

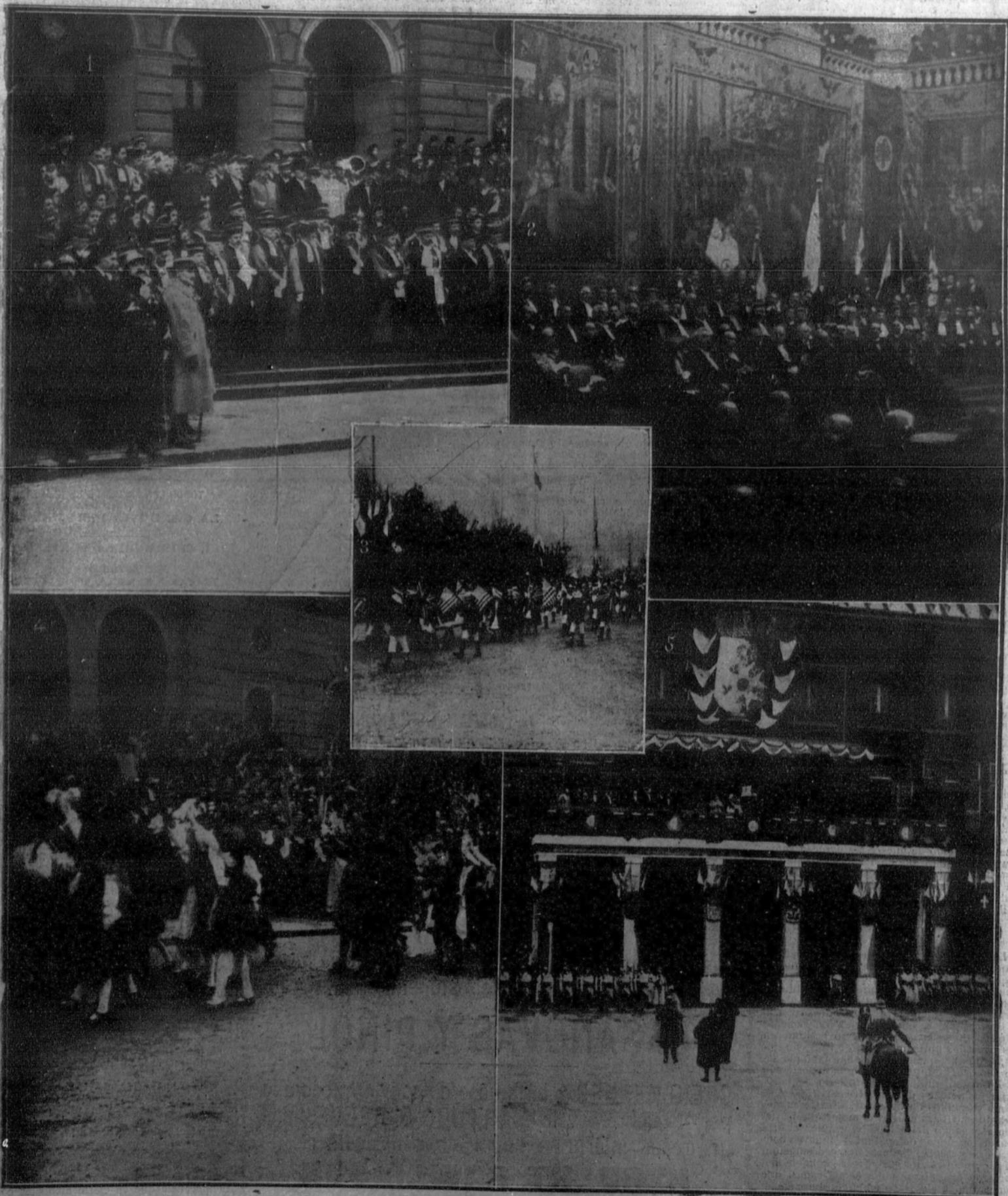
EL FIGARO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo.—ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS

LA ACTUALIDAD EN ALSACIA-LORENA



1. Inauguración de la Universidad de Estrasburgo: M. Poincaré, con los tres mariscales de Francia y los profesores de todas las Facultades, presencia el desfile desde las gradas de la Universidad.—2. Ceremonia de apertura de la Universidad de Estrasburgo por M. Poincaré.—3. Los niños de las escuelas de Estrasburgo desfilan por las calles de la ciudad, con motivo de la inauguración de la Universidad.—4. M. Poincaré aclamado por los niños alsacianos.—5. METZ: Desde el balcón del Ayuntamiento el alcalde presenta al pueblo el almohadón con la cruz de Guerra que le ha sido concedida a la ciudad.

PAGINAS CINEMATOGRAFICAS

POR LA "DUQUESA DE BORELLI"

CRONICA DE NORTEAMERICA

por Francisco José ARIZA

Es de rigor que, al iniciar sus correspondencias un nuevo colaborador de periódico tan prestigiado como EL FIGARO, haga dos o tres reverencias, a manera de saludo, destinadas al público lector. Pero yo, que, aunque sobrado cortés y respetuosísimo de quien me lea, temo no saber hacer con gracia semejantes caravanas, preiero pasar por alto esta ceremonia, no sea que digan por ahí que todo se me vuelve doblar el espinazo, y resulte, como el del cuento, con mucha música y nada de ópera.

¿De hablar de «cine» se trata? Pues andando, con permiso del lector, aunque haya que asentar primero dos o tres verdades que sirvan de prólogo, no solamente a estas líneas iniciales, sino a las crónicas que sigan.

Estas verdades se reducen a una sola, monolítica y formidable, que sirve de excusa al que esto escribe para presentar sus crónicas en la forma en que se propone hacerlo: el arte cinematográfico en los Estados Unidos está reconcentrado en sí mismo; tiene el egoísmo de las superioridades (más o menos legítimas), y no escucha mas que su propia voz, ni ve en torno otros reflejos que los de su propia imagen.

Aquí no hay ni producción italiana, ni producción francesa, ni artistas, ni directores, ni argumentos, ni nada extranjero. Todo es norteamericano, en el sentido absoluto de la palabra; desde el argumentista hasta el carpintero que prepara los escenarios. Y el sólo hecho de que un director francés, por ejemplo, venga a producir películas aquí, basta para hacerlo entrar en el vasto grupo de los directores nacionales.

Como consecuencia de esta psicología, un poco estrecha de criterio, pero no por eso menos auténtica, sucede que, al revés de lo que pasa en España, en donde los «cines» exhiben cintas mundiales, y en los demás países de Europa y América, en los Estados Unidos hay una especie de jerarquía cinematográfica, que excluye completamente a los actores, directores y productores extranjeros, y que está integrada nada más por la «gente de casa».

El resultado es, que, aparte de un desconocimiento completo de la producción rival, el público se ha formado una idea muy suya de lo que pudiéramos llamar el «tipo de norma» artístico en la Cinematografía y, naturalmente, el crítico que examina y critica la producción bajo la influencia del medio, ve también las cosas un poco torcidas, porque no tiene punto de comparación.

No se me eche en cara, pues, que en el curso de estas cuartillas, escritas en Nueva York, entre «cines» neoyorquinos, artistas del país y producciones exclusivamente indígenas, califique de «muy buenos» o de «muy malos» lo que otros, con mejor ambiente artístico que yo, declararían, en justicia, «regular», «excelente».

Quiero que se entienda desde el principio que en mis crónicas hablaré de la producción norteamericana—como es mi obligación—desde el punto de vista local, no porque sea yo corto de vista, sino porque no es posible, como antes dije, hacer comparaciones.

En cambio, como soy latino hasta la médula de los huesos, juzgaré, por respeto a mis lectores y por cariño a mi raza, conforme al juicio de ellos y conforme a los instintos que llevo en la sangre. Y basta de excusas, que eran indispensables, y que ahora que las he leído de nuevo, me parecen venir muy a pelo para que en España se sepa cómo anda aquí eso de la Cinematografía, no del lado de la pantalla, sino del lado de las butacas.

Punto y aparte.

La producción mensual es aquí tan abundante, que no puede hacerse una reseña, ni siquiera aproximada, de los estrenos; pero, como es natural, tratándose de cantidad tal, la calidad está resentida, y no vale la pena aludir a cintas de segundo orden.

Dos películas, sin embargo, de reciente estreno, han causado sensación legítima en las pantallas norteamericanas e irán, sin duda, a buscar aplausos a España (aunque sabe Dios cuándo, pues esto de la exportación es cosa peliagudilla y, sobre todo, lenta).

La primera es del maestro Griffith, y se llama «Capullitos deshojados». De «Corazones del mundo» para acá, es lo mejor que ha hecho este mago del celuloide, a quien el arte cinematográfico debe tantas innovaciones técnicas y tantas bellezas de presentación. El argumento es un poco brutal, como la mayoría de las películas norteamericanas, que tienen fuerte elemento emotivo; pero de tal manera saber manejar sus escenas Griffith, que el espectador se olvida de los detalles

rudos para poder saborear, no sólo la eficiencia de la interpretación, sino el esplendor estético del conjunto. Tengo la certidumbre de que es película que gustará en España, cuando llegue... si llega.

Y digo si llega, porque piden un dineral por los derechos. Y si no la llevan por malas artes, con lo cual sufrirá, sin duda, en exactitud escénica, y en otras muchas cosas, lo probable es que el exhibidor arriesgue mucho comprándola. Un concesionario me dijo que le habían pedido 25.000 dólares... que son una barbaridad de pesetas.

La otra cinta es «El taumaturgo», producida por la Casa Artercraft, y daría yo dos años de vida por saber cómo será recibida en España. Es de una inverosimilitud infantil, y, sin embargo, de una fuerza emotiva tremenda. ¿Cómo explicar esta paradoja? Sólo por la insuperable, ni gastral, dirección. Es la historia de un mago realizado por un hombre que los hace. Lo cual, en pleno siglo de radiotelegrafía (porque todo ello ocurre en esta época) resulta, cuando menos, anacrónico. Pero, con todo y con eso, es una de las pocas cintas que he oído aplaudir (y creo que, en el calor del momento, yo también me desmandé dando mis palmaditas) a su conclusión. Tiene verdad escénica, elemento emotivo y magnífica presentación.

Hay otras recientes, como «Liberación» y «El farol rojo», que, aunque de primer orden, son inferiores a las que he mencionado.

En cambio, cada mes salen al mercado dos o tres series, pues parece que tienen gran demanda en todo el mundo.

De estas últimas, la mejor es «La gran jugada»; pero hay cuatro más, cuyos nombres en español aun no conozco, y que también son dignas de mención.

En esto de las series, como no se sabe dónde comienza el arte y dónde se inicia lo puramente sensacional, el juicio es difícil, si se está hablando en términos estéticos.

Lo que está tomando un incremento nunca visto desde que el «cine» es «cine», es la exportación de cintas norteamericanas destinadas a España. Aparte del «Programa Ajoura», y de todas las otras cintas que este señor tiene compradas para aquellas tierras del sol en este país de los erasacielos, hay otras Casas que están adquiriendo lo mejor del mercado para su exhibición en los «cines» de Madrid y de provincias.

Una de las Compañías que mayor suma y mejor estilo de producciones ha adquirido es la Salm Limited, cuyas compras representan una fortuna y que, según entiendo, va a presentar marcas nuevas o poco conocidas en España.

El acontecimiento cinematográfico de este otoño ha sido la apertura de un «cine» monstruo en el corazón de Nueva York. Apenas tiene uno que aludir a alguna Empresa norteamericana, instintivamente se siente la necesidad de dejar un poco el alfabeto y meterse con las cifras numéricas, que parecen más elocuentes que los detalles escritos. Es manía ésta que se adquiere fácilmente, y que algunos nos tildan a los latinos, creyendo que queremos hacer «poses» y echarnoslas de yanquis.

Pero el caso es que resulta más efectivo

decir: «Aquí tiene usted un edificio que costó 20 millones de pesetas y que fue construido en ocho meses», que declarar: «Pues verá usted... Allí, por el mes de enero del año corriente...» y endilgar una historia anodada y circunstancial del recién nacido edificio.

En términos aritméticos diremos, pues, que el Capitol, el más reciente de los «cines» de lujo de Nueva York, tiene asientos para 5.300 personas. Yo fui la número 5.301, porque no cupo ya, y no me dejaron entrar el día del estreno. Y lo peor es que quise ir a los otros tres «cines» lujosos de la ciudad, y tampoco cupo. Y eso que soy bastante flaco y no hago bulto. ¡Pero es que hay que ver cómo se llenan aquí los «cines»!

El Capitol vale una millonada y es un monumento de lujo y de derroche. Los mármoles, los frescos, los estucos, las lámparas y todo lo demás es superior a toda ponderación. Un detalle clásico (y con perdón del lector): el tubo más pequeño del órgano del Capitol tiene el grueso de un lápiz, y el más grande tiene cabida para 175.000 lápices. Pero aparte de estas cuestiones meramente matemáticas, lo cierto es que ni la magnífica escalera monumental que da entrada a la sala, ni el insuperable vestíbulo que separa las butacas de las galerías, ni el fastuoso estilo Imperio de la sala, ni ningún otro de los detalles decorativos bastan a disimular lo medianejo de la exhibición.

En justicia, hay que reconocer que cualquiera de los otros tres «cines» de lujo de la metrópoli (el Rialto, el Strand y el Rivoli) presentan mejores producciones y tienen mejores elementos artísticos y musicales.

La banda está compuesta exclusivamente de piezas de viento, lo cual unido al órgano de los 175.000 lápices, produce una cascata de ruidos, quizás armónicos; pero en cuanto a agradables... hay opiniones.

Por otra parte, el espectáculo, por cuyas entradas se cobran diez pesetas, no vale ni dos perras gordas. Vale, sí, la escalera. Y valen los bellos frescos que adornan los muros, y todo lo que al ornato se refiere. Pero el estilo de la sala choca con el estilo del telón; los actos de «varietés» son inferiores a los de cualquier teatro de barrio; y la ventilación del Capitol es tan mala, que todo el mundo sale de allí con torticolis.

Total; que es un hermoso elefante blanco, en el cual se entra como en un palacio, y del cual se sale con la impresión de haber sido timado en toda regla. Yo sugeriría que los dueños del Capitol cobraran determinada cantidad (siempre módica) para ver el edificio en sí, sus «foyers», sus cuadros y sus butacas de mármol, y se dejaran de películas y «varietés» y suprimieran las butacas.

El Capitol es un bello jarrón sin una sola flor.

Y conste que no soy el único que opina lo mismo.

Hasta la próxima.

Nueva York, 6 noviembre 1919.

SÉPAN LOS ANUNCIANTES QUE
por sus informaciones veraces y abundantes
ES EL FIGARO **UNO**
DE LOS DIARIOS FAVORITOS DEL PUBLICO

MANANA SE ESTRENA EN MADRID EL CASO CARTER

la serie más emocionante y original conocida hasta el día y que forma parte del estupendo material de

CASANOVAS Y PIÑOL

CREIG KENNEDY, el famoso detective presentado por el célebre novelista ARTURO B. REEVE, tiene un genial intérprete en el actor norteamericano

HERBERT RAWLINSON

PRUEBAS DE LA SEMANA

J. VERDAGUER

En el programa americano ha presentado «Los buscadores de oro», drama. Su argumento es interesante y de corte muy adecuado para haber servido de asunto a una buena serie. ¿Qué más se puede pedir?

«Su excelencia la muerte» es una cinta italiana, de la «Tiber», de proporciones dramáticas estupendas. Emilio Ghione, actor principal, y la Sambucini, alrededor de cuya gentil figura gira toda la acción, ejecutan su trabajo con toda su alma de artistas.

De la L. Ko pasó una película cómica, «Amor y sustos», que ofrece una exhibición de... extremidades capaces de hacer resucitar a un muerto.

E. GONZALEZ

Ha pasado: «El nido de la avispa», de la Vitagraph, asunto dramático muy movido y soberbiamente fotografiado, y «Voluntad de hierro», de la misma marca, que interpreta, como de costumbre, magistralmente, el gran actor americano Harry T. Morey, protagonista de infinitas películas de gran éxito.

Otra película pasada también por esta importante Casa el lunes es «El crimen de la quinta avenida» en que Corinne Griffith, la linda artista americana, nos da la sensación emotiva justa de su terrible situación. El mejor elogio que de esta película puede hacerse es decir que el lunes fue presentada y el viernes se ha estrenado con gran éxito en los elegantísimos salones Royalty, Madrid-Cinema e Ideal.

ROYALTY MADRID-CINEMA

FUNCIONES PARA HOY DOMINGO 30 NOVIEMBRE

TODOS LOS ÉXITOS DE LA SEMANA
ÚLTIMO DÍA

LA GARDENA ENROJECIDA

(americana)

EL CRIMEN DE LA 5.ª AVENIDA

(americana)

ESTRENO

BROADWAY BILL

estupendo asunto, exclusiva

JULIO CÉSAR

SECCIONES A LAS 4, 5 y 7/8, 7 TARDE Y 10 NOCHE

Mañana acontecimiento con el colosal estreno de la serie
EL CASO CARTER

UN TRIUNFO DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA

"LA ESPAÑA TRÁGICA" SERÁ EXHIBIDA EN NUEVA YORK

He aquí un hecho que merece ser esculpido con letras de oro en los anales de la producción nacional.

Hasta el momento actual, las puertas de Norteamérica permanecieron cerradas a piedra y lodo, no ya para nuestra producción, que puede decirse se encuentra en sus balbucos, sino hasta para aquellas que, como la francesa e italiana, están realmente afirmadas y han sido las creadoras—Francia fué la cuna—y propulsoras del arte cinematográfico.

Ya lo dice en su interesante crónica, inserta en otro lugar de esta página, nuestro distinguido colaborador en la inmensa ciudad del vértigo, Francisco José Ariza: «Todo es norteamericano, en el sentido absoluto de la palabra.»

A España ha correspondido el galardón de romper la muralla levantada en Norteamérica ante la producción latina. Podemos enorgullecernos del triunfo todos los españoles.

Y ha sido «La España trágica», en su traslado a la pantalla una de las obras más vibrantes de amor y dolor, sol y sangre, de Pedro de Répide, editada por nuestro amigo Rafael Salvador, la elegida, pagándose a buen precio la copia adquirida para su exhibición en uno de los «cines» neoyorquinos.

Y ahora, roto el hielo, nos preguntamos: ¿sabrán nuestros productores aprovechar la beligerancia que en cierto modo les conceden en el Imperio del celuloide?..

Fundadores: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET. EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día.—Apartado de Correos 800.—Teléfono núm. 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.— Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director-Gerente: CARLOS IBANEZ DE IBERO.—EL FIGARO, S. A., recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, núm. 40.—El precio de abono en España es 7 pesetas trimestre, 13 semestre y 24 año; en Madrid, 2,50 pesetas mes; Extranjero, 25 pesetas semestre y 50 pesetas año, y Portugal, 30 pesetas semestre y 40 pesetas año. Pidanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida AL GERENTE.

EL CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ESTRASBURGO

EL PATRIOTISMO Y EL DEBER ESCOLAR.

Entre las muchas cosas de gran sustancia que se han dicho durante las fiestas de Estrasburgo, quiero señalar dos, que a primera vista podrán parecer extrañas la una a la otra, pero que yo veo muy íntimamente enlazadas y dirigidas a un mismo fin: la orientación futura de los estudiantes. No añado franceses porque, como se verá, ambos tiros apuntan mucho más alto, o, para decirlo en otros términos, hay, en las dos ideas a que me refiero, una trascendencia general humana que a nuestra juventud española puede suministrar dos grandes lecciones.

Fué una la sincera confesión, hecha por M. Poincaré, del pacifismo heroico que durante muchos años habían tenido por norma los políticos franceses, vencedores, en el drama doloroso de su espíritu, de las impacencias del desquite, en aras de la tremenda responsabilidad de la guerra. Quizá los patriotas exaltados—y entre ellos aquellos mismos estudiantes franceses de Estrasburgo, que, no obstante el recelo y la vigilancia de los alemanes, mantenían en su Círculo el culto de la vieja patria—criticaron más de una vez la prudencia de quienes, tanto como ellos, añoraban la separación, pero no querían ser responsables del choque. Los hechos han dado razón a los que estimaban más fuerte el peso de las responsabilidades que el de los anhelos del desquite y de la recuperación de lo perdido; porque una de las grandes fuerzas morales de Francia ante el mundo en la pasada guerra ha sido—nadie lo ignora—su irresponsabilidad en el desencadenamiento de la guerra.

El presidente no lo dijo: no era la ocasión de decirlo; pero el espíritu alerta de los muchachos que le escuchaban debió recoger la lección que allí había para no trocar la victoria de hoy, en el seno de las escuelas y Universidades, en un cultivo de la patriotía infatuada y agresiva que ya en 1903 (lo he recordado varias veces en mis escritos) condenaba un profesor austriaco, Luis Hartmann.

Monsieur Poincaré subrayó la intención de sus palabras al añadir, dirigiéndose a los estudiantes, en la sesión de la tarde del 22: «Prometed a vuestros huéspedes, a toda esa juventud, que saludo juntamente con vosotros; prometeos a vosotros mismos que Francia continuará siendo en el porvenir la patria de la libertad, de la justicia y de la fraternidad.» Y si esas tres grandes condiciones de vida social no se extienden a todos los hombres, sin distinción de razas, ¿qué otra cosa pueden ser sino un egoísmo de pueblo que se estima privilegiado y único con derecho a gozar de las grandes conquistas de la civilización?

La otra cosa a que me refería antes fué una sentencia dicha de pasada, si no recuerdo mal, por el estudiante M. Guirin en la misma citada sesión del 22. Leía Guirin una Memoria sobre la función social de los escolares, y, apuntando las cualidades que éstos deben cultivar principalmente, dijo: «En cuanto a los holgazanes, los que rehusan trabajar, a esos no los creamos. No son de los nuestros.»

Esta evocación en un Congreso de estudiantes, de la obra propiamente universitaria, me impresionó fuertemente. Estamos, por desgracia, habituados a que cuando se reúne un Cuerpo profesional dedique todo su tiempo a tratar de dere-

chos y reivindicaciones, de quejas y agravios, pero no de deberes. Los estudiantes franceses también tienen su tabla de reivindicaciones, su programa de derechos, que el mismo autor de la Memoria expuso, y que momentos antes había expresado un compañero suyo concretamente, de modo feliz, lleno de ironía y de buen sentido, al ocuparse de la soñada Casa de estudiantes, aquí en Estrasburgo, por muchas razones, más necesaria y debida que en parte alguna.

Ese programa de derechos es en sí mismo merecedor de una detenida consideración, por el sentido social que lo informa y por su carácter más bien altruista que egoísta, aun dentro de los intereses de clase. Pero todavía sube de valor, e inclina hacia él todas las simpatías, el verlo aliado con ese llamamiento al primero de los deberes profesionales y nacionales que el estudiante tiene: trabajar como tal estudiante.

Es significativo que eso se diga en un país como Francia, dada su tradición escolar. Mayor ha de ser su significación y enseñanza para aquellos pueblos donde continúan siendo posibles, y hasta frecuentes, las algaradas escolares por adelantar las vacaciones.

Esta nación, que tanto ha sufrido durante la guerra, y en que la juventud universitaria ha pagado tanto tributo de sangre a la defensa nacional, debe afirmarse en su confianza del porvenir al escuchar de labios de un estudiante, y en un Congreso como el de Estrasburgo, aquella valiente afirmación del supremo deber patriótico que pesa sobre quienes quieren y pueden seguir una profesión intelectual.

Rafael ALTAMIRA

Estrasburgo y noviembre.

ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Ayer se ha firmado un Tratado sobre accidentes del trabajo

BUENOS AIRES 29.—En la Cancillería acaba de firmarse entre el embajador español y el canciller el Tratado hispanoargentino, en virtud del cual se establece que los ciudadanos de los países contratantes que fueran víctimas de accidentes del trabajo dentro del territorio, o en otro Estado, así como los herederos, tendrán derecho a indemnizaciones y demás excepciones de la ley.

Disponé que los nacionales, a pesar de cualquier disposición de la ley social, tengan derecho a que la indemnización subsista si el obrero o empleado damnificado, o los herederos, hubiesen abandonado el territorio o el Estado donde ocurriera el accidente.

Los herederos tendrán derecho a recibir la indemnización en cualquier país en que residan.

La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, u otra oficina, desempeñará las funciones que les están encomendadas en la Argentina, relativas al pago de accidentes del trabajo y otra oficina análoga funcionará en España.

Las altas partes contratantes deberán avisar a los consules cada caso e informar a los herederos.

Se procederá inmediatamente a aprobar y cambiar la ratificación para que el Tratado entre en vigor a los treinta días, a partir de la fecha de la firma.—Agencia Americana.

DE ALEMANIA

LOS GENERALES DE LA DERROTA

«La gran derrota del 15 de diciembre 1918 ante Verdun...» Ludendorff ha pronunciado estas palabras en la sala. Desde aquel momento caen por su base todos los razonamientos de los dos caudillos, de él y de Hindenburg, para culpar de la derrota a la lenidad de las autoridades civiles. El nombre trágico de Verdun ha estremecido a los asistentes. Es la clave de la catástrofe.

Los prestigios del militarismo, que querían salvarse ante el pueblo, se hundieron con esas palabras. Nadie cree en que los

negra levita que ahora lleva, no se ha borrado de los ojos de sus jueces la imagen del caudillo en uniforme. El duro gesto del general, ese fuerte contraer de la boca, impone de nuevo respeto a los hombres de la revolución.

Ludendorff no disfruta de la misma acogida. Las gentes piensan; Hindenburg hizo bien su oficio; merece respeto. Pero Ludendorff dominó la política; perturbó, con sus intemperancias y funestos errores, la obra prudente de las autoridades civiles. El es el culpable. Hindenburg está se-



Los generales Hindenburg y Ludendorff y el ex ministro de Hacienda Sr. Helfferich.

dos caudillos fueron vencidos por haber sido apunhalados a traición por su mismo pueblo. Verdun es ahora la causa.

Este fué el momento dramático de la declaración. Aparte del hecho mismo de la comparecencia de los dos caudillos derrotados ante la Comisión investigadora de las responsabilidades de la guerra. Ambos visten de paisano. Es una mañana fría de noviembre. A través de la niebla se divisa el enorme andamiaje alrededor del Hindenburg de madera. Se oyen los golpes que derriban al coloso. Hindenburg y Ludendorff penetran en el Reichstag a declarar. El cuello, bien abrigado con recio tapabocas. El sombrero civil y el abrigo ciudadano, quita a estos hombres todo aspecto marcial.

Hindenburg entra en el salón. Todos los asistentes se ponen en pie. A pesar de la

reno. Ludendorff, agitado, nervioso. No puede sujetar la cólera. Unas enormes gafas de concha le bailan montadas sobre las narices. Lleva un voluminoso manuscrito. Su gesto es el puñetazo sobre la mesa. Su voz, la de mando.

El blanco de sus ataques es Bethmann-Hollweg, el cual, con cara de enojo, escuchó al general. La derrota ha enemistado a los hombres que juntos tuvieron en la mano los destinos del país y la dirección de la guerra; que supieron en un tiempo secretos terribles, que el pueblo, confiado en la victoria, ignoraba.

Ya Hindenburg había achacado a la lenidad civil la derrota. El general, que se vio forzado a solicitar en 28 de diciembre el armisticio, afirma que hubiera vencido si, por culpa del Gobierno, no se hubiera quebrantado en el pueblo la voluntad del

RESTOS DE GOYA

triunfo. De esta debilidad fué corona la revolución. Toda la declaración de Ludendorff es un ataque contra Bismarck-Holtweg, que aún en 29 de enero quería evitar la guerra submarina, y que fué destituido por el Gran Cuartel General. El público se perca de esta contradicción. De que los caudillos echan ahora la culpa de la derrota al Gobierno, cuando en realidad no dejaban gobernar.

La argumentación de Ludendorff es ésta. La Marne, Verdun, el Somme, derrotas grandes. Inferioridad numérica y de material frente a los aliados. Necesidad de la guerra submarina. Fracaso de la misma. No se cumplen las profecías de reducir por su acción a Inglaterra en tres meses. Por el contrario, se provoca la intervención de los Estados Unidos. Estos son los hechos que se entresacan del discurso de Ludendorff. Pero de ellos no saca la consecuencia de la derrota. La saca de otro elemento: de la revolución.

Lo importante de la declaración de Ludendorff está en reconocer ahora como francas derrotas lo que antes se alabaron como victorias. La torpeza y cortedad de su política, el no haber ponderado los hechos como motivos para una rápida paz de concierto, en vez de empeñarse a correr hacia el abismo para detenerse en 28 de septiembre de 1918, cuando ya era tarde.

La presencia de los dos generales ante la Comisión ha sido un acto de propaganda militarista y monárquica. Continuaron la acción iniciada por Helfferich. No se limitaron a los hechos, sino que los entretaban con punzadas críticas. Con ataques al nuevo régimen, con alabanzas al derrocado, con elogios al ex Emperador y sus hombres. El presidente atajaba repetidas veces esta táctica. Ludendorff se revolvió colérico al prohibir el presidente que atacase a los hombres del partido socialista independiente. A los hombres que hicieron la revolución, a los mismos hombres que Ludendorff mandó a presidio.

El «Vorwaerts», al comentar la sesión, escribe que en ella perdió el pueblo alemán las últimas ilusiones que pudiera tener en sus camilleros.

En efecto: si Hindenburg estuvo apagado y discreto, Ludendorff, con sus intemperancias de lenguaje y su poca habilidad frente a los precisos asertos de Bernstorff, puso al descubierto las causas de la catástrofe, agravando sus faltas con esta última de arrojar sobre el pueblo, para salvar el prestigio militar, el peso de los desaciertos por él cometidos.

Manuel PEDROSO

ALEMANIA Y EL PROTOCOLO DEL ARMISTICIO

BASILEA 29.—La «Europa Press» publica una nota de Berlín diciendo que, en contestación a la recriminación de Francia reprochando a Alemania por no haber cumplido las cláusulas del Tratado de paz, los Círculos oficiales declaran que Lersner tenía plenos poderes para firmar el protocolo adicional. Si éste no se ha firmado aún es porque Francia presentó reivindicaciones completamente nuevas, que modificaban la situación, y que hacían necesario entablar nuevas negociaciones. Además, las experiencias realizadas obligarán a Alemania a exigir antes de la firma garantías, que asegurarán la repatriación de los prisioneros desde que el Tratado entre en vigor.

Alemania no tiene la intención de negarse a entregar a los culpables reclamados por la Entente. Propondrá únicamente ciertas medidas de mitigación. Estos son los principales puntos de la respuesta a la Entente que Simson acaba de debatir verbalmente en Berlín. La respuesta está ya redactada, y las negociaciones con la Entente se reanudarán muy en breve, probablemente por el mismo Simson.—Radio.

LOS MEJORES SOMBREROS V. GUINEA 60 FUENCARRAL 60

Esta capilla de San Antonio de la Florida, tan maltratada por el tiempo y por la incomprensión de nuestros ministros y directores de Bellas Artes, tendrá desde hoy, ¡por fin!, el destino exigido por su especialísimo carácter: el cuerpo de Goya descansará en adelante en aquel ambiente, hecho para rendir un culto religioso; pero que él, con la supremacía de su genio, hizo encarnación y resumen de todos sus ideales. Y si no fuese una irreverencia, diríamos que de sus más terrestres ideales.

Sería una pedantería demasiado ingenua el hacer aquí una «crítica» de los frescos de San Antonio; tenemos, además, el convencimiento de que nuestro ilustre y querido amigo Aureliano de Beruete y Moret ejerce acerca del gran D. Francisco un monopolio que no se le puede en momento alguno disputar. Contentémonos, pues, en tan memorable ocasión con evocar aquellas figuras que desde hoy danzarán en derredor del maestro de Fuentetodos una zarabanda, que no tendrá, por cierto, nada de macabra.

Crear, como no han temido asegurar algunos, que Goya aceptó de Carlos IV el encargo de la decoración de San Antonio únicamente por un deseo excesivo de popularidad es desconocer en absoluto el carácter del excelso artista; sin contar con que Goya, aun sin llegar en vida a los favores de un Mengs, que disfrutaba en Palacio de habitaciones, carroza y 160.000 reales de renta, Goya tenía, sin embargo, suficiente prestigio para imponer cierta vez respeto al mismo Tribunal inquisitorial, molesto por uno de sus *Caprichos*; sin contar, pues, que Goya no necesitaba para nada de trabajos oficiales, era tal su *facilidad* para su arte (y ésta es, sin duda, la única ocasión en toda la historia del arte en que la palabra *facilidad*, en lugar de implicar desmerecimiento, adquiere un sentido genial), que esta facilidad le permitía adaptarse, y adaptarse siempre genialmente, a todas las circunstancias. Hemos, pues, de suponer que Goya aceptó el regio encargo—irrenunciable en aquella época—con la alegría de crear obra bella, sin preocuparse de la finalidad impuesta de antemano.

¿Obra religiosa los frescos de San Antonio? A pesar de la voluntad expresa de Carlos IV; a pesar del asunto de las pinturas de la cúpula; a pesar mismo de lo sagrado del recinto, se resiste uno a considerarlos bajo este aspecto; y aun dejando aparte las figuras laterales, el santo en su predicación al pueblo se nos antoja comparsa de una escena popular extremadamente realista.

¡Auditorio del santo! Bravas y buenas mozas, que no aciertan siquiera a ostentar la religiosidad convencional de aquellas hermosas hembras que figuran en la catedral de Sevilla, *Santas Justa y Rufina*, majas señoriales pomposa y ¡cuán coquetonamente! envueltas en su mantilla; espeluznantes brujas, de realismo exacerbado y maestro, y una nube de chiquillos, de mendigos, de pillos risueños y harapientos, que dan al balcón circular de la cúpula el aspecto vibrante y palpitante de una de esas corridas de pueblo que tanto habjan de servir al gran aragonés para inspiración de su sinceridad.

¿Y los ángeles? ¿Esas múltiples figuras laterales, hechas para servir de complemento a la decoración, pero que nosotros admiramos como lo más esencial de la decoración misma? Los pequeños son sencillamente cupidos escapados de cualquier alegoría profana; los mayores, con sus llamativos descotes, con sus peinados «cotidianos», con todas sus formas, más bien acusadas que disimuladas por sus ligeras túnicas, son mu-

jes, verdaderas y espléndidas mujeres, a las cuales, por una fantasía del artista, hubieran crecido alas.

No es ésta, no, una obra religiosa, y mucho menos una obra mística; pero es indudablemente una de las obras más encantadoras y más completas de aquel artista, que supo, en una época en que Winckelmann podía llamar a los pintores «corruptores del arte», dar a España la gloria de tener uno de los genios más grandes de la pintura.

Hasta ahora los escasos visitantes que iban a San Antonio de la Florida volvían con el dolor de saber los incomparables frescos a merced del incienso que lentamente oscurecía su plateada armonía; en adelante podrán en su peregrinación de arte evocar, sin gran esfuerzo, junto a los restos de Goya, aquel Goya campechano que Vicente López ha perpetuado en su único retrato *sentido*, porque el glorioso modelo supo a tiempo no dejárselo acabar. Y para el inmortal D. Francisco, ningún lugar de reposo había de ser más agradable y más adecuado que éste, habitado por las figuras de sus tipos más populares.

Margarita NELKEN

EL ACTO DE LA INHUMACION

El tiempo no se mostró ayer mañana propicio con el maestro, por lo cual la concurrencia de admiradores se redujo considerablemente. Apenas si la inclemencia del día decidió a medio centenar de entusiastas a chapotear el barro para ir a la Florida a rendir homenaje al gran aragonés. Resultó, por lo tanto, la ceremonia con una ex-

traordinaria sencillez, que quizá la hacía más emocional y simpática. A las doce llegaba a la puerta de la er-

mita inmortalizada por el gran pintor un camión automóvil que conducía, dentro de una caja de plomo, los restos de D. Francisco de Goya. Esperándolos estaban Octavio Picón, Sorolla, Blay, Marcelliano Santamaría, Benlliure, Lázaro Galdiano, Pompey, Morenó, Carbonero, Aureliano de Beruete, Ferrán (hijo), Vicente Ibáñez, Angel Vegue, el conde de Peña Rumiros y otros más. Presentes estaban también el ministro de Instrucción pública, D. Eduardo Dato, el conde de Romanones, el alcalde de Madrid, D. Miguel Moya, los Sres. Poggio, Francos Rodríguez, Flores, el duque de Alba, y en representación de S. M. el Rey, el marqués de la Torrecilla, que por encargo del Monarca depositó una hermosa corona sobre el féretro.

Dió sagrada sepultura a los restos su ilustrísima el obispo de Madrid-Alcalá.

Parece ser que este es el primer paso dado para conseguir prontamente que en la ermita no se continúe el ejercicio del culto, evitando que los admirables frescos desaparezcan totalmente bajo una espesa y pernicioso capa de humo.

He aquí copia exacta del acta, redactada por D. Jacinto Octavio Picón, escrita en pergamino y que, en unión de otros documentos de trámite, se encerró en una caja, protegida por una cubierta de plomo, depositándose en la fosa, sobre la cual se erigirá un monumento:

«Reinando Alfonso XIII, siendo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el senador D. José del Prado y Palacio, por iniciativa suya, los restos mortales de D. Francisco de Goya se trasladaron a esta iglesia de San Antonio de la Florida el día 29 de noviembre de 1919, desde el cementerio de San Isidro, donde fueron sepultados al trarse de Burdeos el 11 de mayo de 1900. Falta en el esqueleto la calavera, porque al morir el gran pintor, su cabeza, según es fama, fué confiada a un médico para su estudio científico, sin que después se restituyese a la sepultura, ni, por tanto, se encontrara al verificarse la exhumación en aquella ciudad francesa.

Aparte, en caja de plomo, vinieron, al mismo tiempo que los de Goya, los restos de su amigo D. Martín Miguel de Goicoechea, nacido en Alsásua el 7 de octubre de 1755, muerto en Burdeos el 30 de junio de 1875, y en cuyo panteón familiar fué



Momento de ser llevados los restos del inmortal pintor a la capilla de San Antonio de la Florida

traordinaria sencillez, que quizá la hacía más emocional y simpática.

enterrado el insigne artista el día 16 de mayo de 1828.

A las doce llegaba a la puerta de la er-

En cajas distintas se depositan aquí am-



Grupo de personalidades que asistieron al acto

SEMBLANZAS

CUANDO ENVEJECEN LOS POLITICOS

bos cuerpos, habiéndose considerado justo y piadoso no separar a los que vivieron unidos por fraternal amistad y juntos comenzaron a dormir el sueño eterno.

Presidió el acto de la traslación el ministro que lo dispuso; asistieron los ciudadanos, que abajo con él firmen, rindiendo tributo de amor a la Patria y al Arte.

En la villa y corte de Madrid, a 29 de noviembre de 1919. En representación de Su Majestad el Rey, el marqués de la Torre; José del Prado y Palacio, duque de Alba, conde de Romanones, Eloy Bullón, conde de Peña Ramiro, Aureliano de Beruete, Jacinto Octavio Picón, Mariano Benlliure, Joaquín Sorolla, Miguel Blay, José Echegarria, párroco de San Antonio de la Florida, y Antonio Flores, arquitecto.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia de Ortega y Munilla

Ha dado ayer, a las seis y media de la tarde, su anunciada conferencia D. José Ortega y Munilla, en la Academia de Jurisprudencia, ante un selecto público que llenaba el salón de actos del docto instituto. El título de la conferencia fué «Aldea Sierra», y constituyó la disertación un bosquejo de la España actual, hecho con trazos sombríos. Al lado del conferenciante sentáronse en el estrado el vicepresidente de la Academia, Sr. Martínez Pardo; el secretario general, Sr. Pons y Humbert; el Sr. Francos Rodríguez y otras distinguidas personalidades.

Inició el Sr. Ortega Munilla su plática con una evocación de sus tiempos juveniles, en que recibía las enseñanzas de maestros cuyos nombres equivalen a florones de la diadema de gloria de España y que propagaron desde los sítiales de la Academia las doctrinas fundamentales de la sociedad. Afirmó que abundan los problemas jurídicos en las evoluciones modernas, y que, si bien se anuncia otro derecho, no se adviene aún el cuerpo de doctrina que ha de sintetizarlo. Dijo que ya no impera la toga, sino la blusa, y que el derecho ha muerto, porque ya no triunfan los sabios, sino los ignorantes enfurecidos. Censuró acerbamente a los elementos anarquizantes, y evocó la figura de Silvela, autor de la acertada frase de que la opinión carece de pulso, y la de Costa, el león oscense, que sembró a todos los vientos la semilla de la voluntad, por lo que merece santo recuerdo; que acaso por ser tan grande no entró en el alma nacional y que ha dejado como imborrable huella de su abnegada vida el convencimiento de que España debe de cambiar de ruta.

Pinta el conferenciante con pinceladas de pesimismo un létrico cuadro de la España moderna, muerta para la justicia; elogia a la Guardia civil, acreedora al aplauso unánime de todos los españoles, y atribuye al caciquismo el origen de todos los males de la nación. Habló luego del sindicalismo, del que dijo que ya contra todos los organismos sociales menos contra el caciquismo. Aseguró que el sindicalismo no será nunca un régimen de organización, sino un sistema de venganza, ya que se inspira en un odio implacable contra todo lo que representa autoridad.

Describió la «Aldea sierra» sometida a la dictadura del cacique, el César lugareño. Un gesto del cacique en su feudo hace temblar el trono, porque la mayor parte de las actas de diputados a Cortes son obra del funesto hombrecillo dictador aldeano, que suplanta a España en los comicios. Enumeró las pericias de un viaje imaginario a la «Aldea sierra» emblemática, que no es sólo la que el conferenciante vio, sino España entera, para recorrer la cual hay que ir de cacique en cacique, como va un viajero marroquí de cabila en cabila. El cacique es el representante de los que no actúan, el vicario de los ausentes, el mandatario de la cobardía nacional. Así está España desgobernada, el principio de autoridad, desconocido en España, los hombres no son ciudadanos, sino espectadores. Nunca se juzgan en la obligación de intervenir. El pueblo hispano es todavía el pueblo de los mentideros, devoto de la mormuración. No en balde D. Leandro Fernández de Moratín, al trazar la sátira de la sociedad española, puso la escena en un café.

La «Aldea sierra», según el disertante, es la representación de la cobardía común. Quien no sabe reclamar merece el oprobio de la servidumbre; tal es el caso de España. El caciquismo es la armazón, el esqueleto del cuerpo español. Refrónase a la situación del clero rural y a la protesta de los médicos por no satisfacerles los caciques sus haberes, y dedujo que la más palmaria demostración del imperio del caciquismo estriba en el hecho de que así los adalides de la salud del alma como los de la del cuerpo claman contra él. Terminó afirmando que la visión del panorama de la España actual puso en su alma indecible amargura; pero déntale la esperanza de que retorne la era de la justicia, lo que sólo acontecerá cuando en un sepulcro de «Aldea sierra» caigan los huesos del último cacique. Profundos aplausos apagaron el eco de las frases finales de la conferencia.

Un poco crueles han estado con el presidente del Consejo los delegados de la Federación Patronal barcelonesa. Después de romper las relaciones, uno de ellos ha dicho que les «parece hombre demasiado viejo». Es la pasión política quien dispara esa flecha desde el tren rápido—que los parthos no conocieron en su retirada—. Es una terrible pasión y un dardo venenoso. Casi lo mismo dijo de Carlos V aquella viejecita de la dolora campoamoriana. Demasiado viejo! No. En realidad, este presidente del Consejo es el más joven de todos, puesto que siendo el último designado, puede decirse que ha nacido ayer. Preguntad a cualquiera que no esté en los secretos de nuestra política, y os dirá: «Sánchez de Toca debe andar cerca de los sesenta o de los setenta; pero está muy joven. No hay más que verle en el banco co azul.» Para este espectador que mira a los hombres públicos desde la tribuna, el Sr. Sánchez de Toca es el presidente nuevo, y aunque las partidas de bautismo dijeran lo contrario, el Sr. Maura y el señor Dato serían siempre los presidentes viejos.

Prescindamos de que no es la edad, sino el corazón y el cerebro, lo que importa. El límite de edad para los generales se ha visto que ha de ser distinto en tiempo de guerra y en tiempo de paz, y en tiempo de guerra, distinto para cada capacidad. Si fuéramos a reglamentar el límite de edad

para los que emplean bien el tiempo; pero la vivacidad, la prontitud y la firmeza, se marchitan y languidecen después de los treinta años. Treinta años, pues, necesita hoy un presidente conservador de la nueva escuela de conservadurismo, amiga de ir ante todo a la acción rápida, la cual ha exigido siempre, más que un director, un caudillo. El Sr. Sánchez de Toca, en efecto, ha rebasado hace algún tiempo el límite de edad, y no parece dispuesto a corregir ese defectillo.

Siendo éste el último modelo de presidente conservador, ¿cómo habrá de ser desde ahora un presidente liberal? Con la misma visión de una política dinámica habría que entrar a presidir los Consejos de la Corona casi casi la víspera de entrar en quintas. Y esto no es de creer que esté en el ánimo de ningún hombre de orden. Más bien habrá que aceptar una renovación completa de los prejuicios vigentes hoy sobre la edad y la política. Corresponderá a los liberales mayor sosiego, ponderación y medida, en sus pensamientos como en sus palabras, en sus gestos como en sus obras. Habrá que traspararles la nieve de las canas conservadoras. Nuestro partido liberal, donde no faltan jefes de este tipo, iba a encontrarse a la altura de las circunstancias.

¿Pero qué dirá, si vuelve la cabeza desde la Presidencia del Consejo de Fran-

INFORMACIÓN EXTRANJERA DE "EL FIGARO"

Con el propósito de dar a esta sección la mayor autoridad y relieve, la dirección de

EL FIGARO

está organizando el servicio de corresponsales en las principales capitales del mundo y anuncia hoy que ha podido obtener el concurso de

SALVADOR DE MADARIAGA

cuya firma figura entre las más ilustres del joven periodismo español. Don Salvador de Madariaga, conocedor profundo de la vida inglesa, tanto en el aspecto político y económico como en el intelectual, ha sido nombrado

CORRESPONSAL EN LONDRES

de EL FIGARO, y dentro de muy breves días podrán leer y admirar nuestros lectores su primera crónica.

para los políticos, yo creo que sería necesario distinguir entre los presidentes del Consejo del partido liberal y los presidentes del Consejo del partido conservador. Tal como concebimos las dos tendencias cardinales de la política, corresponde al presidente de las derechas sosiego, calma, mucho plomo en los pies y mucha nieve en la cabeza, mientras que un presidente de las izquierdas debe tener aún vivos el ardor y el ímpetu de la plenitud, ya que no de la juventud. Un presidente conservador no ha empezado a ser viejo cuando un presidente liberal debe tenerse ya por valetudinario. Es decir, que trazando la línea con criterio inflexible y aplicando luego la ley con todo rigor, el único recurso que podía quedarle a un presidente liberal cuando transmontara la edad, sería pasarse a los conservadores.

Este es el sentido interesante que quiero ver en el juicio de los delegados barceloneses. Hay una subversión de la lógica, que hemos usado hasta ahora, para aplicar el reglamento de edad a nuestros políticos. Ahora se pide que el presidente conservador pueda montar a caballo, puesto que ha de dar la batalla, y para eso debe tener joven el alma y el cuerpo. Montaigne había visto muchos a quienes el cerebro se les debilita antes que el estómago, y que las piernas. Ni éstos ni los que vayan debilitándose en orden inverso serían gratos hoy puestos en la Presidencia del Consejo. Pero es que Montaigne, pensando sin duda en Alejandro, en Aníbal y en Escipión, y en las virtudes militares, creía que la ciencia y la experiencia crecen con la

cia, M. Clemenceau? ¿Qué hubiera dicho Gladstone, que pasó también de los ochenta, y era a esa edad buen gobernante, buen parlamentario y hasta buen leñador?

Luis BELLO

HACIA OTRA ESPAÑA

LA CRITICA Y EL PATRIOTISMO

En todas las publicaciones que vienen apareciendo en este primer período de la postguerra se notan grandes incoherencias, debidas, naturalmente, a la situación política internacional, que bien podemos calificar de interina.

La guerra ha venido a perturbar hondamente, a alterar, mejor dicho, todos los factores de la vida económica. Y será prebisa, para llegar a un ordenamiento necesario en las manifestaciones de potencialidad económica nacional, una labor crítica de revisión para liquidar los hechos y depurar las ideas y sentimientos opuestos a la nueva mentalidad que ha nacido al amparo del triunfo del Derecho.

En España, donde la literatura económica es escasa y carecemos además de una ilustrada economía individual—fuente indispensable para una fuerte economía nacional—estando incapacitados, por consiguiente, para someternos espontáneamente a la disci-

plina de la actividad colectiva, esa labor a que aludimos ha de ser más intensa para que sea eficaz.

El nuevo mundo moral exige un cambio en la ideología reinante: el apartamiento absoluto de la lógica abstracta, del razonamiento apriorístico. Y ese apartamiento no es voluntario, es forzoso. Adaptarse o desaparecer. Esa es la disyuntiva. Anulada la majeza prusiana; desvirtuado el «Deutschland uber alles»; concertados los pueblos triunfantes para dirimir las diferencias internacionales en el seno de la Sociedad de las Naciones, no cabe alimentar sueños imperialistas ni mantener y guardar distancias. Necesitamos incorporar a la vida mundial. Para ello conviene previamente vigorizar nuestra personalidad nacional en el orden político-económico-social. ¿Cómo?

La superioridad de los pueblos no está en las armas. Francia, Inglaterra y los Estados Unidos son los mejores ejemplos para demostrar esa verdad. Las misiones históricas han desaparecido. En definitiva no eran sino pretextos para cubrir propósitos de dominación o un medio para intervenir en la política interior de pueblos débiles o viejos. Hoy lo que predomina y determina la superioridad de las naciones, y por extensión de las razas, es la organización basada en la técnica, sin la cual todo es huero y sin enjundia.

Ahora, iniciado en la conciencia española un movimiento de sana curiosidad—esa curiosidad que engendra ideas y purifica sentimientos—, es la ocasión propicia para el examen de nuestra situación política, para hacer la disección de nuestro régimen actual.

La pasión política llega entre nosotros fácilmente al paroxismo. Nuestros partidos políticos, amalgama de odios y pasiones, están incapacitados actualmente por su régimen de caudillaje—sometido éste a su vez al caciquismo—para emprender la tarea primordial de formar opinión pública que les siga luego con fe para solucionar tantos y tan graves problemas como tenemos planteados.

Revolución y reacción, libertad y democracia, derechas e izquierdas, son palabras huecas que no tienen sentido político, que nadie se alucina por ellas: «ancien régime» liquidado. Hemos de ir a la clasificación de intereses, a sustituir la influencia por la justicia, a que juntamente con los valores puramente políticos tengan la representación debida los valores económicos y sociales, verdadero nervio de la nación. Basta mirar allende los Pirineos para recoger una lección que aprender y una enseñanza a seguir.

No hemos caído en la autodenigración. En ese vicio no caen más que las inteligencias pesimistas—pesimistas por pobres—y los que, en su impotencia individual, creen ver reflejada la actuación colectiva.

Nosotros ejercemos la crítica porque somos optimistas. Sabemos que nos falta ciencia, que nos falta técnica, que nos falta saber hacer, que es anárquica nuestra constitución económica y social, que pecamos de individualistas, que no estamos preparados para un cambio brusco, radical. Pero sabemos también que hay en España elementos materiales y personales para realizar la obra que los tiempos demandan y las circunstancias exigen; que, desaparecida la abulia que mantiene inactivas en el subconsciente español grandes cualidades de iniciativa y adaptación, lograremos, en un porvenir no muy lejano, la reconstitución moral y económica de España, meta de cuantos, antes que políticos, nos sentimos españoles y patriotas.

Manuel DE ALIAGA

EL DISCURSO DE OSSORIO

Atendiendo las indicaciones de inmenso número de mauristas de toda España, que desean conocer el texto íntegro del elocuentísimo discurso del Sr. Ossorio y Gallardo en la Asamblea maurista, se ha constituido una Comisión compuesta del senador por Palencia D. García Muñoz Jalón, diputado a Cortes por La Almunia D. Jenaro Poza y los señores conde de Castellano, D. Juan Moneva y Puyol, D. José María Jimeno y conde de Vellellano, los cuales se han encargado de editar y repartir dicho notabilísimo documento y a quienes pueden dirigirse las adhesiones y petición de ejemplares.

"EL FIGARO" EN ZARAGOZA ACTRICES SINDICALISTAS

LA OPINION DE LA CASTAÑERA

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Los conflictos sociales se suceden con rapidez vertiginosa. El mal empeora todos los días. Y ese mal es indicio del bien que se acerca. Todo en la vida tiene su límite natural. Lo excesivo muere por donde peca. Nadie podrá creer que esta monomanía de huelgas y «lock-outs» pueda ser una solución para esta situación tan crítica de la Humanidad. Por grande que sea la fuerza del sindicalismo y por mucho que se tomen en serio estos conflictos ininterrumpidos, a nadie que no sea un loco podrá ocurrírsele que por este camino se podrá llegar a algún resultado satisfactorio. La guerra, sea militar o social, es siempre la guerra. Cuando llegábamos a Zaragoza a las dos de la madrugada, y veíamos bajo una noche oscura oscilar con vibraciones siniestras las rojas luces de los arrabales, sentíamos el mismo estremecimiento de una de tantas noches lúgubres amenazadoras de la gran guerra. Y a medida que íbamos penetrando, furtivamente, por el único coche encontrado milagrosamente en la estación, íbamos por las afueras pensando que también esta era otra gran guerra que habría que combatir y exterminar.

No era una complicidad criminal la nuestra al no protestar con toda nuestra alma contra un estado de cosas que a ninguna solución racional podría conducirnos? Estremecíanos esta espantosa y fría soledad de la paralización total de una ciudad como Zaragoza. ¿Podrá admitirse que a cada momento, a cualquier evento, un conflicto económico, una diferencia cualquiera, una cuestión de justicia, una demasia política, una disputa, tuviese siempre como procedimiento preferido para su solución la paralización de toda actividad, acrecentando el malestar, aumentando la miseria, complicando el asunto, perturbando la tranquilidad de todo un vecindario, de todo el país, de todo un mundo que nada tenía que ver con el conflicto? Y estas víctimas del paro forzoso, y las coacciones, y las demasías, y los atropellos y las luchas sangrientas de este incesante luchar de la vida social, ¿no son, acaso, tan terribles como en la otra guerra? No hay más que penetrar en la intimidad de estas inocentes gentes, y tomarles el pulso para convencerse de la inmensidad del mal que les aflige. «Sí. Párese usted.—murmura el comerciante.—Pero quién saldará el déficit que este paro forzoso ha de causarme?» «Sí. Párese usted.—piensa el patrono.—Pero quién nivelará el equilibrio en mi balance?» «Sí. Párese usted.—advierde el obrero.—Pero quién restaurará mi ya debilitado organismo?» Este paro general, ¿a quién aprovecha? Íbamos recorriendo la ciudad con las turbas, que ponían un frenesí epiléptico en romper estúpidamente cristales, en pisotear alimentos, en vociferar, profiriendo gritos de locos escapados. Los que caían bajo la acción de la autoridad, allá se los llevaban a sufrir, a recibir un achuchón o los rigores de la justicia militar, que no admite atenuaciones. Sus familias los esperarían inútilmente durante toda la noche. Al día siguiente, amanecerían desacreditados y arruinados, sin el sostén principal que les aseguraba el sustento. Con sus excesos, habían desatado las furias de las autoridades, clausurando centros, recogiendo obreros, sacando a la calle soldados y más soldados, que tenían que pasar toda la noche a la intemperie, y tener que hacer fuego contra sus mismos hermanos si llegaba el caso.

Una detención legal o arbitraria no tenía, por lo visto, más solución que la paralización de toda la vida social, que

la perturbación de una ciudad, brusca-mente acometida, agarrada, sumida en quietud asoladora. No había Tribunales, ni leyes, ni razones, ni argumentos, ni remedios, para reparar el error o la injusticia; sólo había amenazas, violencias, desmanes, cañones, extravíos, un desorden real y efectivo, so pretexto de un orden aparatoso. ¿Qué insensatez! Bastaba preguntar a las sencillas gentes su opinión para convencerse de tal abominación. En el mercado, las pobres vendederas, tiritando de frío, se quejaban de la mala venta, e inquietas y angustiadas, tenían que abandonar sus puestos, huyendo atemorizadas. La tropa, los lanceros, iban despejando las calles, y los caballos empujaban a todo el que se ponía por delante.

Una pobre castañera se quejaba, llorosa, de que le habían destruido su tinglado, arruinándola para siempre.

—Señor—imploraba compungida, refugiándose en mis brazos protectores.—¿Por qué hacen esto, Dios mío! Cómo no comprenden que esto no puede aprovechar a nadie, ni a los ricos, ni a los pobres, ni a nadie. ¡Malditas huelgas! Esto decía la castañera en una noche negra de guerra social.

E. PAUL Y ALMARZA

Zaragoza, y noviembre.

UNA NOTA OFICIOSA

MEJICO Y NORTEAMERICA

La Legación de Méjico nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Prensa de Madrid acaba de publicar una noticia cablegráfica de las Agencias norteamericanas, de tendencia alarmista. En ella se dice que, habiéndose negado el Gobierno de Méjico a poner en libertad al cónsul americano, Jenkins, el Gobierno de Washington le ha dirigido un ultimátum, a fin de que fuese puesto el referido cónsul en inmediata libertad. Esta Legación ha recibido hoy mismo el siguiente cable del Gobierno mejicano acerca de este incidente diplomático:

«El Gobierno de los Estados Unidos hizo representación a la secretaría de Relaciones con motivo del caso Jenkins, y manifestando sorpresa y desagrado por la prisión formal decretada por el juez, y advirtiéndole que las nuevas molestias que sufriera este cónsul afectarían seriamente las relaciones entre ambos Gobiernos, pidió solemnemente la inmediata libertad del procesado.

El Gobierno de Méjico contestó haciendo notar su sorpresa por la injustificada pretensión, supuesto que, habiendo suscrito Jenkins declaraciones contradictorias sospechosas en la averiguación criminal que se sigue en su contra relativa a su plagio, está justificada su declaración por falsedad en declaraciones judiciales. En dicha respuesta se ha llamado la atención sobre que el procesado rehusa solicitar la libertad caucional a que tiene derecho conforme a las leyes mejicanas, a pesar de haberle fijado el juez competente del Estado de Puebla, como garantía, la pequeña suma de 1.000 pesos; que, por consiguiente, el Ejecutivo federal no puede ordenar la libertad de Jenkins, por prohibirlo nuestra Constitución, y que el Gobierno americano debe esperar la sentencia definitiva en este asunto, pues las autoridades mejicanas desean proceder con entera justificación y conforme a sus leyes.»

Jenkins ha sido procesado por la autoridad judicial del Estado de Puebla, por el cargo de estar de acuerdo con los autores de su llamado plagio, haciéndose aparecer plagiado y con el fin de provocar así un conflicto entre Méjico y su país, los Estados Unidos del Norte.»

—¿En España?

—Sí, señor; en España. Pero ¿no lo ha leído usted? De la Directiva del Sindicato de actores forman parte María Gámez y Adela Carbone, y como suplentas, Rosario Leonís y Consuelo Hidalgo.

—¡Ah! Pues duró. Hay que sindicarse.

—Naturalmente. Usted fíjese bien; hasta que las mujeres no intervienen en un asunto, el asunto está sin acabar de resolverse. Lo toma una mujer por su cuenta y... resuelto.

—¿Pues excuso decirle tomándolo por su cuenta cuatro mujeres? ¡Y del calibre de la Gámez, la Carbone, la Hidalgo y la Leonís! Ya comprenderá usted que si yo fuese Empresa, todo concedido. Sueldos, descanso, supresión de ensayos de más de tres horas; lo que quisieran. Pidiéndomelo ellas, ¿iba a negarme?

—Usted, claro que no. Porque, imitando a Maura, usted es usted. Y unos ojos gachones o una silueta elegante son para usted «imperativos categóricos»; pero una Empresa es algo tan objetivo que más no cabe. Una Empresa no tiene ojos, ni oídos, ni entrañas. No tiene más que cálculo, papel y lápiz, taquillero y, si acaso, revendedor.

—¡Hombre, hombre! Ya eso es más que bolschevismo. Los empresarios son personas discretas, de buenos sentimientos y no digamos si corteses con las damas.

—Bien; pero hay que distinguir entre el empresario y la Empresa, como entre el profesor y la doctrina. Porque no puede usted negarme que cabe una doctrina mala y un profesor bueno y viceversa: un profesor bueno y una doctrina mala. Pues algo de esto ocurre con la Empresa y el empresario.

—Y con el Sindicato y el sindicalismo, ¿no?

—Y con el Sindicato y el sindicalismo, perfectamente. Usted quiere decir que el Sindicato es bueno y el sindicalismo, malo, ¿no es esto?

—Sí, señor; eso. Me parece muy bien que los oficios y profesiones se sindicalicen, se agremien para efectos morales y económicos de cooperación. El consabido lema de «la unión es la fuerza» lo juzgo admirable, siempre que sea fuerza para evitar la tiranía y no para sustituir el tirano. A mí me da lo mismo que el tirano se llame empresario o se llame segundo apunte. Yo lo que no quiero es tiranía ni en el teatro ni en nada. Me parece que más claro.

—Pues allá voy yo ahora. También he de ser claro, como la luz. ¿Usted sabe las condiciones en que trabajan hoy casi todas las actrices y tiples? No hablémos aún de las coristas, que tiempo habrá. Me refiero a lo que se llaman «partes»; ¿Usted sabe en qué condiciones trabajan?

—Algo conozco; pero... vamos. ¿Es que son esas condiciones tan terribles? Porque todo el mundo imagina que cuando sale a escena una de estas mujeres guapas, elegantes, lujosas, sale, si no precisamente de un palacio, de un camarín, de uno de esos espléndidos «camerinos» de las comedias y de las novelas. ¿O no?

—Lo único que le digo a usted es lo siguiente: en ningún teatro de Madrid, ni en los que presumen de lujosos y empingorotados, hay ni un solo cuarto de artista en buenas condiciones de anchura y comodidad. Todas las artistas tienen para arreglarse que echar a la gente de su cuarto, porque no pueden refugiarse en otra habitación. Y eso, las que tienen cuarto para ellas solas. Que la mayoría disfrutan esos cuartos a dúo, cuando no a «terceto».

—¿Ve usted? Eso sí que es peor que lo otro. Me parece indelicado, mortificante para una mujer el que otra mujer presencie todas las operaciones de guar-

darropa y tocador. Y entre compañeras—siempre rivales—, más. Y entre compañeras artistas, más todavía. Yo no estoy muy conforme con el sindicalismo de refajo y escoba, no por nada, sino porque sencillamente no me interesa, fuera, es claro, de los deberes de humanidad. En cambio, este sindicalismo de pieles caras y descotes rubios me vuelve tarumba. ¿Qué quiere usted? No lo puedo remediar. Yo, como Zorrilla en Don Juan, buena persona,

con mi chaleco gris, me acerco a los rosales del jardín.

Veo el cuadro y me apena. Las dos artistas llegan a «su» cuarto. ¿Cuál se viste primero? No caben de pies. No pueden colocar ni la mitad de sus vestidos, sombreros, pieles, zapatos, etc., etcétera. El cuarto es una birria. Todo anda por el suelo allí; las sombrereras, los zapatos, hasta las pieles, porque no hay más que una silla. ¿Para qué hablar del tocador? Es una tabla de dos dedos. Y a todo esto, un ventanillo que da al patio, al tejado, a cualquier parte, menos, por supuesto, a la calle.

—Y en este cuarto, en este ambiente, meta usted a dos señoritas delicadas, juiciosas, acostumbradas al decoro del tocador y a la dignidad del tocado. Es como si soltase usted en el ruedo a dos gallitos de pelea. Primero, estas señoritas se mirarán sonrientes, con la risita del conejo. Después, no tendrán más remedio que fijarse, mientras se arreglan, con el rabillo del ojo. Luego, o se juzgarán muy superiores a sus compañeras o muy inferiores, aunque no lo digan. Y luego ya, ¡el delirio! Rencorillos, alfilerazos, cuchicheos, conjuras, toda «la bisbetica» sespiriana en furia teatral.

—Pero sobre todo, lo indelicado, lo ofensivo, lo casi cruel de obligar a dos compañeras—y, por consiguiente, rivales—a convivir en el tocador. Este suplicio de confrontación, de espionaje, suele acabar en complicidad. Cada una procura ocultar a las demás los defectillos de su compañera de cuarto; «hoy por ti y mañana por mí». Pero, al fin, como todos los cómplices, acaban delatándose... ¡Una desdicha!

—Lo peor no es eso. Lo peor es que no tiene arreglo, por ahora, aun cuando se empeñasen los empresarios. ¿Usted ha visto cómo están contruidos los teatros de Madrid, aun los nuevos? Pues no hay manera de que se acomoden las artistas sino de dos en dos o de tres en tres. ¡Hay que ver qué arquitectos!

—¡Caramba! Pues me da a usted un disgusto. ¡Yo que iba a sindicarme y a pedir un «camerino» para cada artista!

Cristóbal DE CASTRO

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

UNA JUNTA GENERAL

La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en el salón de subastas del Ayuntamiento con el orden del día siguiente: Informe de la Comisión nombrada en la última sesión, procedimientos oportunos para conseguir la plantilla propuesta por la Asociación Nacional.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados, se verificará en segunda convocatoria el mismo día, a las diez y media de la mañana.

ESPAÑA Y FRANCIA

UNA CATEDRA DE ESPAÑOL EN LA SORBONA

En la Sorbona, como oportunamente nos transmitió el telégrafo, se acaba de crear una cátedra de español. Para desempeñarla ha sido nombrado el profesor M. Martineche, uno de los hombres más eminentes de la cátedra francesa y del que se puede esperar una excelente gestión.

Este acto del Gobierno francés remata felizmente una acción loabilísima, comenzada hace ya tiempo en Francia por algunos españoles y americanos, a los que ha estado ayudando eficazmente el esfuerzo de unos cuantos franceses amigos de nuestro país y de nuestra lengua.

Entre estos buenos amigos nuestros de Francia está el mismo M. Martineche, presidente del Instituto de Estudios Hispánicos, organismo creado en 1913, que ha hecho una buena labor en pro del acercamiento y la penetración de Francia y España, y en el que han colaborado de un modo entusiástico y abnegado personalidades españolas, cuyos nombres no hemos de citar, pues hay entre ellas alguna cuya proximidad con EL FIGARO nos veda todo elogio.

Francia ha respondido a las actividades hispanófilas de ese Instituto de un modo que puede llenarnos de legítima satisfacción. Y esta distinción que a nuestra lengua se hace en la más alta representación universitaria de la nación vecina determina un hecho del que se desprenden copiosos motivos de reflexión y aun estímulos poderosos para normas de conducta nuevas en el porvenir. No se trata de un caso aislado. Los Estados Unidos e Inglaterra han elevado ya a sus Universidades la enseñanza de nuestro idioma. El papel de España y de las Repúblicas americanas de habla española—que no es posible disociar ese desperdigamiento glorioso de nuestra raza, que está al otro lado del Atlántico, cuando a estos asuntos nos referimos—ha cobrado importancia excepcional en las relaciones internacionales. Ha pasado a la historia—a la historia de las cosas tristes—aquel aislamiento que nada tenía de espléndido y que tanto ha perjudicado nuestra economía y nuestro desenvolvimiento en los tiempos que precedieron a la terrible guerra europea.

Es un fenómeno tan simple y tan natural que lo verdaderamente asombroso sería que aún se encontrarán espíritus que no le admitieran o que le negaran. La guerra mató y creó. Entre lo que la guerra ha creído está esta nueva posición de los pueblos, estos nuevos lazos, este nuevo equilibrio, al que ninguna nación del planeta se puede racionalmente sustraer.

Por eso es consolador, conforta el ánimo, el conocimiento de hechos como éste que hoy comentamos. Los españoles y los hispanoamericanos de París le han celebrado dando un banquete al profesor M. Martineche en el restaurante Ledoyen. En este banquete, que fué ofrecido por los Sres. D. Rafael Martínez Ortiz, Enrique Domínguez y de Alva, Juan Carlos Blanco, Marcelo de Alvear, J. Gil Fortoul, Alberto J. Pani, Ismael Enrique Arcimiegas, Gonzalo Zaldumbide, E. Montarroyos, Hugo D. Barbagelata, Charles Lesca, A. Zérega-Fombona, Augusto D'Halmar, Carlos de Velasco, Benjamín Barrios, Ventura García Calderón y nuestro director, D. Carlos Ibáñez de Ibero, pronunciaron elocuentes discursos los señores Lesca, Barbagelata, Peña, Homem Christó, Guernier y D. Cristóbal Botella, que habló en nombre de España. El último en hablar fué el Sr. Martineche, a cuyo discurso nos vamos a referir, especialmente, para recoger algunas de las manifestaciones que hizo acerca de España, y en las que encontramos un verdadero interés.

Dirigiéndose al Sr. Botella, que era quien llevó la voz de España en el banquete, dijo el Sr. Martineche: «Me ha satisfecho particularmente, mi querido Sr. Botella, que usted nos haya hecho oír esta noche una de las lenguas más bellas que nacieron para sonar en los labios de los hombres. Sería una impertinencia alabar la excelencia con que usted la emplea y su ejecutoria literaria. Y tras los aplausos con que han sido acogidas, yo me permito insistir, sobre todo, en lo que hay de penetrante en las reflexiones y las exhortaciones que nos acaban de hacer los Sres. Homem Christó y Peña, y vuestra benevolencia obstinada no podría rechazar esta falta de fondo.»

No podemos resistirnos a trasladar algunos de los hermosos párrafos con que el señor Martineche terminó su interesante discurso:

«Permitid a un universitario, es decir, a un idealista impenitente, decirnos que sois también para nuestro mundo agitado su gran reserva moral. Entre vosotros, los hombres de estudio, se han reclutado muchas veces entre los poetas y los pensadores, y por eso es por lo que entre vosotros jamás ha declinado el sol del derecho y de la justicia. Vuestro idealismo se señala hasta en los detalles más pequeños. En la par-

te inferior del menú de este banquete se ve la carabela de Colón, y en lo más alto, se levanta la inmortal silueta del gran enderezador de entuertos, del caballero cuya figura está triste de todos los males que él hubiera querido curar. Habéis querido afirmar una vez más la generosidad de vuestra raza, poniendo esta prueba de amistad latina bajo la invocación de nuestro maestro común, de Nuestro Señor Don Quijote. Bebo por el porvenir que vuestras democracias reservan a la vieja, a la eterna civilización latina.»

La lengua española será siempre lazo de unión entre España y América, y cuanto más estas atracciones se prodiguen de otros países que no hablan nuestro idioma, más se estrechará la fraternidad hispanoamericana, más una, más firme se irá haciendo esta unidad nuestra. Las otras naciones nos dan un «valor»; pero es porque en nosotros existe un «valor» que no porque graciosamente nos lo adjudiquen. Nuestra misión, pues, nuestro deber está en acrecentarle con nuestra solidaridad, con nuestro esfuerzo ininterumpido, con nuestra consagración a la obra común que ha de conducir a destinos gloriosos a la gran raza creadora, fuerte y recia en el pasado, fuerte y recia hoy también, a pesar de todas las vicisitudes, y que seguirá siendo fuerte y recia a través de las transformaciones que la Historia reserva aún a los pueblos.

MENENDEZ PIDAL EN EL ATENEO

INAUGURACION DEL CURSO

Ramón Menéndez Pidal tomó ayer tarde posesión del cargo de presidente del Ateneo. Un público, todo él integrado por personalidades de la ciencia y de la literatura, acudió a escuchar la palabra del ilustre profesor.

El nombre de Menéndez Pidal es garantía de una nueva y favorable orientación en las labores de la «docta Casa». Seguramente bajo su dirección se trabajará como en los mejores tiempos del Ateneo. Y buena prueba de eso está ya en el hermoso discurso inaugural, dedicado por el presidente a estudiar la primitiva poesía lírica española.

La indiscutible autoridad del insigne erudito en semejantes estudios nos preparaba a interesarnos desde luego por el tema, si bien

que llama Menéndez Pidal las cántigas de amigo y, en cambio, persisten las cántigas a la amada, aún de las composiciones dedicadas a la más feroz de las sátiras y de la maledicencia.

Una vez trazado un justo retrato de Villandino y de Alonso de Buena, se recuerda el famoso ejercicio literario de las «requestrás», en las que se mezclan poetas de todas clases, no sólo los avulgarados y groseros en sus medios expresivos, sino aquellos otros de más alta espiritualidad, como, por ejemplo, Micer Francisco Imperial elogiado por el marqués de Santillana.

Fuera de la vida cortesana se cultivaba el jardín de las cántigas serranas, que proceden de las pastorelas provenzales y francesas, y en muchas ocasiones de las propias galaicoportuguesas.

Es un acierto magistral la descripción de la pastorela, tal como Menéndez Pidal la hace. La pastorela florece con extraordinario encanto en Portugal, en tiempos del Rey don Dionís.

Un siglo después recoge esa inspiración nuestro Santillana, revistiéndola de «elegancia y finura aristocrática».

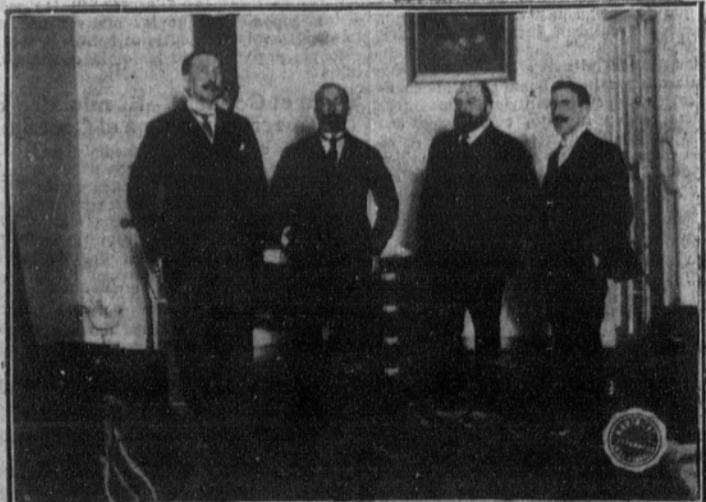
Y ya en Castilla se nos muestra todo el desarrollo de la serranilla tal como la conocemos por los ejemplares más divulgados.

Los villancicos «seranos» de fines del siglo XV y del XVI tienen relación con el tipo de cántiga incompleta portuguesa.

Afirma Menéndez Pidal que conocemos pocos casos de canciones de mayo, que surgían todas las primavera, si no es por retazos de algunas, perdidas en casi su totalidad. Podían ser consideradas las mayas como un villancico glosado.

Resume Menéndez Pidal su estudio en estas palabras:

«La primitiva lírica peninsular tuvo dos formas principales. Una, más propia de la lírica galaicoportuguesa, y otra, más propia de la castellana. La forma gallega es la de estrofas paralelisticas, completadas por un estribillo; la expresión, de una graciosa monotonía, se remansa en continuas repeticiones. La forma castellana es la de un villancico inicial, glosado en estrofas, al fin de las cuales se suele repetir todo o parte del villancico, a modo de estribillo. En la forma gallega el movimiento lírico parte de la estrofa, respecto de la cual el estribillo no es más que una prolongación; y en la forma castellana el punto de partida está en el villancico o estribillo, y las estrofas son su desarrollo. La forma gallega es de un hondo lirismo, propia de una expresión lenta, afectiva y musical; las palabras forman en ella acordes como la música. La forma castellana permite un desarrollo más variado y rápido en la expresión, hasta llegar ésta a ser narrativa; es, por otra parte, la forma más propia para el canto colectivo, en que perfectamente se pueden unir lo tradicional y lo popular; el villancico temático, que es por sí mismo ya un poemita, está concebido con una más vaga simplicidad que el resto, es el elemento tradicional conocido por todos, o fácilmente asi-



D. Ramón Menéndez Pidal, con varios amigos, después de la conferencia dada acerca de «La primitiva poesía lírica española».

el tema goza ya por sí mismo de los más prestigiosos elementos de interés.

Comenzó a abordar su tesis Menéndez Pidal, entablando un análisis de la poesía lírica gallegoportuguesa, comparada con la castellana. Según Menéndez Pidal, existe efectivamente la lírica popular gallega, mientras en Castilla no ocurre nada semejante. Hace una crítica minuciosa del «Cancionero» de Buena, en el cual se encuentran las post-trimerías de la escuela gallega y las primeras evoluciones de la castellana.

En este «Cancionero», colocado al lado de los «Cancioneros» gallegoportugueses, se advierte toda una considerable transformación y se echa de menos una porción de cualidad de la verdadera poesía popular. Falta lo

milable por todos y destinado a hacerse tradicional, propio, en fin, para ser cantado a coro; mientras las estrofas glosadoras son meramente populares, ideadas por la improvisación más personal, y propias para ser entonadas por la voz sola del que guía el canto. La forma gallega, aunque conocida ya en otras literaturas, es muy peculiar de Galicia, por haber adquirido allí una regularidad y desarrollo grandes; fué también, de un modo más o menos completo, usada a veces en Castilla. La forma castellana fué usada en las demás literaturas románicas, sobre todo en época primitiva; pero en el centro de España tuvo más arraigo desde una época remotísima preliteraria, hasta el punto de haberse introducido en la poesía árabe andaluza

desde el siglo XI, y ser en el XII la forma propia de las canciones del cordobés Abén Cuzmán, ya mencionadas arriba.»

V terminó la admirable disertación con un elogio a Lope de Vega, que tan bien supo recoger en sus obras el espíritu de los romances populares, aunque los conoció en época tardía y cuando ya estaban casi desnaturalizados.

El trabajo de Menéndez Pidal fué aplaudidísimo.

Ayer sí que nos convencimos de que no es razonable que sea un figurón de la política quien ocupe el alto sitial de presidente del Ateneo. El Ateneo es, o debe ser, un lugar de estudio, y no una bulliciosa tertulia de chismorreo y de mangoneo de partidos.

UN COMUNICADO

Los fabricantes de papel nos envían para su publicación un extenso comunicado, en el que se hacen, entre otras, las siguientes afirmaciones:

«Los fabricantes de papel se ven en la obligación meludible, en defensa de sus sagrados intereses, seriamente amenazados, de acreditar palmariamente la razón que los asiste.

Es indudable que pesaría sobre los fabricantes de papel, en lugar de gravar a los periódicos, como es justo, la devolución del anticipo, a razón de cinco céntimos en kilogramo, ya que automáticamente, una vez suprimido el arancel, los repetidos fabricantes se verían en la necesidad, o de cesar en la fabricación de papel y cerrar, por tanto, sus fábricas por no obtener un precio remunerador para su producto, o bajar el precio de su artículo en armonía con lo que implica la supresión del Arancel, a no ser que se suprimiera todo el régimen arancelario para colocar a los fabricantes españoles en las mismas condiciones de lucha que los productores extranjeros.

Si los periódicos creen que les conviene montar por su cuenta la fabricación de papel, los fabricantes están dispuestos a facilitarles los elementos técnicos necesarios, y como garantía de su buena fe y deseo estarían también dispuestos a interesarse con una parte del capital necesario para esta instalación.

Como muestra de lo muy poco que grava en el valor del libro el derecho arancelario, acompañamos un ejemplar, en el cual el derecho arancelario representa cuatro céntimos y medio de peseta, y en cambio el franqueo para América, 25 céntimos, y la comisión del librero, una o dos pesetas. Con lo cual se demuestra que con una modificación en el franqueo y una más perfecta organización comercial se conseguiría mucho más que anulando el Arancel, y arruinando con esto la industria del papel.

El papel ha estado durante la guerra, y lo está hoy día, caro en todos los países del mundo. Por ello los periódicos en todas partes, menos en España, han elevado su precio de venta.

Por último, tenemos que hacer constar que si prosperase el fin que los periódicos se proponen con la campaña emprendida, los fabricantes se verían en la precisión de cerrar sus fábricas o de transformarlas rápidamente para producir otras clases de papel, suprimiendo la fabricación del papel de periódico.»

FRANCIA Y EL VATICANO

¿Se reanudarán las relaciones?

ROMA 29.—La Agencia Nacional publica las declaraciones hechas por una alta personalidad francesa recientemente llegada de París a propósito de la reanudación de las relaciones oficiales entre Francia y el Vaticano. La reanudación parece inminente, y en plazo muy breve se someterá el proyecto definitivo al Parlamento francés. No se tratará de un concordato, sino de una solución media que se inspire en la fórmula italiana de la Iglesia libre en el Estado libre. El único punto que parece litigioso es la cuestión de Alsacia-Lorena, «pues el Vaticano debe tener en cuenta las susceptibilidades de los católicos alemanes».—Radio.

LA PAZ CON HUNGRÍA

¿Se restablecerán las antiguas fronteras?

BUDAPEST 20.—Se da como seguro que la Delegación húngara para la paz, presidida por el conde Apponyi, va a ser convocada en París de un momento a otro.

Las negociaciones serán rápidas, y el Tratado será firmado en la segunda quincena de enero. Los amigos del nuevo Gobierno están firmemente decididos a hacer restablecer las antiguas fronteras de Hungría.—Radio.

LA POLITICA DEL DIA

PRESIDENCIA

Una Comisión del Magisterio

El presidente del Consejo despachó más tarde que de costumbre con S. M. el Rey. Cerca de la una llegó a su despacho oficial, donde le esperaba una Comisión del Magisterio primario, que iba a entregarle las conclusiones acordadas en la última asamblea.

Manifestó el Sr. Canals a los periodistas que en la Presidencia se estaban recibiendo multitud de telegramas de felicitación por la actuación del Ejército en Zaragoza. Todas las fuerzas de la población desfilaron por la Capitanía general para felicitar al general encargado del mando.

—Es probable—terminó diciendo, el subsecretario—que hasta el lunes, a las cinco de la tarde, no se reúnan los ministros en Consejo.

LA MAÑANA EN GOBERNACION

Levantamiento del estado de guerra en Zaragoza

—Hoy tengo buenas noticias que comunicar a ustedes—comenzó diciendo el ministro de la Gobernación al entrar los periodistas en su despacho.

En Zaragoza se ha vuelto a la normalidad, cesando la huelga y levantándose el estado de sitio. El aspecto de la población es de tranquilidad completa.

En Barcelona—siguió diciendo el señor Burgos Mazo—es donde parece que reina alguna agitación, si bien tengo entendido que hasta ahora no hay temores de graves complicaciones.

Preguntado acerca del regreso del gobernador, Sr. Amado, a Barcelona, respondió el ministro que sobre esto ya había dicho anoche todo cuanto tenía que decir. Aún tiene que conferenciar conmigo, y supongo que ha de regresar dentro de tres o cuatro días.

Como los periodistas insistieran en hacer preguntas al ministro, relacionadas con la visita del Sr. Amado a Barcelona, dijo que no era conveniente insistir sobre este asunto anticipando los acontecimientos, porque luego suele suceder que resulta todo lo contrario.

—Si—interrumpió un reportero—, como con las crisis.

—Eso es—siguió diciendo el Sr. Burgos—, como en los anuncios de crisis. Cuatro meses lleva la gente hablando de crisis, y nosotros aún continuamos gobernando, y lo que seguiremos, porque, como ya he dicho en varias ocasiones, el Gobierno no abandonará su puesto nada más que por dos causas: o porque el Rey le retire su confianza, o porque el Parlamento se pronuncie en sentido adverso en algún asunto de Gobierno; por lo demás, porque se nos combata y se nos injurie, no.

Aludiendo después a la sesión de ayer, dijo el ministro que estaba muy satisfecho del resultado de la sesión, pues con lo que sucedió ayer resultará que se ha adelantado mucho, y, además, que cesará la gente de llevar y traer de un lado para otro la actuación del Ejército. El Parlamento ha hablado, y ya no hay por qué volver a tocar este asunto.

El martes comenzará el debate sobre la situación de Barcelona, y eso que, más que lo que se dijo en el Senado, no puede decirse ya; pero, esto no obstante, a mí me alegra que se ponga a debate todo esto, y con ello se dilucidará y aclararán muchas cosas.

DE HACIENDA

Una Comisión de la Federación Obrera de Almadén, presidida por el Sr. González Llana, visitó al ministro pidiéndole la modificación de las condiciones de retiros obreros.

También visitaron al conde de Bugallal el presidente y secretario de la Sociedad de Autores, Sres. Abati y Estremera, para protestar contra el gravamen del 7 por 100 y hacer suya la enmienda presentada en el Congreso.

DE ABASTECIMIENTOS

Al referirse el conde de San Luis, en su conversación con los periodistas, a la extinción del plazo para presentar las instancias solicitando permisos para exportar arroz, que fina mañana, manifestó que la concesión de exportación de 30.000 toneladas probablemente se ampliará a diez o quince mil toneladas más, y que al proceder a distribuir el trigo argentino que se importará a cambio de arroz, se concederá un trato de favor a las comarcas arroceras.

Agregó el ministro de Abastecimientos que no será posible por ahora obtener reducción alguna en los precios del calzado, cuya elevación radica en la excesiva carestía de las pieles.

Importaciones para España

De Cardiff: Vapor español «Marqués de Chavarrin», con 4.536 toneladas de carbón y carga general.

De Amsterdam: Vapor holandés «Iris», de 720 toneladas, con carga general para Pasajes.

De la Habana: Vapor español «Satrústegui», con 48 bultos tabaco y siete de dulces.

Las Palmas. Vapor español «Barcelona», para Tenerife, 238 bultos madera, 40 tabaco, 82 dulces; para Las Palmas, 267 dulces, 21 tabaco, 2 miel abeja; para Barcelona, 6 bultos esponjas y 3 tabaco, y opción Cádiz, 1.006 azúcar.

De Buenos Aires: Vapor paraguayo «Vivos», con 500 toneladas trigo Avilés. Vapor sueco «Elsa Olander», con 3.000 toneladas trigo para Barcelona.

De Rosario de Santa Fe: Vapor noruego «Veni», con 4.500 toneladas maíz para Las Palmas. Vapor noruego «Mascan», con 4.600 toneladas trigo para Barcelona. Vapor noruego «Bornejord», con 5.000 toneladas de trigo para Barcelona.

EL PLEITO MILITAR

Rumores alarmantes

Durante todo el día fueron el lema de las conversaciones en los Centros políticos y periodísticos los discursos que los representantes de los diferentes grupos parlamentarios pronunciaron ayer con motivo del debate planteado por el Sr. Domingo sobre las Juntas militares.

Era creencia general que las Juntas militares se harían eco de las manifestaciones allí expuestas, y como consecuencia podrían sobrevenir serios conflictos, y hasta se llegó a suponer y decir que el Gobierno, ante la presión de las referidas Juntas, no tendría más remedio que plantear la crisis.

Por la tarde, cuando las conversaciones eran más animadas, se supo que los ministros habían sido llamados por el presidente del Consejo, convocándoseles a una reunión a las seis de la tarde; es decir, que se iba a celebrar Consejo de ministros.

Los que creían que iba a tener consecuencias políticas el debate de ayer se afirmaron en su opinión al conocer la convocatoria del Consejo.

A partir del momento en que se conoció la noticia, circularon muchas versiones acerca del motivo de la reunión de los ministros. Claro está que como el ministro de la Gobernación, en sus manifestaciones del mediodía aseguró que nada extraordinario ocurría en el aspecto social, los comentaristas se afanaban por conocer las causas que motivaban el Consejo.

El ministro de la Guerra recibe la visita de los presidentes de las Juntas militares.—Notificación de esto al presidente del Consejo.

Los reporteros, ansiosos de conocer detalles sobre tanto rumor como circulaba, anduvieron de un lado para otro en busca de informes que aclarasen las versiones que de boca en boca circulaban durante todo el día.

Por fin se pudo averiguar que los presidentes de las Juntas militares de todas las Armas visitaron por la mañana al ministro de la Guerra, con el cual sostuvieron una larga conferencia, según se dijo, relacionada con el asunto de los Tribunales de honor. A algunos de estos elementos no les parecía bien el fallo del Tribunal Supremo. Nada de extraño puede tener esto si se tiene en cuenta que hace algún tiempo la Junta del Arma de Infantería adquirió el compromiso de que si el Tribunal Supremo de Guerra y Marina declarase mal constituido el Tribunal que juzgaba a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, ellos significarían su protesta.

Dejando a un lado todo esto, lo cierto es que el general Tovar, una vez terminada su entrevista con los coroneles presidentes de las Juntas, se trasladó inmediatamente al domicilio del Sr. Sánchez de Toca, al cual informó de todo lo referente a la visita recibida por la mañana, y entonces el Sr. Sánchez de Toca se creyó obligado, al tener noticia del acto, a convocar con toda urgencia a los ministros para reunirse en Consejo.

Esta fue la causa a que obedeció la reunión del Gobierno.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Los ministros se muestran reservados

El ministro de la Gobernación fué el primero que llegó a la Presidencia, al cual le dirigieron los periodistas multitud de preguntas relacionadas con los rumores que circulaban y la expectación que el Consejo había despertado por lo inesperado.

El Sr. Burgos y Mazo manifestó que no había ningún motivo para sembrar la alarma.

—Nada ocurre, señores. Como los periodistas le hicieron insinuaciones sobre la posibilidad de una crisis, lo negó terminantemente.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba al Consejo expedientes de escasa importancia, y al indicarle los reporteros que quizás fuese el único que los llevaría a la reunión, contestó:

No es extraño, porque yo tengo siempre expedientes preparados para todos los Consejos.

El ministro de Instrucción pública manifestó que había recibido un telegrama de nuestro embajador en París, dándole cuenta de que había llegado, de regreso de Estrasburgo, la Comisión de estudiantes que asistió al Congreso de esta población.

Añade el embajador que dichas escolares han sido objeto de grandes atenciones, siendo muy halagados, pues en todas partes han tenido lugar preferente, por todo lo cual vienen muy satisfechos.

El Sr. Sánchez de Toca, al ser interrogado por los periodistas, se limitó a decir que el Consejo era para la liquidación de los debates y para prepararse para los que se han de plantear el martes.

No creía que el Consejo fuese muy largo.

Al ministro de Gracia y Justicia no le extrañaba el tener Consejo, porque, a su juicio, las tareas parlamentarias les tenía muy ocupados, por lo cual no podían enterarse de muchas cosas que, de no ser en Consejo, difícilmente podían enterarse.

El ministro de Estado tampoco hizo manifestación alguna.

Los ministros se reúnen en Consejo sin llegar el general Tovar

Hasta las siete de la tarde permanecieron los ministros en el despacho del presidente cambiando impresiones, y a dicha hora se trasladaron al salón de Consejos.

El hecho de comenzar la reunión y que el ministro de la Guerra no había llegado aún, produjo la natural alarma, dando lugar a los periodistas a emitir juicios y suposiciones, tanto más cuanto que algunos estaban informados de que la reunión la había motivado el general Tovar.

Los rumores cesaron cuando el presidente del Consejo aseguró a los periodistas que el ministro de la Guerra asistiría al Consejo, pues su retraso estaba justificado porque tenía unas visitas pendientes.

Lo que dice el ministro de la Guerra

Ya se habían reunido los ministros cuando llegó el general Tovar.

Los periodistas le dijeron que estaban alarmados por su tardanza.

—Pues pueden ustedes estar tranquilos—respondió el ministro—; no hay motivos para alarma.

—Como dicen que usted había pedido el Consejo, ¿nos puede usted indicar algo sobre los motivos del mismo?

—Yo no lo he pedido. ¿Ocurrió algo extraordinario por su jurisdicción?

—Nada, señores; la paz reina en Varsovia. Yo les garantizo a ustedes que no hay nada para alarmarse.

Estas palabras las interpretaron los periodistas suponiendo que los motivos que dieron origen a los comentarios habían desaparecido ya, y que, por lo tanto, la cuestión militar estaba resuelta.

Sigue el Consejo.—El ministro de la Guerra abandona el Consejo

Después de las nueve y media abandonó el ministro de la Guerra el salón de Consejos.

Como se dispusiera a abandonar la Presidencia, los periodistas se acercaron a él, interrogándole si el Consejo había terminado.

—En realidad—respondió el general Tovar—, el Consejo ha terminado. Yo me retiro porque tengo que cenar en el Ritz con los generales Berenguer, Silvestre y Cavallari, los cuales me están esperando.

Se supuso que el ministro iba a dar cuenta a los referidos generales de los acuerdos del Consejo de ministros.

AL TERMINAR EL CONSEJO

Referencia oficiosa

—Seguimos nuestra marcha con buenas impresiones respecto a todos. Ya ven ustedes cómo se condensa y sintetiza un largo Consejo, con decir que en todas las cuestiones nuestro criterio ha sido unánime y presidiendo la esperanza de que todo se arreglará satisfactoriamente.

—Y de la cuestión militar, ¿qué han tratado ustedes?—dijo un periodista.

—Tratamos—respondió el Sr. Burgos—del debate de ayer. De la cuestión militar no tenemos que resolver nada.

El Sr. Burgos confirma la visita de los coroneles al ministro de la Guerra.—Desmiente la dimisión del Sr. Amado y los rumores de crisis.

El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, esta madrugada, les manifestó que, en efecto, el ministro de la Guerra había conferenciado con los coroneles presidentes de las Juntas militares. La entrevista fué muy cordial, y en ella no hubo nada que significara presión ni petición que no estuviera dentro de los límites legales. Ellos son conscientes de su deber, y, por

lo mismo, comprenden su responsabilidad. Además, la Constitución ampara las peticiones y todo lo que sea exposición de hechos, y esto es, en realidad, lo que ha ocurrido; por tanto, terminó diciendo: «La gorra no aparece».

Agregó el Sr. Burgos y Mazo que el día terminó más favorable de lo que se esperaba, respecto a todos los conflictos y cosas que estaban pendientes.

Como los periodistas volvieron a hacer alusión a la cuestión militar, dijo el ministro que todo el asunto estribaba en que parte de los miembros de las Juntas estimaban que el asunto de los Tribunales de honor no debía ir al Consejo Supremo, y otros, por el contrario, sostenían que sí debía ir.

En el Consejo se ha hablado de todas estas cosas y también de los Tribunales de honor. Ahora, que tengo que advertir a ustedes que las facultades del ministro de la Guerra en estos asuntos son muy limitadas, y, por tanto, no puede entrar en el fondo de estas cuestiones.

Volvió a repetir el Sr. Burgos y Mazo que el Gobierno no se irá sino tan sólo porque el Rey le niegue su confianza o las Cortes le nieguen su apoyo. Nosotros seguimos a caballo.

Después, aludiendo a lo de Barcelona, dijo que el enfermo iba tirando.

—Si; entre petardo y petardo—interrumpió un reportero.

—Nada de eso—contestó el ministro—; si no son petardos, son carretillas de esas que usan los chicos.

Desmintió también la dimisión del gobernador de Barcelona.

—Además, tampoco es cierto lo que se ha dicho respecto a adelantar su viaje. Estará aquí todo el tiempo que haga falta, marchando a Barcelona cuando deba hacerlo.

Por último, manifestó el ministro que había comido; como de costumbre, en el Nuevo Club con los ministros de Instrucción pública y Fomento, y además el presidente del Congreso.

EN EL AYUNTAMIENTO

El alumbrado

Durante los últimos días se ha aumentado el alumbrado público, por orden del alcalde, Sr. Carrido.

La Real orden sobre la cuestión del pan. Sesión extraordinaria

Al recibirse en el Ayuntamiento la Real orden del ministro de la Gobernación sobre el asunto del pan, el alcalde dió conocimiento de ella a los concejales que componen la Comisión de Policía urbana, la cual ya ha comenzado su estudio.

De dicha Real orden se dará cuenta al Ayuntamiento en una sesión extraordinaria que el lunes o el martes se ha de celebrar.

En dicha disposición ministerial se dice: «Primero. Que el Ayuntamiento de Madrid está en el caso de adoptar todos aquellos acuerdos resolutorios de los diversos problemas que integran el servicio público municipal de fabricación y venta de pan, sobre la base de la municipalización de dicho servicio, cuyos acuerdos, para que tengan toda la eficacia y validez necesaria, deberán de ser aprobados por Real decreto de este ministerio.

Segundo. Que en dichos acuerdos se determinará si la municipalización ha de ser con monopolio, directo o subrogada.

Tercero. Que en ello se determinará también la clase de auxilios económicos que el Estado puede prestar al Ayuntamiento para llegar a la municipalización en el caso de que sea directa.

Cuarto. Y, por último, que tales acuerdos determinarán las necesarias reglas de administración separadas e independientes, a cargo de Junta técnica responsable, constituida por vecinos y presidida por el alcalde o un concejal, que será el presidente del Consejo de administración, estableciendo la forma del nombramiento de empleados y obreros, señalándose sus obligaciones y cuanto pueda relacionarse con asunto tan complejo como el de la fabricación y venta de pan en una gran ciudad.»

Un donativo del gobernador

El Sr. Cavestany ha dado 125 pesetas, de su bolsillo particular, a la viuda del bombero que en el cumplimiento de su deber pereció hace unos días.

Esa pobre viuda se encuentra en una deplorable situación, enferma, con seis hijos, y en la miseria más terrible.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

La Real Sociedad Económica Matritense celebrará junta general de reparto de premios a los alumnos de Taquígrafía, a las seis y media de la tarde, leyéndose la Memoria anual por el secretario, Sr. Prieto y Pazos. Sr. Prieto y Pazos.

Presidirá la junta el presidente del Consejo de Instrucción pública, Sr. Bergamín.

“THAIS”

De nuevo reaparece ante nosotros la gentilísima figura de Geneveva Vix, la cantante admirable.

Geneveva Vix es una artista de pasmosa complejidad, y ello se demuestra con sólo enunciar el hecho de que no puede afirmarse cuál es su ópera, es decir, cuál es la ópera en que realiza una labor suprema. Si está seductora en «Luisa», está maravillosa en «Manón», y prodigiosa en «Thais».

En «Luisa» simboliza la mujercita francesa actual, con todos sus instintos y todas sus ansias espirituales; en «Manón» es el eterno femenino en su aspecto más peligroso de seducción irresistible, mientras que en «Thais» la cortesana se convierte por amor y muere por amor, un amor purificado por el sacrificio.

En el poema de Massenet queda algo, aunque no mucho, de la bellísima narración de Anatole France. Queda el asunto y el fondo sentimental; desaparece, en cambio, la comprensiva ironía, que es la base de toda la producción del gran maestro de las letras francesas.

La interpretación fué acertadísima en conjunto. Geneveva Vix fué, como siempre que actúa, la heroína de la noche. Si cantó muy bien en el primer acto, en el tercero realizó verdaderos alardes de voz y de talento dramático. ¡De qué modo insuperable cantó la

Afortunadísima ha sido también la intervención de los Sres. Radelasi y Del Pozo. Los bailarines del segundo acto estuvieron a cargo de la compañía de Ana Pavlova. El conjunto resultó brillantísimo, y en



Geneveva Vix

cuanto aparecía en escena la danzarina, alta y sutil, que es Ana Pavlova, lo que era un bailarín como otros muchos se transformaba en arte indiscutible y auténtico.

A la función de anoche asistieron Sus Majestades D. Alfonso y doña Cristina y los Infantes doña Isabel y D. Fernando.

J. V.



La protagonista del "ballet" de anoche

romanza del primer cuadro del tercer acto el gran dúo con Atanael en el segundo cuadro del mismo acto! El público la premió con aplausos entusiásticos. Compartió con ella muestras de aprobación el Sr. Griño, que dió a su papel conmovedores acentos y una entonación apropiada y digna de los mayores elogios.



El protagonista del "ballet" de anoche

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Se creará una Comisión mixta de inquilinos y propietarios

En la «Gaceta» de ayer aparece un Real decreto del ministerio de la Gobernación, cuyo articulado es el que sigue:

«Artículo 1.º A fin de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, se crea en cada capital de provincia o población de más de 20.000 habitantes una Comisión mixta, que estará integrada por igual número de propietarios y de inquilinos, bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones. En el caso de que no se pusieran de acuerdo al efecto, nombrará el Gobierno al presidente, procurando que sea un juez o un magistrado.

Los vocales de esta Comisión serán designados por las Cámaras oficiales de Comercio y de Navegación, por las de Industrias y por cualquier Asociación de inquilinos legalmente constituida, de una parte, y de la otra, por las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana, con arreglo a sus respectivos estatutos o reglamentos.

Constituirán la Comisión mixta de inquilinos tres propietarios y tres inquilinos, de los cuales, dos por lo menos, tendrán el carácter de industriales o comerciantes.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas dependerán directamente del ministerio de la Gobernación, y tendrán la consideración de Institutos oficiales.

Art. 3.º Sus atribuciones serán las siguientes:

Primero. Conocer y resolver los conflictos que se les sometan, surgidos entre inquilinos y propietarios, con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando después de oír a las partes el laudo, que será inapelable y de carácter obligatorio.

Segundo. Cuidar del cumplimiento y ejecución de estos laudos, que tendrán igual consideración que los dictados por amigables componedores, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercero. Proponer al Gobierno las modificaciones de la legislación que la práctica reclame, así como los acuerdos del Poder público que estimen convenientes para armonizar los derechos e intereses de inquilinos y propietarios.

Cuarto. Informar acerca de todo lo que, con relación a este aspecto del problema social, le sea consultado por el Gobierno o las autoridades provinciales.

Art. 4.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el número primero del artículo precedente, las Comisiones mixtas tendrán facultad para corregir los abusos y adoptar todas las medidas conducentes a establecer la armonía de los intereses y el respeto de los derechos de los propietarios e inquilinos.

Art. 5.º Las Cámaras de Comercio y de Industria, donde las hubiere, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas o unidas, y las Cámaras de la Propiedad urbana, designarán cada una, antes del día 15 de diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en tres en cada mes del año próximo.

Los sucesivos nombramientos deberán hacerse antes del 1 de diciembre del año anterior al en que han de actuar en la Comisión mixta de inquilinato.

Art. 6.º La Comisión se reunirá tantas veces como sea necesario, celebrando sus sesiones en el local que se designe. Para atender a los gastos de estas Comisiones, las Cámaras de Industria y de Comercio, las de la Propiedad urbana y las Asociaciones de inquilinos, darán una subvención, que se fijará con arreglo al presupuesto establecido por la misma Comisión, sin perjuicio de las alteraciones que de la práctica pudieran resultar. Podrá también la Comisión imponer el pago de las costas, cuando a su juicio lo mereciere alguno de los litigantes, y multas a quienes incumpliesen sus acuerdos, debiendo destinarse esta cantidad a los gastos de dicha Comisión.

Art. 7.º Cesarán en su cargo los vocales de la Comisión mixta:

Primero. Por incurrir en algunas de las incapacidades del art. 3.º de la ley Electoral de 1907.

Segundo. Por perder el carácter de industriales, comerciantes o propietarios en virtud del cual hayan sido nombrados.

Tercero. Por no tomar posesión o no asistir a las sesiones de la Comisión mixta.

Art. 8.º Cuando vacase algún cargo de vocal por cualquier motivo, será sustituido por el suplente de igual representación que el vocal cuya vacante se prevea.

Art. 9.º En casos de ausencia o de enfermedad, igualmente desempeñarán los cargos de vocales los suplentes respectivos.

Art. 10.º Serán secretarios de las Comisiones mixtas de inquilinato los secretarios de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y de la Industria, donde existieran éstas, turnando por riguroso orden en el despacho de los asuntos.

Art. 11.º Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto, se esta-

blece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas en las poblaciones donde no existan.

Art. 12.º El hecho de someterse los interesados a la jurisdicción de la Comisión mixta, les obligará a acatar sus determinaciones y fallos, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado a dicha jurisdicción todos los propietarios e inquilinos que personalmente hayan tomado parte en la votación y designación de los vocales de las respectivas Comisiones mixtas.

Art. 13.º El que en tales condiciones no ejecutase lo que la Comisión manda o incumpliese de modo alguno sus determinaciones, será multado por la misma hasta una cantidad que podrá llegar hasta el 20 por 100 de la cuantía del asunto litigioso, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento.

Art. 14.º Las Cámaras de la Propiedad urbana, oficialmente constituidas, tendrán la condición de personas jurídicas y podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, dividendos e intereses, etc., de los bienes o valores y efectos que posean.

Art. 15.º Para la ejecución de este decreto se dictará por el ministerio de la Gobernación el oportuno reglamento, así como las disposiciones complementarias para la creación de las Cámaras de la Propiedad urbana, donde no existan, y colegiación obligatoria de todos los propietarios.»

CONTRA LA SUBIDA DE LOS ALQUILERES

En la Casa del Pueblo radical se ha celebrado un mitin para protestar contra los abusos con que los caseros vienen agravando el problema de los alquileres.

Fué motivo de la principal atención por parte de los reunidos el caso de haber sido desahuciada de la casa en que vivía la viuda del que fué presidente de la República española D. Estanislao Figueras.

Usó de la palabra en primer lugar el señor Blasco, quien citó varios casos, injustificados todos, de aumento en los alquileres, estimando que para librarse de ese desahuciado yugo a que están sometiendo los caseros a los inquilinos, se impone la violencia.

El Sr. Goicoechea hizo algunas consideraciones acerca del problema de la vivienda.

El Sr. Cortezo trató el caso de la viuda desahuciada, lamentándose y censurando a los caseros duramente.

El Sr. Lorenzo aportó como solución el desahucio.

El Sr. Salillas abogó por la tasa de los alquileres.

Dió fin al acto, que se llevó a cabo dentro del mayor orden, el presidente, Sr. Sánchez, ofreciendo una habitación de la Casa del Pueblo radical a la viuda del ex jefe de Estado.

AAUERDOS DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 29.—El Consejo Supremo ha acordado que la respuesta del Gobierno rumano a la última nota de la Entente, entregada el 24 de noviembre, deba ser comunicada, lo más tarde, el 2 de diciembre a los representantes de las grandes Potencias en Bucarest.

A continuación se ocupó de la suerte de la flota de guerra envejada. Acordó que todos los barcos de guerra de superficie sean destruidos, excepto algunas unidades, que serán entregadas a Francia e Italia para compensar las pérdidas experimentadas durante la guerra. El Consejo decidió devolver a la Comisión económica la petición de Austria, que tiende a que se inserte en el Tratado con Hungría un artículo que garantice a Austria la provisión por Hungría de los artículos alimenticios.

Dutasta, secretario general de la Conferencia, ha recibido dos nuevas notas del Gobierno alemán, relativas al asunto de Scapa Flow y a la cuestión de los prisioneros de guerra.—Radio.

Cumpliendo el Tratado

HAMBURGO 29.—La entrega de barcos cisternas, de que debe incautarse Inglaterra, ha empezado ya.—Radio.

Teléfono de EL FIGARO 15-02 N. Apartado de Correos núm. 399

LOS FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Ultima reunión

La asamblea de funcionarios provinciales de toda España ha celebrado su última reunión, en la que se han acordado las siguientes bases:

Primera. Gestionar del Gobierno el reconocimiento del Cuerpo de funcionarios de las Diputaciones provinciales de España.

Segunda. Aceptación por las Diputaciones del reglamento único en lo referente al reconocimiento de la inmovilidad de los funcionarios, regularización de ascensos, concesión de quinquenios, formación de escalafones, plantillas del personal, concesión de excedencias y que el ingreso en las Corporaciones sea por oposición y por la última categoría.

Tercera. Recabar de las Diputaciones la concesión de derechos pasivos a los funcionarios provinciales y pensiones de viudedad y orfandad.

Cuarta. Gestionar del Gobierno que se autorice a las Diputaciones provinciales para establecer nuevos arbitrios a fin de reforzar el presupuesto de ingresos.

Quinta. Obtener de las Cortes una ley por la cual sea reformado el art. 104 de la ley Provincial en el sentido de que las Diputaciones fijen los sueldos de sus funcionarios y plantillas con sujeción a la ley de 22 de junio de 1918, que existe para los del Estado, y a las demás que rijan en lo sucesivo, debiendo entrar en vigor dichos beneficios a partir de la promulgación de esa ley.

Sexta. Gestionar la unión de nuestra Federación con la de funcionarios municipales y otras afines, una vez constituidos en Cuerpo.

Séptima. Recabar del Gobierno que obligue a las Corporaciones que adeudan haberes a su personal a que efectúen el pago en el plazo más inmediato, a cuyo objeto se reformará el Real decreto de ordenación de pagos en el sentido de que los haberes del personal tendrán durante todo el ejercicio carácter preferente sobre las demás atenciones; y

Octava. Recabar de los Poderes públicos que el cobro del contingente provincial se realice por el Estado en la forma propuesta al Gobierno por la Diputación provincial de Madrid.

LA AGITACION EN EGIPTO

Nuevo atentado contra los ingleses

EL CAIRO 29.—Un telegrama del general Allenby comunica que cierto número de soldados ingleses que regresaba del teatro han sido tiroteados. Este es el tercer atentado cometido contra soldados ingleses, sin que hayan sido detenidos los autores.—Radio.

LA SITUACION EN BARCELONA

OTRO PETARDO

BARCELONA 29 (2,45 h.).—Esta mañana, entre siete y ocho, ha estallado un petardo sin importancia, que estaba colocado detrás de la puerta del Hotel Moderno, en la calle del Hospital, sin que haya ocasionado otras consecuencias que unos ligeros desperfectos y la consiguiente alarma.

EL EXPRESO DE MADRID

Con una hora de retraso ha llegado esta mañana el expreso procedente de Madrid. Al entrar en agujas desearrolló la locomotora, teniendo el resto del convoy que pasar a otra vía.

En dicho tren llegaron de la corte varios parlamentarios catalanes.

UNA REUNION

Convocados por el gobernador civil, y con asistencia del conde de Caralt se han reunido en el Gobierno por los patronos carreteros y representantes de los panaderos, cambiando impresiones para llegar a un acuerdo sobre el transporte de la harina. Parece ser que no se ha podido llegar al acuerdo que se procuraba.

LOS DELEGADOS PATRONALES

Mañana, en la Federación Patronal, se reunirán los delegados para recibir instrucciones definitivas del Comité directivo.

OBRAERO FALLECIDO

Esta madrugada ha fallecido el obrero vidriero Ramón Tarragó, de cuarenta años, casado, que la noche pasada fué herido por los individuos del somatén en la barriada de San Andrés.

EL CAPITAN GENERAL

Esta mañana ha salido para Tortosa el capitán general de esta región.

EL ESTUDIANTE MONTEYS

Presidida por el rector de la Universidad, doctor Carulla, esta mañana ha visitado el gobernador civil una Comisión de estudiantes de las distintas Facultades para rogarle interceda cerca del Gobierno, a fin de que le sea concedida la cruz de la Orden de Beneficencia al estudiante Sr. Monteys.

Los escolares tenían propósito de orga-

nizar una manifestación; pero la pertinaz lluvia que ha caído durante la mañana les ha hecho desistir de su intento.

El estudiante Sr. Monteys está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de su acto arriesgado y valeroso.

Hoy le ha visitado el gobernador militar, Sr. Martínez Anido, en nombre del capitán general.

UN TELEGRAMA DEL CAPITAN GENERAL

Oficialmente ha sido remitido esta mañana a Madrid el siguiente telegrama:

«Capitán general a ministro Guerra.—Madrid.—Puede afirmarse rotundamente que es completamente falsa y carece del menor fundamento la especie de que mi actuación durante el estado de guerra obedeciese a las Juntas militares, de las que no recibí ni aun indicaciones indirectas. Si hubiera responsabilidad por aquellas determinaciones, que repetiré cuantas veces me halle en casos iguales, es exclusivamente mía.»

LA SITUACION DE LOS CONFLICTOS

El aspecto de la ciudad es hoy el mismo de los días anteriores.

En el puerto la paralización de trabajos se ha generalizado a causa de la lluvia. En la llamada estación pequeña de la línea de Francia han suspendido los trabajos los cargadores y descargadores de la casa Ayxelá, reiterando su petición, ya otras veces formulada, de que se les faciliten botas y pantalones impermeables. Grupos de obreros han recorrido los muelles, invitando al paro a los que trabajaban.

«LA VANGUARDIA»

Como ya teníamos anunciado, esta mañana ha reaparecido el diario local «La Vanguardia».

EL BOICOT PATRONAL

La Asociación de hoteleros ha declarado el boicot al dueño del restaurant Colón, por haber aceptado las bases del Sindicato de camareros.

UNA CONFERENCIA

Mañana por la mañana, en el Fomento del Trabajo Nacional, monseñor Pedro Viganò, misionero italiano, dará una conferencia sobre las judías.

nal, Sr. Calonge, ha estado a punto de ser víctima de un atentado.

Al salir por la noche de su despacho, sito en la calle de Roger de Flor, un grupo de desconocidos le esperaba junto a un obscuro pasaje por donde aquel señor acostumbra a pasar.

Un vecino, a quien llamaron la atención las maniobras y palabras de los citados sujetos, avisó en voz alta al Sr. Calonge, motivando con ello que éste retrocediera y los del grupo se dispersaran, no sin proferir amenazas contra el citado vecino.

BOICOT LEVANTADO

El Sindicato de transportes ha levantado el boicot a la Compañía de mudanzas El Trust.

LOS PATRONOS QUE ACEPTAN

Según los obreros, son 52 los patronos del ramo de construcción que han aceptado las bases de trabajo.

DICE «SOLIDARIDAD OBRERA»

El diario sindicalista «Solidaridad Obrera», ante el anuncio, por parte de los patronos, de volver al planteamiento del «lock-out», dice:

«De todos modos, si llegará a plantearse otro pacto del hambre, que no esperen otra Comisión obrera que resuelva bases de arreglo. Cuando los trabajadores pierden una huelga, se entregan sin condiciones. Sin condiciones también habrán de entregarse los que, faltos de justicia y de razón, pretenden arrastrar a España con sus móviles inconcebibles.»

CONFLICTO SOLUCIONADO

En Matarró ha quedado solucionado el conflicto, gracias a las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Martínez Villaf.

Mañana por la mañana en el Gobierno civil patronos y obreros firmarán las bases convenidas, y en breve se reanudarán los trabajos.

Entrarán todos los obreros, sin excepción, al trabajo, y desde el lunes comenzará a funcionar una Comisión mixta, que entenderá en el referente al trabajo en los talleres origen del conflicto y a las nuevas condiciones de trabajo.

Las bases aprobadas tendrán, de común acuerdo, efecto retroactivo.

TEMBLOR DE TIERRA

Anoche se advirtió en Barcelona un intenso temblor de tierra. El Observatorio Fabra señaló el epicentro del fenómeno, a 157 kilómetros de esta población, entre Lérida y Huesca. De dichas ciudades ha solicitado datos el Observatorio Fabra.

El movimiento sísmico se notó en toda Cataluña por espacio de cuarenta y seis segundos. En Calaf fué muy intenso.

Este fenómeno había sido ya previsto por el Observatorio del Ebro, pues el P. Cirerá envió cartas a los vecinos de los pueblos de aquella comarca anunciándoles lo que sucedería.

EL PETARDO DE LA CALLE DE SALMERÓN

Aún no se ha hecho estallar en el Campo de la Bota el explosivo encontrado ayer en la calle de Salmerón.

El Juzgado ha tomado hoy declaración a varios vecinos e individuos del somatén, acerca de cuyas manifestaciones se guarda gran reserva.

EN LIBERTAD

El Juzgado ha decretado la libertad de madre e hija que fueron detenidas con motivo de la explosión de un petardo en la Granja Royal.

Tanto afectó a ambas la noticia de su libertad, que tuvieron que ser asistidas en la enfermería de la cárcel.

UNA DISPOSICION

El presidente de la Audiencia ha ordenado se comunicen directamente al fiscal, señor Gofín, todas las noticias referentes a explosiones o hallazgos de explosivos, así como las relativas a coacciones.

CONTRA LOS AUTOMOVILES

Un diario de la noche dice que desde hace tres o cuatro días se dedican algunos individuos a ocasionar desperfectos en los automóviles, en los que, valiéndose de piedras y navajas, cortan el cuero de las capotas y rayan las maderas de las carrocerías.

HOMENAJE A MONTEYS

«El Noticiero Universal» ha iniciado una suscripción popular, con cuota máxima de diez céntimos, para ofrecer un homenaje al estudiante Monteys.

DICEN LOS PATRONOS METALURGICOS

La Unión Industrial de Metalúrgicos ha negado se hiciera selección de personal, y dice que solamente fueron 40 obreros de entre 400 Casas los que no pudieron ser colocados. Es decir, que por 40 obreros han parado 3.000.

LOS ENFERMEROS SE SINDICAN

Los enfermeros, enfermeras y auxiliares de hospitales y clínicas particulares se proponen constituirse en Sindicato.

AUTO DE LIBERTAD

El Juzgado ha decretado la libertad de una mujer y dos hombres que fueron detenidos

por ejercer coacción en un taller de ropa blanca, de la calle de Puertaferrisa.

POR EJERCER COACCION

En la barriada de San Andrés han sido detenidos y conducidos a la cárcel, acusados de ejercer coacción y haber lesionado a la obrera Angela Garri, una mujer y dos hombres, obreros del ramo de productos químicos.

EN EL ALTO LLOBREGAT

Continúa en igual estado la huelga en Sallent y en los demás pueblos de la comarca. La Federación obrera de Manresa ha organizado una función teatral a beneficio de los huelguistas del Alto Llobregat.

POR SOLIDARIDAD

Los tripulantes de los remolcadores del puerto, que surten de agua a los buques anclados en el mismo, se han negado a prestar dicho servicio a los barcos boicoteados.

IMPORANTE SERVICIO POLICIAO

La Policía de Bort-Bou avisó a esta Jefatura que se había presentado un súbdito francés, con pasaporte para Barcelona. No se le permitió entrar en España, porque dicho pasaporte no estaba en regla.

Luego se ha sabido que la Policía francesa detuvo a dicho sujeto, juntamente con una mujer que le acompañaba, y que el pasaporte exhibido ha resultado falso.

Se trata de un escapado del presidio de La Guyana. Los detenidos eran portadores de grandes cantidades de dinero, y durante la guerra vivieron en Bruselas, dedicados al espionaje.

Con ellos ha sido detenido un español llamado Antonio López, el cual, que iba armado de una browning debía servirles de guía.

No han querido decir los detenidos el motivo de su frustrado viaje a Barcelona.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS.—TRES GUARDIAS CIVILES HERIDOS

BARCELONA 30 (2 m.).—Poco después de la una de la madrugada han hecho explosión dos bombas cargadas con metralla, en las cocheras de tranvía de Olacía, situadas en la calle del Torrente de las Flores.

Los artefactos fueron colocados en dos ventanás distintas, quedando los barbetes del hierro de ambas completamente encerrados y destruida la pared.

Resultaron heridos tres guardias civiles. En dichas cocheras se albergan numerosas fuerzas de la benemérita, de las que llegaron recientemente.

En las paredes del edificio de enfrente han quedado empotrados algunos trozos de metralla.

Fueron detenidos tres individuos.

Ha circulado el rumor de que en la reunión patronal de mañana se acordaría por todos los fabricantes y almacenistas darse de baja en la contribución industrial. La especie por ahora no tiene confirmación.

La Federación Patronal ha negado que, a causa del «lock-out», falten carros para el transporte de harinas, pues lo que sucede es que los carreteros se niegan a conducir carros de las Casa boicoteadas.

NORMALIDAD EN ZARAGOZA

SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA. HUELGAS PENDIENTES.—LA NIEVE

ZARAGOZA 29.—Los obreros reanudaron el trabajo, conforme habían ofrecido al capitán general.

Se trabaja en todos los talleres y fábricas, excepto en algunas panaderías.

Durante la mañana se mantuvieron las precauciones, siguiendo los retenes y las patrullas.

El comercio abrió totalmente en vista de la normalidad.

El capitán general reunió a las autoridades, levantando el estado de guerra, a cuyo efecto se publicó el correspondiente bando.

Se ha hecho cargo del Gobierno civil de la provincia interinamente el secretario de dicha dependencia, D. Bonifacio Bailón.

Quedan pendientes las huelgas de tranvías, carpinteros, albañiles, aserradores, matorifes y electricistas, ignorándose cuándo se solucionarían.

Hoy se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de tejidos de Daroca.

Nieva copiosísimamente.—Fabra.

ZARAGOZA 29.—El día de ayer transcurrió con la mayor tranquilidad. Las tropas siguieron en los retenes de costumbre y patrullando por las calles. Una Comisión del gremio de ultramarinos visitó al capitán general para darle cuenta de los saqueos de tiendas ocurridos anteaer.

Rogóronle a la vez destinara tropa para los barrios extremos, a fin de evitar la repetición de hechos como los citados. La reclamación fué atendida por el Sr. Ampudia.

Ayer tarde recibió un telegrama el alcalde del Sr. Teoro, en el que se le manifestaba que el ministro de la Gobernación había reiterado las órdenes de libertad para los detenidos en Barcelona.

Durante todo el día de ayer, cientos de zaragozanos pasaron por Capitanía general para depositar tarjeta demostrando su adhesión a la conducta seguida por el señor Ampudia.

La expectación es enorme.—Se anuncia para el lunes el restablecimiento del «lock-out».—Los patronos se mantienen en actitud de energía.—La supuesta dimisión del Sr. Amado. Importante detención en la frontera francesa.

EXPECTACION E INCERTIDUMBRE

BARCELONA 29 (11,45 h.).—La expectación en la población es grande ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir el lunes.

En la Federación Patronal, donde la reserva es cada día más extrema y el acceso más difícil, hemos oído asegurar que la semana próxima se cerrarán fábricas y talleres por tiempo indefinido, mientras no venga un Gobierno que garantice el libre desenvolvimiento del trabajo. Se llegará incluso a la baja colectiva de todos los industriales en la contribución.

Se cree que mañana llegarán de Madrid los Sres. Benet y Graupera, aun cuando muchos opinan que, como el Sr. Amado, no regresará hasta conocer el resultado del debate parlamentario, por sí del mismo sale alguna fórmula de solución.

SOBRE EL «LOCK-OUT»

Hoy en las fábricas del arte textil se ha pagado los jornales a los obreros, no dándose aviso alguno de cesación en el trabajo, y sin que se registrasen incidentes.

Caso de confirmarse el rumor relativo al planteamiento del «lock-out» el próximo lunes, parece ser que las fábricas no serán abiertas, quedando despedidos los operarios sin previo aviso.

EN BOLSA

Hoy en las cotizaciones habidas en Bolsa se ha notado gran flojedad, debido a la situación presente.

LA ACTITUD DE LOS PATRONOS

Para mañana, a las seis de la tarde, están convocados en la Federación Patronal muchos patronos.

Entre el elemento patronal la opinión es decidida en favor de las medidas radicales.

«Vengá lo que vengá—dicen—; todo es preferible, antes que seguir de esta manera. Vale más cerrar nuestras industrias a tiempo, antes que cerrarlas por ruina.»

SOBRE LA COLOCACION DE UN PETARDO

Según nuestras noticias, antes de ser hallado ayer el explosivo colocado en los bajos de la casa de la calle de Salmerón, donde están instaladas las oficinas del Cuerpo de somatenes, un sujeto se presentó en dichas oficinas preguntado por una personalidad entonces ausente e inquiriendo la hora a que llegaría. Al responderle que llegaría de un

momento a otro el sujeto en cuestión marchóse precipitadamente.

Llegada la referida personalidad, fué descubierta el artefacto, del que se arrancó la mecha.

Parece que entre los somatenes lo sucedido ha causado viva indignación y se habló de tomar medidas extremas, de las que, por su gravedad, les disuadieron los jefes.

HABLA EL GOBERNADOR

El Sr. Prat ha dicho a los periodistas que no tenía ninguna nueva noticia referente a los conflictos obreros.

Respecto al rumor circulado relativo a la dimisión presentada por el Sr. Amado, con carácter irrevocable, manifestó que no tenía de tal suceso conocimiento. Agregó que precisamente esta tarde había conferenciado por teléfono con el Sr. Amado, quien nada le dijo de tal dimisión.

Uno de los reporteros le manifestó que había visto un telegrama de Lerroux, dirigido a Emiliano Iglesias, en el que le comunicaba dicha dimisión y afirma que se ha ofrecido el cargo, y no ha sido aceptado, a los señores Weis y Fernández Llano.

El rumor relativo a la dimisión del señor Amado ha causado en la opinión gran extrañeza, pues se conceptúa muy difícil encontrar sustituto al Sr. Amado.

Con tal motivo circulan los más disparatados rumores, afirmándose incluso que el Sr. Amado ha renunciado el cargo para quedar en libertad de pedir reparación al responsable de «El Sol» por un artículo aparecido en la edición de ayer de dicho periódico madrileño.

ENTREVISTA IMPORTANTE

A la entrevista celebrada por los señores de Prat y conde de Caralt recién llegado de Madrid, donde conferenció con el Sr. Amado, se le concede gran importancia.

LA SITUACION

La situación sigue siendo la misma de días anteriores, pues todas las huelgas existentes continúan en el mismo estado.

El paro sigue siendo total en el ramo de construcción.

Los pocos obreros que trabajan en el puerto se han negado a cargar mercancías en los camiones automóviles que hacen el transporte de substancias de los muelles a los almacenes.

ATENTADO FRUSTRADO

El vicepresidente de la Federación Patro-

INFORMACION DE PROVINCIAS

BILBAO

UN ARTICULO DE "ABERRI"

BILBAO 29 (12 n.).—Hoy ha reaparecido el semanario «Aberris», órgano de las Juventudes Nacionalistas.

En un artículo que titula «Monárquicos a la española, nunca», y en el que se pregunta qué hará Euzkadi el día en que logre su plena soberanía, después de atacar a Monarca, del que dice que ha descendido a la arena de las luchas políticas para hacer pesar su influencia «arrebatación victorias legítimamente conseguidas», termina diciendo que el futuro habrá de orientarlo con absoluta frialdad la asamblea suprema vasca; pero no es aventurado señalar que sólo con una España digna, republicana, sería posible la Federación.

«Con la podrida Monarquía española de hoy—agrega—, ni el diálogo es posible, porque la lepra se contagia con el aliento.»

UN DELITO DE ESTAFA

En el Juzgado ha sido presentada una denuncia con motivo de la comisión de una estafa por valor de 58.000 pesetas, estafa que fué realizada falsificando la firma de una persona conocida en Bilbao. La falsificación fué llevada a cabo por un joven que estaba en combinación con un amigo suyo.

De las maniobras de estos muchachos llegaron a enterarse sus padres, y convinieron en abonar al Banco estafado la cantidad defraudada por partes iguales, o sea que cada padre entregaría 29.000 pesetas. Así lo hizo uno de ellos; pero el otro, a quien parece que no le ha ido bien en los negocios bursátiles, ha vendido todo lo que poseía, incluso dos automóviles, y de la noche a la mañana se ha presentado como insolvente.

En vista de ello, el otro padre ha formulado una denuncia contra el insolvente y su vástago, y, por consiguiente, también contra su propio hijo, todos los cuales han desaparecido de Bilbao.

LA PLAZA DE TOROS

Se ha verificado la subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros de Vista Alegre durante el año de 1920, habiéndole sido adjudicada al mismo empresario del año actual en la cantidad de 17.500 pesetas.

ROMERO DE TORRES

Ha marchado a Madrid el pintor Romero de Torres. La Exposición de sus cuadros en esta villa ha constituido un lisonjero éxito, pues ha vendido obras por un valor aproximado de 100.000 pesetas, y además le han sido encargados varios retratos.

LOS HOJALATEROS

Una Comisión de hojalateros huelguistas ha visitado esta mañana al gobernador civil para pedirle la libertad de varios compañeros detenidos por acusarseles de ejercer coacción sobre los esquiroleros.

El Sr. González Reguera ha prometido atender la súplica de sus visitantes.

LAS TABERNAS

A instancias de una Comisión de taberneros, el gobernador civil les ha autorizado para que mañana, domingo, puedan tener abiertos sus establecimientos de once de la mañana a dos de la tarde y de seis a nueve de la noche.

LOS FARMACÉUTICOS Y EL MUNICIPIO

Una Comisión de farmacéuticos de esta villa ha visitado hoy al alcalde para hacerle entrega de las renuncias individuales de los farmacéuticos no destituidos por el Ayuntamiento en el servicio de la Beneficencia, acto que han llevado a efecto como protesta contra la actitud del Municipio, negándose a cumplir una providencia del gobernador civil relacionada con un recurso que entablaron los farmacéuticos contra el establecimiento de una farmacia municipal.

Se trata de un pleito antiguo entre los farmacéuticos y el Municipio, pues éste mantiene el acuerdo de establecer la farmacia municipal, y aquéllos alegan que la ley no autoriza tal medida.

Sin embargo, de su decisión, ya mencionada, los farmacéuticos se han ofrecido al alcalde para llegar a una solución en beneficio de los pobres de Bilbao, ajustándose a las disposiciones legales.

ALBERGUES

Mañana se inaugurará un nuevo servicio de locales adecuados para las gentes desvalidas que pernoctan en los Asilos nocturnos y durante el día no tienen donde guarecerse.

Los nuevos albergues han sido instalados en los almacenes de la calle de Mena, y en ellos se facilitará gratuitamente combustible a los asilados.

LOS OBREROS DE ALTOS HORNOS

Hoy se ha celebrado una reunión del Comité del Sindicato metalúrgico con una representación de la Sociedad Altos Hornos para tratar de las peticiones de aumento formuladas por los obreros, acentuándose las corrientes optimistas acerca de la posibilidad de llegar a un acuerdo.

Tan es así, que el Comité metalúrgico ha recomendado a los obreros que la semana próxima perciban los jornales con el aumento que en principio les ha otorgado la Empresa, sin perjuicio de continuar negociando la concesión de las mejoras solicitadas.

UN ROBO

En Amorebieta ha sido robado el «chalet» propiedad de doña Concepción Bayo. Los ladrones se han llevado una considerable cantidad, que aún no se ha podido precisar.

MALAGA

HUELGA DE PANADEROS.—EL NUEVO GOBERNADOR

MALAGA 29.—Llegó el nuevo gobernador. Por la tarde reunió en su despacho a todos los representantes en Cortes que se encuentran aquí, tratando extensamente de los conflictos planteados.

Luego recitó a los periodistas, manifestándoles que viene animado de los mejores deseos para la solución de todos los problemas que perturban la vida malagueña.

Ha citado para mañana a una representación patronal y a otra obrera, a las que se ofrecerá como árbitro para encauzar los conflictos.

A las siete de la noche se originó un incidente entre los obreros de La Industria Malagueña y varios esquiroleros. Se repartieron algunos estacazos, resultando herido de una pedrada un agente de Policía.

Sin previo aviso se ha declarado la huelga de panaderos, comenzando desde esta misma noche, pues no ha acudido a las tahonas ni un solo obrero.

El gobernador ha reunido esta madrugada a las autoridades en su despacho oficial para tomar precauciones a fin de asegurar lo mejor posible el abastecimiento de la población.

Con este nuevo conflicto se teme en el día de hoy desagradables sucesos.—Mercheta.

SANTANDER

SUCESO TRÁGICO.—DOS MARINEROS DESTROZADOS POR LA HÉLICE DE UN BUQUE

SANTANDER 29.—Procedente de Buenos Aires entró en el puerto, con cargamento de maíz, el vapor bilbaíno «Aztañan-Mendi».

Al atracar al muelle cogió la hélice del buque la lancha de los prácticos. El numeroso público que presenciaba la maniobra lanzó un grito de horror al ver desaparecer el bote en el torbellino de las aguas.

Reapareció la lancha volcada y asidos a ella los prácticos Sres. Rugama y Fuente-cilla.

Los otros dos tripulantes fueron destrozados por las aspas de la hélice del «Aztañan-Mendi».

Uno de ellos, Manuel Bolados, flotó ensangrentado un instante y se hundió, sin que haya aparecido su cadáver.

El otro, José Fernández Solana, fué recogido destrozado materialmente y con la pierna derecha totalmente seccionada.

El terrible suceso ha impresionado hondamente al ser conocido en la ciudad.

VALENCIA

LA ESCASEZ DE CARBÓN.—TRIGO ARGENTINO.—EL "BOYCOT" A LAS NAVIERAS

VALENCIA 29.—Los carboneros han visitado al gobernador para manifestarle que sólo poseen carbón vegetal para escasos días a causa de que la Compañía del Norte no facilita vagones.

La Junta de Obras del puerto ha celebrado sesión, eligiendo presidente al conde de Villamar.

El día 5 llegará el vapor «Aranzadus», con cargamento de trigo argentino para esta provincia.

Continúan las huelgas en el mismo estado. Realizanse gestiones para conseguir el levantamiento del boicot que a algunas Casas navieras tienen declarados los obreros del muelle.

CUESTIONES SANITARIAS

Asamblea de Colegios Médicos

Bajo la presidencia del doctor Ortega Morejón se ha celebrado ayer, en el Colegio de Médicos de Madrid, la inauguración de la asamblea de Colegios Médicos de España.

Después de unas elocuentes frases de saludo a los representantes congregados, pronunciadas por el doctor Ortega Morejón, se procedió, por el secretario, doctor Coca, a leer

las adhesiones recibidas y representadas en el acto, que son las de Orense, Albacete, Logroño, Avila, Córdoba, Valladolid, Valencia, Vizcaya, Burgos, Almería, Murcia, Zaragoza, Pontevedra, Lugo, Segovia, Ciudad Real, Guadalajara, Valencia, Santander, Salamanca, Cuenca y Soría.

El doctor Ortega Morejón expuso lo que, a su juicio, debía discutir y las gestiones que debía llevar a cabo la asamblea, a fin de que su labor sea práctica.

Propuso que debían visitar a los jefes de las minorías de las Cámaras para que les apoyen en sus gestiones, y entre los asuntos a discutir se debe ocupar la asamblea de la mutualidad médica, sin la cual sería estéril la labor de los asambleístas.

El Sr. Crespo, de Zamora, dice que lo primero que debe acordar la asamblea es un medio que haga imposible una nueva burla para los titulares y forenses, y, por lo tanto, no debe terminarse sus tareas sin que se fije el día y hora en que haya de adoptarse una determinación radical y definitiva.

Habla el Sr. Marín Amat, de Almería, para lamentar que, después de acordado en una de las últimas asambleas, no hayan sido incluidos en el pago por el Estado los médicos provinciales, a algunos de los cuales se les adeuda 31 mensualidades.

También representa el orador a las clases sanitarias de la provincia, que tenían acordado el planteamiento de la huelga para el 18 del actual, por deberseles la suma de 750.000 pesetas en números redondos; pero al saber que se iba a celebrar esta asamblea, decidieron suspender el acuerdo hasta ver los resultados que se obtenían.

Los Sres. Ortega Morejón y Coca demuestran que fué una omisión involuntaria y que se unirá a las demás la petición de los médicos provinciales de Almería.

Pide el Sr. Ortega Morejón a la asamblea un aplauso para el doctor Aranda, de Jerez, que se encuentra presente.

El Sr. Jorge habla en nombre del Colegio de Murcia y como médico huelguista de Caravaca.

Dice que llevan veintiocho días de huelga, y no se ve por ahora solución al conflicto.

En cambio, se les atropella por todos los medios, pues el alcalde les ha suspendido de empleo y sueldo y ha hecho que el Juzgado les formara sumaria. En vista de esto, reunidos los médicos de Murcia, acordaron dar al gobernador un plazo de ocho días para que se abone a los de Caravaca lo que se les debe, y, en caso contrario, los médicos abandonarán el pueblo.

Pide que se tome algún acuerdo respecto de este asunto.

En nombre del Colegio de Santander hace uso de la palabra el Sr. Vecedoniz.

Dice que el problema de Santander es un problema de hermandades, en las que los médicos cobran una peseta al mes por familia y socio. De ahí que muchos médicos ganan de cuatro a ocho pesetas al día, sueldo mucho menor que el que cobran los obreros y los dependientes de comercio.

Explica el caso de los médicos D. Julián Ballesteros, D. Félix Molinero y D. Juan Tomás, que fueron a Santander desde otras provincias a ocupar unas vacantes, a pesar de la protesta del Colegio de aquella capital.

Termina suplicando que la asamblea se ocupe de este conflicto.

El Sr. Prieto, de Valencia, propone que los

fállos de las Juntas de gobierno de los Colegios tengan fuerza legal.

El doctor Aranda, de Jerez, saluda a la asamblea y agradece los aplausos, en nombre de sus compañeros de aquella población.

Aconseja a los de Caravaca que intensifiquen la huelga y que no se impacienten, porque es la única manera de ganarla, como se ganó la de Jerez, y últimamente las de Arcos y Puerto de Santa María. Es muy aplaudido.

El Sr. Chabás, de Valencia, dice que trae el encargo de no firmar más que imposiciones, porque ya están cansados de pedir.

Le contesta el doctor Ortega Morejón, diciendo que se halla identificado con el señor Chabás, y que tiene anunciada una interposición al ministro de la Gobernación, para pedirle que procese a todos los Ayuntamientos que estén en descubierto con las clases sanitarias.

El Sr. Moréno, de Logroño, pide que la asamblea telegrafe a la familia del médico asesinado en Vallarés, Sr. Gómez Arteche.

Contesta el Sr. Coca que en cuanto se enteren del asesinato, la Junta del Colegio se apresurará a hacer las primeras gestiones en favor de la familia y en evitación de que pudiera quedar impune el delito; pero que se telegrafiaría en el acto, como deseaba el señor Moréno.

He aquí el texto del telegrama: «Asamblea de Colegio de Médicos acuerda expresar sentido pésame por asesinato digno compañero Gómez Arteche, ofreciendo apoyo necesario para evitar que quede impune el asesinato.»

Acto seguido se levantó la sesión.

Por la tarde

A las cuatro de la tarde volvieron a reunirse los representantes de los Colegios médicos.

Durante la sesión, que duró cinco horas largas, se hizo un recuento de los votos que el Comité ejecutivo tenía en su poder, enviados por los Colegios de España, a fin de poder calcular el éxito probable que podría tener, en caso de que las circunstancias la hicieran precisa, una acción colectiva.

Se discutió también ampliamente el conflicto de Caravaca, el asunto de los médicos de Jerez y la forma en que debían pedir a los Poderes públicos la satisfacción de sus aspiraciones.

Pretendían que anoche mismo les recibiera el presidente del Consejo de ministros; pero éste, por las atenciones de su cargo, contestó que no podía recibirles hasta hoy a las diez de la mañana.

Como en la sesión de la mañana, predominaron en ésta los temperamentos radicales, y reinó entre los reunidos mucho entusiasmo.

Dr. A. C.

PESAME

La distinguida señora viuda de Franck ha dejado de existir en París, a la edad de ochenta años. Esta señora, modelo de virtudes domésticas, era madre de nuestro querido amigo el excelente escritor y colaborador de EL FIGARO en París, M. Emile Franck, a quien enviamos nuestro pésame sentidísimo y acompañamos de todo corazón en su dolor.

LA CRISIS DEL CARBON

GEDDES EXPLICA LAS CAUSAS DE LA CARESTIA

Triunfo del Gobierno inglés

LONDRES 29.—Mr. Praset, diputado laborista, ha presentado en la Cámara de los Comunes una moción pidiendo el nombramiento de una Comisión de encuesta sobre la administración de los servicios del control del carbón.

El Gobierno se opuso al nombramiento de esta Comisión e hizo de este asunto cuestión de gabinete.

Mr. Auckland Geddes, en nombre del Gobierno, declaró que la Comisión que se intenta nombrar no es de utilidad práctica.

Examinó los detalles relativos al asunto del carbón, y dijo que la cantidad de este combustible, expedida desde el mes de junio hasta fines de octubre, es de 9.300.000 toneladas.

El precio del carbón ha aumentado debido al déficit mundial, y, por lo tanto, a la ley de la oferta y la demanda.

La huelga americana ha sido también una de las causas de este aumento de precio durante algunos meses. La proporción entre el carbón exportado y consumido en el interior, que ha dado un déficit de nueve millones de libras esterlinas, se transformará en la cantidad de 17.000.000 de libras al término del ejercicio.

La moción de Praset fué rechazada por 251 votos contra 59, terminando así el debate con un triunfo para el Gobierno.—Radio.

Castigo a los tratantes

WASHINGTON 29.—El departamento de Justicia dice que los mineros y propietarios de minas de carbón, a quienes se acusa de haber concertado un acuerdo para restringir la producción de carbón, serán castigados.—Radio.

Ministerio de concentración nacional

BUCAREST 29.—Alejandro de Vaida-Voivode, jefe de la Delegación transilvana en la Conferencia de la Paz, ha sido encargado por el Rey de la constitución del nuevo Ministerio.

El Sr. de Vaida-Voivode, que ha empezado inmediatamente sus gestiones, ha conseguido formar un Ministerio de concentración nacional con la colaboración del partido transilvano y del partido liberal.

La mayoría de los ministros del Gabinete Vamtoiano, sobre todo los ministros de la Guerra, de Instrucción pública y de Trabajos públicos, conservarán probablemente sus carteras en la nueva combinación.

En los Centros oficiales se dice que el nuevo Ministerio tendrá por misión resolver todos los asuntos de política exterior y firmar en el plazo más breve el Tratado de paz de Saint-Germain.—Radio.

EL EMBROLLO RUSO

TRIUNFOS POLACOS

No es cierto que Rusia y Lituania estén en paz

Rusia y Lituania siguen en guerra

ROMA 29.—La Legación de Lituania desmiente oficialmente la noticia de que el Gobierno lituano haya firmado la paz con los bolscheviki.—Fabra.

Parte polaco

VARSOVIA 29.—Comunicado oficial del Estado Mayor polaco:

«En el frente lituano de la Rusia blanca, en el sector norte, ha habido acciones recíprocas de artillería y lanzaminas.

Nuestros destacamentos, mediante un movimiento atrevidísimo, consiguieron derrotar a las fuerzas enemigas concentradas en los alrededores de Lepel, obligándolas a retirarse; después de un violento combate.

En Polesia, durante una operación de infantería, cogimos 60 prisioneros y tres ametralladoras.

Tranquilidad en el frente de Volhynie.

Después de la ocupación de Kamenetz y Pólsk las tropas polacas entraron en Ploski-govo, Starty y Monstantinoff, situados en la vía férrea Kamenetz-Pólsk-Novgorod.

Voliski está también en poder de los polacos.

La señora de Petliura y 19 oficiales ucranianos se colocaron bajo la protección de las tropas polacas. El Gobierno les envió a Cracovia, vía Lemberg.

Se asegura que Petliura se encuentra de incógnito en Varsovia.—Radio.

El descontento de los obreros

BERLÍN 29.—El periódico ruso «Krisny», que se publica en Berlín, dice que cada día es mayor la hostilidad de las masas obreras hacia el bolschevismo. En numerosas fábricas de la Rusia central los obreros reclaman la vuelta de los antiguos directores, que es indispensable, según aseguran, si se quiere aumentar la producción.—Radio.

El proyecto de paz entre Rusia y Estonia

REVAL 29.—Los bolschevistas han ofrecido a los estonios la entrega de la flota rusa del golfo de Finlandia como garantía para las negociaciones de paz.—Radio.

La misión de Litvinoff

COPENHAGUE 29.—La «Europa Press» confirma que Litvinoff ha desmentido de una manera categórica la noticia, publicada por «The Times», según la cual el Gobierno de los Soviets pensaba convocar a una asamblea nacional en Moscú.

Litvinoff ha declarado además a un periodista que la conferencia entre los delegados ingleses y los bolschevistas examinará la posibilidad de una paz, no solamente entre la Rusia de los Soviets e Inglaterra, sino también entre Rusia y los demás aliados.

Esta Conferencia se reunió ayer por primera vez.—Radio.

LA POLITICA ITALIANA

LOS SOCIALISTAS HARAN MANIFESTACIONES ANTIMONARQUICAS ANTE EL REY

Los socialistas antimonarquicos

ROMA 29.—El grupo parlamentario socialista convocó una reunión para tratar de la cuestión de la asistencia a la sesión de apertura de la nueva Cámara. Se acordó que en la primera sesión se haga por este grupo una declaración antimonarquica.—Radio.

En qué consistirá la protesta socialista

ROMA 29.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la redacción del mensaje de la Corona.

Los diputados socialistas han acordado abandonar el salón de sesiones en cuanto entre el Rey.—Radio.

¿Posibilidad de acuerdo?

ROMA 29.—En una interviú publicada por el «Lavatore», periódico socialista de Trieste, sobre la cuestión de Fiume, el Sr. Bukrek, ministro de Yugoslavia, aun protestando contra la anexión de la ciudad, viene a dar a entender que, si Roma concediera a Yugoslavia en el puerto de Fiume el trato de nación más «favorecida», sería muy posible un acuerdo.—Radio.

La actitud de los socialistas

PARIS 29.—Los telegramas, particulares de Roma dirigidos a los periódicos ingleses sobre la actitud amenazadora de los socialistas extremistas italianos hacia el Gobierno son muy inquietantes. La censura italia-

na, según parece, se ha opuesto a que esas noticias salgan de Italia y que sean propagadas por los servicios ordinarios de información. Los socialistas elegidos para el Parlamento, que son 150, se vanaglorian de su facilidad con que pueden dominar a los restantes 506 diputados, y se proponen realizar un acto supremo de rebeldía. Su fin inmediato consiste en derribar al Gobierno actual.

La situación vista por los corresponsales en Roma del «Times» y del «Daily Mail» es idéntica. En otro tiempo, los socialistas no asistían nunca cuando el Rey leía su discurso del Trono, el día de la apertura del nuevo Parlamento. Ahora, los extremistas quieren que todos los diputados socialistas estén presentes el lunes próximo para silbar al Rey y hacer ruido, a fin de impedir que se le oiga. Lo que es aún más grave es que amenazan con asaltarle cuando atraviese la distancia que separa al Quirinal del palacio del Parlamento.

«Hay tal vez—dice el corresponsal del «Times»—cierta fanfarronada en todo esto; pero no deja de inquietar al Gobierno.»

El Consejo de los ministros ha celebrado últimamente casi todos los días sesiones para examinar la situación.

Si los socialistas insultan al Rey en la Cámara y producen tal ruido que resulte imposible oírle, es probable que se decida la disolución del Parlamento, y entonces, en nuevas elecciones, se manifestará tal vez gran indignación popular contra los socialistas, lo que tendrá por resultado el que se reduzca el número de sus representantes.—Radio.

NUEVO INCIDENTE YANQUI-MEJICANO

Muerte de un general americano

WASHINGTON 29.—Los soldados de Cameranza mataron el miércoles, cerca de Tampico, al general americano James Wallace. El departamento de Estado ha abierto una encuesta, según la cual Wallace fué muerto en las condiciones siguientes: La mula que montaba se espantó y echó a correr, y derribó una ametralladora perteneciente a los soldados mejicanos. Entonces disparó un soldado contra Wallace, matándolo en el acto.—Radio.

MOVIMIENTO REPUBLICANO EN RUMANIA?

Se dice que lo dirigen Averesco y Jonesko

PARIS 29.—Según un telegrama de Ginebra, hay en Rumania un movimiento republicano dirigido por el general Averesco y por Take Jonesko. Este movimiento preocupa a la disnata. Se asegura que los manejos republicanos se extienden a la Besarabia, a Transilvania y la Bucovina.

Take Jonesko ha convocado una asamblea popular, en la cual pronunció un violento discurso contra la familia Real ante un numeroso público.—Radio.

LOS INTERNADOS EN SCAPAFLOW

Motín dominado por el hambre

PARIS 29.—Ha estallado un motín entre los marinos internados en Scapa Flow. La «Prensa de París» da los siguientes detalles: «Seiscientos marineros alemanes se insubordinaron, negándose a efectuar ciertos trabajos. Se tomaron medidas disciplinarias tan enérgicas, que tres días después los marineros, hambrientos y muertos de sed, reanudaron el trabajo, y el orden quedó restablecido.»—Radio.

Las grandes agrupaciones económicas

VIENA 29.—En los círculos políticos se dice que se habla de la formación de una Federación económica de Austria-Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia.

La agrupación de los cuatro primeros Estados ha sido confirmada en Praga por George Clerk y por el discurso del ministro de Comercio checo.

Se llega a aventurar que es posible que Italia se adhiera a la agrupación.

Una política de conciliación desarrollada por el Gobierno checoslovaco con respecto a Alemania permitiría probablemente a ésta en plazo breve estrechar relaciones con la Federación danubiana.—Radio.

LOS TIPOGRAFOS PARISIENSES VUELVEN AL TRABAJO

El lunes reaparecerán los periódicos

PARIS 29.—Los obreros de las imprentas de periódicos celebraron una reunión, y, después de larga discusión, acordaron volver al trabajo mañana por 741 votos contra 463.—Fabra.

PARIS 29.—Los obreros tipógrafos acordaron, en vista del resultado de la votación, entrar a las ocho de la mañana del lunes para hacer los periódicos de la tarde y noche, y a las siete de la tarde, para los del martes por la mañana.—Fabra.

Notas acerca de la finada huelga

PARIS 29.—Los obreros tipógrafos han publicado una extensa nota dando cuenta del proceso de la huelga y de los motivos que han sido causa de su terminación.

Los patronos han publicado también otra nota expresando los diversos incidentes ocurridos durante el transcurso de la huelga y haciendo resaltar que «La Presse de París» ha llegado a alcanzar una tirada de 15 millones de ejemplares.—Fabra.

La actitud de los directores de periódicos

PARIS 29.—Según el «New York Herald», la huelga del personal de las imprentas de París está casi terminada.

Por otra parte, Arturo Meyer, director de «Le Gaulois», dice en «La Prensa de París» que los directores de periódicos están decididos a no ceder a las exigencias de los huelguistas. Hace resaltar cuán perjudicial es para los huelguistas esa escisión en el trabajo, y añade que, lejos de humillar a los obreros tratándolos como vencidos, los directores de los periódicos quieren volver a encontrarse entre colaboradores aplicados y fieles al trabajo común.—Radio.

EN DOS O TRES LINEAS

La Cámara argentina discute la anticipación de mil millones a los aliados para la compra de productos argentinos.

— El Príncipe de Gales llegará a Londres el lunes, procedente de América.

— Ha sido ejecutado Borel, condenado por haber asesinado a un consumidor en Noisy-le-Duc.

— La Dieta de Polonia ha votado la ley de la jornada de ocho horas.

— La Cámara de diputados chilena ha votado en primera lectura la creación de un Banco nacional de emisión.

— En Luchon se ha registrado una sacudida sísmica, que duró cinco segundos.

— Los socialistas italianos reclaman el reconocimiento inmediato de los Soviets rusos.

— Se ha desbordado el Elba, inundando muchas poblaciones sajonas y bohemias.

— Norteamérica ha ordenado abrir una información sobre el asesinato del súbdito Wallace por soldados mejicanos.

— Giolitti, llegado recientemente a Roma, ha celebrado una larga entrevista con el Rey.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ASTEINZA Y COMPAÑIA SEGUROS, CARBONES INGLESES Y NACIONALES MINERALES, CONSIGNACIONES Y FLETAMENTOS Casa Central: BILBAO.-Sendeja, 6 Sucursales: BARCELONA - VALENCIA - MALAGA - PASAJES AVILES Representante en Cardiff: Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

BELGICA VUELVE A LA VIDA POLITICA

BELGICA QUIERE ABSOLUTA INDEPENDENCIA APOYANDOSE EN INGLATERRA Y FRANCIA

Los socialistas exponen las condiciones para colaborar en el Gobierno

El Congreso socialista

BRUSELAS 29.—Hoy se ha celebrado la primera sesión del Congreso socialista belga. Presidió Vandervelde, que declaró abierta la sesión y expuso el programa cuya realización piden los socialistas belgas antes de colaborar con el Gobierno. He aquí los puntos principales:

Organización democrática de la defensa nacional, establecimiento del sufragio universal, fijando la edad de los electores en veintinueve años; democratización del Senado, construcción de casas para obreros, a fin de remediar la crisis de los alquileres; votación de una ley sobre los derechos de huelga, y otra ley social en favor de los trabajadores; votación de la jornada de ocho horas; vigilancia por el Estado de las explotaciones mineras, fijación por el Estado del precio del carbón, generalización de la enseñanza industrial, comercial y primaria, declarándose esta última obligatoria; libertad de asociación.—Radio.

Desarrollo de la crisis

BRUSELAS 29.—A consecuencia de la dimisión de Destree, otros tres ministros liberales, los Sres. Hymans, Masson y Franck, se negaron a participar en el Gabinete, por lo que Poullet, al que M. Delacroix había designado para el ministerio del Interior, tiene un pasado político que no le ofrece suficiente garantía y porque no han obtenido satisfacción en la cuestión del voto femenino.

A las seis y media, M. Delacroix ha recibido a los Sres. Ruspard, Roussette y Poullet. Al terminar la conferencia que celebró con ellos, el presidente del Consejo declaró a los periodistas que estaba convencido de que sus gestiones iban a llegar a un resultado satisfactorio inmediatamente.

M. Poullet recibirá la cartera de Ferrocarriles; M. Roussette, la del ministerio del Interior. Los amigos de M. Delacroix siguen creyendo que M. Destree se decidirá a aceptar la cartera de Ciencias y Artes.—Radio.

El nuevo Gobierno

BRUSELAS 29.—Se da como segura la siguiente lista de ministros:

Presidencia y Hacienda, Delacroix; Justicia, Vandervelde; Interior, M. Benkain; Negocios extranjeros, M. Hymans; Guerra, Masson; Colonias, Franck; Ciencias y Artes, M. Destree; Agricultura, M. Ruxette; Trabajos públicos, Anseele; Industria y trabajo, Vauters; Asuntos económicos, M. Jaspard; Ferrocarriles, Telégrafos y Teléfonos, monsieur Poullet.—Radio.

Programa del nuevo Gobierno

BRUSELAS 29.—La «Libre Belgique» publica una entrevista celebrada por uno de los colaboradores con el Sr. Delacroix, presidente del Consejo, acerca del programa del nuevo Gobierno.

La entrevista versó principalmente sobre la situación internacional.

Bélgica—dijo el Sr. Delacroix—debe procurar avanzar su situación, tomando por base el bloque occidental con Francia e Inglaterra y estrechando sus lazos con ambas a la vez y con cada una separadamente.

No puede ser cuestión—añadió—de ninguna unión económica con Francia ni de entrada alguna en el llamado sistema francés, puesto que no lo quieren los industriales ni los comerciantes belgas; pero sí de una inteligencia sentada sobre otras bases, que creo muy posible y hacedera.

Ha podido advertirse en nuestras grandes vecinas y aliadas cierta impresión que, claro, no es de desconfianza para con nosotros, pero sí de perplejidad, y cuya causa y origen se halla en la exagerada proporción y alcance, atribuidos a los incidentes originados por la cuestión de lenguas en Bélgica.

El Gobierno es unánime en reconocer y decir que Bélgica está decidida a vivir en su absoluta unidad e independencia, apoyándose para ello en sus dos grandes aliadas.

Cuanto a la cuestión de las lenguas, el Gobierno opina que el mejor medio de solventar el asunto en consonancia con los deseos del país consiste en encargar su estudio y resolución a una Comisión parlamentaria, integrada por representantes de todos los grupos y partidos.

Hablando después el Sr. Delacroix de la nacionalización de las minas de carbón, dijo: «El Gobierno no es partidario de ello, en cuanto afecta a las actuales explotaciones particulares; pero sí opina pudiera realizarse un ensayo de explotación directa por el Estado en las minas de Limburgo, ya que éstas han de ser propiedad del Estado belga.»

Terminó el presidente del Consejo diciendo que se ha llegado a un acuerdo respecto al nuevo estatuto del ejército, basándose en la mayor reducción posible del tiempo de servicio.—Fabra.

DE HUNGRIA

¿Un nuevo Fiume?

PRAGA 28.—El periódico agrario «Voor» dice que el Gobierno húngaro ha empezado la movilización de todos los hombres de dieciocho a cuarenta y cinco años. Cree que los magiares quieren probablemente seguir el ejemplo de D'Annunzio, poniendo a la Entente enfrente de hechos consumados.—Radio.

Clerk a París

BASEL 28.—Telegrafian de Budapest: «Mister George Clerk ha salido ayer de Budapest, a las diez y cuarenta de la noche, en un tren especial; el representante de las Potencias aliadas, que va directamente a París, fué despedido en la estación por el ministro del Interior y por el burgomaestre de Budapest.» Radio.

EL BLOQUEO DEL BALTICO

BERLIN 29.—Se han introducido ligeras mejoras en el bloqueo del Báltico. Los barcos veleros y las canoas automóviles alemanes de pequeño tonelaje han realizado ya viajes entre Alemania y el Báltico.—Radio.

HACIA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ

ALEMANIA PIDE QUE LA CUESTION DE SCAPA FLOW SEA JUZGADA POR EL TRIBUNAL ARBITRAL DE LA HAYA

La cuestión de Scapa Flow

BERLIN 29.—El Gobierno alemán ha entregado a la Secretaría de la Conferencia de la paz una Memoria en la que se amplían las explicaciones verbales dadas por su representante en París, respecto al hundimiento de la flota alemana en Scapa Flow.

Dice, entre otras cosas, la Memoria, que el hecho de estipularse en las cláusulas del armisticio el internamiento de dicha escuadra no implicaba decisión definitiva alguna sobre la suerte venidera de la misma.

El hundimiento de esos barcos—añade—no es Alemania la que tiene que llevar la responsabilidad ni sufrir las consecuencias, sino los aliados, pues la culpa la tienen éstos, por haber internado la flota referida en un puerto británico, en vez de hacerlo en un puerto neutral, faltando así a las mismas estipulaciones del armisticio.

Además, el almirante Reuter, hallándose sin relación alguna con la patria, creyó que el armisticio terminaba el día 21 de junio, y, por lo tanto, fiel observador de los usos y costumbres marítimos, dispuso y ordenó el hundimiento, siendo además de advertir que el almirante Reuter, por lo mismo que era prisionero, ya no era jefe de esa escuadra, de lo cual resulta que de lo hecho por él no puede ni debe tener Alemania la menor responsabilidad.

Termina la Memoria proponiendo se someta el pleito al Tribunal arbitral de La Haya.—Fabra.

Acuerdos del Consejo Supremo

PARIS 29.—El Consejo Supremo, en reunión celebrada esta mañana, ha seguido discutiendo la cuestión del reparto del material procedente del desguace de los buques y submarinos alemanes.

Ocupóse nuevamente de la situación interior de Rumania, acordando dar publicidad mañana a la última nota dirigida por el Gobierno de Bucarest.

Por último, el Consejo acordó que la manutención de los prisioneros rusos en Alemania queda por cuenta del Gobierno de Berlín y también los gastos de la Comisión especial, reunida en la capital alemana para tratar el asunto de dichos prisioneros.—Fabra.

El plebiscito del Schleswig

COPENHAGUE 29.—El ministro de Estado ha recibido un mensaje, firmado por varios millares de ciudadanos daneses, pidiendo al Gobierno que entre en negociaciones con los aliados para obtener que la tercera zona del Schleswig, cuyo plebiscito está aplazado según un decreto del Gobierno danés, sea evacuada por las autoridades y las tropas alemanas, al objeto de asegurar la libertad del voto.

El Gobierno ha contestado que considera que esta gestión resultaría infructuosa.—Radio.

No hay inteligencia entre republicanos y demócratas

WASHINGTON 29.—El lunes próximo se inaugura la nueva legislatura en el Senado. Las tentativas iniciadas para llegar a un acuerdo entre los adversarios y los partidarios de la ratificación del Tratado han quedado suspendidas.—Radio.

La situación de los Estados Unidos en la obra de la paz

LONDRES 29.—Mr. Lloyd George, interrogado en la Cámara de los Comunes sobre la acción del Senado de los Estados Unidos, con relación al Tratado de paz, ha declarado que el Consejo Supremo había decidido avisar a la Delegación alemana que todas las Comisiones constituidas por las Potencias aliadas y asociadas estaban compuestas únicamente de representantes de las Potencias que han ratificado regularmente el Tratado.

En cuanto al Tratado entre la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia, su ratificación por la Gran Bretaña depende de la ratificación de los Estados Unidos.—Radio.

Sobre la salida de los delegados alemanes

PARIS 29.—El servicio alemán de Telegrafía sin Hilos ha dado la información del «Berliner Tageblatt» en la cual se pretendió explicar la salida repentina de von Simson y de otros enviados alemanes de París.

Según esa nota, se podría creer que el enviado alemán ha sido obligado a marcharse, a consecuencia de nuevas exigencias que los Sres. Dutasta y Berthelot les habían significado en nombre del Gobierno francés.

En su calidad de secretario general de la Conferencia de la paz, se rogó al Sr. Dutasta que recibiera el jueves último a los señores von Simson y von Lersner, y así lo hizo, en presencia del Sr. Berthelot, director político del ministerio de Negocios extranjeros, que está, naturalmente, al corriente de todas las decisiones tomadas por el Consejo Supremo aliado.

Los Sres. Dutasta y Berthelot no hablaron en ningún modo en nombre del Gobierno francés, sino que se han contentado con recordar las decisiones tomadas por el Consejo Supremo.

Los dos plenipotenciarios alemanes habían hecho convocar esa Conferencia para desarrollar las objeciones que su Gobierno opone a las estipulaciones insertas en el protocolo de 1 de noviembre, cláusulas no ejecutadas del armisticio y reparaciones por los barcos alemanes hundidos en Scapa Flow.

Los Sres. Dutasta y Berthelot no expusieron, por lo tanto, nuevas exigencias de parte de los aliados, sino que se limitaron a escuchar las objeciones alemanas y a contestar, con una cortésia, que la nota alemana reconocía que el Consejo Supremo no modificaba en nada las estipulaciones del protocolo.

Durante la conversación, von Simson aludió a una proposición que había presentado anteriormente, y cuyo fin es dispensar a los alemanes de la entrega de los autores de los crímenes cometidos contra el derecho de gentes.

Durante otra estancia en París, von Simson había ido a defender su proposición a los representantes de cada una de las Potencias que figuran en el Consejo Supremo. El secretario general de la Conferencia no ha podido por menos de contestarle que el Consejo Supremo no parecía dispuesto a tomar ese proyecto en consideración.—Radio.

Placa conmemorativa

PARIS 29.—El presidente del Consejo ha entregado a todos los miembros de su Gabinete, ministros y subsecretarios de Estado, una plaqueta, en recuerdo de su colaboración en el Ministerio de la Victoria.—Radio.

UNION ESPAÑOLA

De fábricas de abonos de productos químicos y de superfosfatos Capital social enteramente desembolsado: 10.000.000 DE FRANCOS.

Para sus compras de superfosfatos exija la marca



QUE ES LA MEJOR

Fábricas modelos en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga :: Capacidad de producción anual: 200.000.000 de kilogramos de superfosfatos

COMPRAD de preferencia el superfosfato especial 16/18 0/0 de la UNION ESPAÑOLA DE FABRICAS DE ABONOS, superior a los superfosfatos 18-20 0/0 :: SERVICIOS COMERCIALES E INFORMES

ALCALA, núm. 73, MADRID

APARTADO 690 :: TELEFONO S-1368

LA VIDA DEL GRAN MUNDO

Próximo cruzamiento

El día 4 de diciembre, a las tres y media de la tarde, en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava, tendrá lugar la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Calatrava a D. Ignacio de Muguero Muñoz de Baena de Muguero y Mac-Crohon, agregado diplomático a la Legación de S. M. Católica en Lisboa y oficial de Caballería, cuyo acto se ha de verificar ante el Capítulo de la Orden de Calatrava, con asistencia de las de Alcántara y Montesa.

Cacería

Han regresado de Sierra Morena, y de la finca «El Cerrajero», donde se ha verificado una muy animada montería, el duque de San Fernando, los marqueses de Someruelos y Pidal, condes de Gimes de Brabante, Revillagigedo, Real Piedad y Bernar, y señores Díez de Rivera (D. Diego), Figueroa, Melgarejo, Bermejillo (D. Javier), Hontoria (D. Luis), Uhagón (D. Juan) y Ceballos (don Pedro).

La excursión ha durado seis días, y se han cobrado varios ciervos, jabalíes y muchos perdices.

Onomástica

Hoy, festividad de San Andrés, celebran sus días el marqués de Villatoya y los señores Allendesalazar, Ochando, Aragón y Piqueras.

Boda

El día 15 de diciembre tendrá lugar en San Sebastián el enlace matrimonial de la señorita Leonor Samaniego y O'Ryan, nieta del fallecido ex ministro de la Guerra general O'Ryan, con el marqués de Carvajal, hijo de los condes de Finat.

Viajes

Se encuentra en Archeda el duque de las Torres.

Ha regresado a la corte el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Ha llegado a Madrid, procedente de Villagarcía, el marqués de Casa Pardiñas.

Funerales

En la iglesia de San Fermín de los Navarros se celebró ayer un funeral en sufragio del alma de la malograda condesa de San Clemente.

Presidieron el duelo el vizconde de Roda, el marqués de Vellilla de Ebro y los condes de Adanero y Campo Giro.

Una numerosa concurrencia llenaba el templo, rindiendo homenaje a la memoria de la condesa de San Clemente, tan tempranamente arrebatada a la vida, y testimoniando el pesar que en todas las clases sociales ha producido su muerte.

Descansen en paz, y de nuevo reciba toda su familia, y en especial el conde de San Clemente, nuestro más sentido pésame.

Enfermos

La marquesa del Vadillo sigue en el mismo estado de gravedad.

Se halla enfermo, de gravedad, el ex ministro Sr. Navarrotreveler.

Aniversario

Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento, a consecuencia de un accidente de equitación, acaecido en Biarritz, de D. Andrés de Sotro, conde de Palma del Río, hijo de los duques de Hijar y hermano del duque de Aliaga y de la marquesa de Almazán.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta corte la señora doña Josefa Romero de Tejada, viuda de García Rendueles.

Descansen en paz la virtuosa dama.

En París ha fallecido, a la avanzada edad de ochenta años, madame veuve Frank, née Bernheim, madre de nuestro querido amigo y colaborador de EL FIGARO M. Emile Frank, a quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

TOMILLARES

DE LA HUELGA DE PANADEROS

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación me comunica con esta fecha la siguiente Real orden:

«Vistas las bases firmadas de acuerdo con la representación de los obreros panaderos para resolver el conflicto planteado con la huelga de dicho oficio; y

Resultando que los obreros panaderos anunciaron la huelga por no aversarse los patronos a conceder el aumento de 1,50 pesetas para los oficiales de pala y masa y 2 pesetas para el personal restante sobre los jornales que actualmente venían disfrutando en cada fábrica, ni tan poco medio kilo de pan diario, conforme solicitaban, y que, planteada dicha huelga, vióse precisado a intervenir el Gobierno, llegando con dichos obreros a la formalización de las siguientes bases:

«Primera. Las autoridades proceden desde este mismo momento a la incautación de todas las fábricas de pan, comenzando la explotación de la industria por cuenta del Estado.

Segunda. Los obreros reanudarán esta madrugada sus trabajos, percibiendo con carácter definitivo el aumento que tenían solicitado de 1,50 pesetas para los oficiales de pala y masa y 2 pesetas para el personal restante sobre los jornales que actualmente venían disfrutando en cada fábrica, percibiendo además medio kilo de pan diario.

Tercera. Los asociados al Nuevo Gluten percibirán: los encargados, un aumento de 1,50 pesetas sobre el salario que actualmente disfrutaban en cada casa; y los vendedores y mayoristas, así como los de la Sociedad de Repartidores de pan, percibirán el aumento de 2 pesetas en iguales condiciones, y todos ellos medio kilo de pan diario.

Cuarta. Continuarán en vigor las mismas condiciones de trabajo que actualmente disfrutaban los obreros con relación a producción, jornada, etc., sin perjuicio de las sucesivas aplicaciones de las leyes de carácter social.

Quinta. La autoridad firmante se compromete, en la representación que ostenta, a no devolver las fábricas a los señores fabricantes sin la aceptación por parte de los mismos de las mejoras o aumentos de jornales que se otorgan en estas bases.

Sexta. En el caso de que las fábricas volverían a poder de los fabricantes, los obreros percibirán íntegro el importe de los jornales perdidos en los cuatro días que ha durado la huelga.

Madrid, 24 de noviembre de 1919.

Considerando que la incautación de las tahonas en Madrid por el Estado, motivada por razones de urgente interés público, no puede ni debe tener el carácter de definitiva, sino que, por el contrario, ha de durar solamente el tiempo necesario para llegar a la normalidad en el abasto de la población, alcanzada la cual es función exclusiva del Ayuntamiento decidir sobre el régimen a que ha de estar sometida la fabricación y venta de pan en la localidad.

Considerando que es aspiración constante de los Ayuntamientos de las grandes ciudades llegar a la municipalización de servicios públicos, en cuanto éstos afectan al abasto de la población, y siendo el pan artículo de primera y absoluta necesidad para todo el vecindario y la base principal de alimentación de las clases pobres, debe el Ayuntamiento procurar por cuantos medios estén a su alcance conseguir con la municipalización del servicio público de producción y venta de pan las finalidades que en las municipalizaciones deben ser perseguidas, a saber: el abastecimiento del artículo, dejándolo reducido al precio de coste, sin pensar jamás en lucro de clase alguna, y la seguridad del abastecimiento de la población.

Considerando que la industria de la panadería se desenvuelve en Madrid en un ambiente de falta de higiene, no sólo con relación al pan elaborado, sino también al obrero que lo elabora; que el número de fábricas existentes, dada la producción total, es excesivo, detrayendo el lugar de los beneficios de la libre concurrencia una falta de desenvolvimiento de dicha industria, por mantenerse limitada la producción en cada una de aquéllas, dando por resultado el encarecimiento del pan elaborado; que en un buen régimen de la industria de la panadería el precio del kilogramo de pan debe ser regulado por el mismo precio de un kilogramo de harina, y que si esto no ocurre en Madrid se debe, aparte del excesivo número de fábricas, a que la industria ni está bien instalada, ni bien organizada, ni bien dirigida, ni posee el capital necesario para estar mantenida en condiciones de debida producción y beneficio;

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que el Ayuntamiento de Madrid está en el caso de adoptar todos aquellos acuerdos resolutorios de los diversos problemas que integran el servicio público municipal de fabricación y venta de pan sobre la base de la municipalización de dicho servicio, cuyos acuerdos, para que tengan toda la eficacia y validez necesarias, habrán de ser aprobados por Real decreto de este ministerio.

Segundo. Que en dichos acuerdos se determinará si la municipalización ha de ser con monopolio, directa o subrogada.

Tercero. Que en ellos se determinará también la clase de auxilios económicos que el Estado puede prestar al Ayuntamiento para llegar a la municipalización en el caso de que sea directa.

Cuarto. Y, por último, que tales acuerdos determinarán las necesarias reglas de administración, separadas e independientes, a cargo de Junta técnica responsable, constituida por vecinos y presidida por el alcalde o un concejal, que será el presidente del Consejo de Administración, estableciendo la forma del nombramiento de empleados y obreros, señalándose sus obligaciones y cuanto pueda relacionarse con asunto tan complejo como el de la fabricación y venta de pan en una gran ciudad.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1919.—M. Burgos y Mazo.»

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ha visitado al ministro de Instrucción Pública una nutridísima representación de maestros de los que han asistido a la reciente Asamblea del Magisterio.

La Comisión, en nombre de sus compañeros hizo entrega al ministro de las bases aprobadas en la Asamblea y, como síntesis de ellas, una nueva escala de sueldos y categorías que, a juicio del Magisterio, es la que corresponde a la categoría social de los maestros.

El Sr. Prado y Palacio escuchó complacido a los comisionados, prometiéndoles poner de su parte cuanto sea necesario para que logren sus aspiraciones, siempre dentro, claro está, de su anterior criterio y de las reformas que se avenga a hacer la Comisión de Presupuestos de ambas Cámaras.

Las manifestaciones del ministro dejaron altamente satisfecha a la Comisión.

Debe usted anunciarse en

EL FIGARO

No hay anuncio otro si es eficaz
El anuncio más eficaz es el más caro

MÁXIMO GORKI

FOLLETÍN DE "EL FIGARO" (15)

La triste infancia de Mateo Koyemiakin

(OKUROVA GRADOSCHKA)

(Traducción de E. Torreiva Beol)

El campesino reflexionó, miró al patrón de la casa y se levantó, quedándose apoyado sobre la mesa.

—¡Santa Virgen María!—gritó con tono llorón—. ¡Vámonos de aquí!

La joven se levantó sobresaltada y rompió en sollozos.

—¡Tío Jacobo! ¡Abuela Avdotia! ¡Tía!

—¡Calla!—ordenó severamente el padre, obligándola a sentarse de nuevo—. No hay que echar margaritas a puercos. ¡Eh, muchachos, sacad de aquí a nuestros queridos huéspedes, ya que los pastores no les han gustado!

Puschkar y Sosonte se dedicaron celosamente a empujar a los invitados hacia la pueria; Pelagia lloraba y se enjugaba la cara con la manga de su blusa de muselina.

«Parece un gato lavándose», pensó Mateo, que la compadecía en silencio.

El chantre, que continuaba al lado de la joven, la murmuró algo al oído, sonriendo. Markov hacía esfuerzos por calmarse al padre.

—¡Vamos, Savely, basta ya! ¡No te enfades!

—¡Me revienta esa gentuza!—dijo el padre arrastrando las palabras.

De pronto se levantó, se irguió y sacudió la cabeza.

—¡Ea, amigos míos! ¡Vamos, divirtámonos mientras tengamos vida! Basilio Nikitich, coge tu guzla y tócanos una pieza. Y tú, Pelagim, déjate ya de lloriquear. Mateo, ¿por qué la tienes miedo? Ya ves, no tiene mucha más edad que tú...

El chieuelo se apretó contra su madrastra. Pelagia pasó confiadamente su brazo alrededor del cuello de Mateo, y ambos miraron al músico, que templaba su instrumento.

Delgado como una caña, el chantre, vestido con su sotanilla gris, parecía una mujer. Su gorda cabeza, de ancha frente; su rostro, de pómulos salientes, en el que crecía la barba por mechones desiguales, contrastaban de modo grotesco con sus hombros estrechos y su cuello flexible. Bajo el ojo izquierdo tenía un lunar, cuyos pelos acariciaba sin cesar con los dedos de su mano derecha. Sus ojos estaban profundamente hundidos en las órbitas y brillaban con un resplandor dulce, melancólico y tierno a la vez.

Había dejado la guzla contra el borde de la mesa para alzarse las mangas de la sotanilla sobre sus brazos secos y musculosos. Pasó lentamente sus dedos afilados a lo largo de las cuerdas, diciendo:

—Escucha, Savely; es una antigua cantata nupcial.

Con voz llena y agradable cantó aquella antigua canción, vertiendo el dulce sonido de las cuerdas sobre las palabras como un rocío sobre flores:

La amable Venus ha prometido apoderarse de la manzana de la discordia, porque: «Ya es tiempo —dice— que cesen nuestras batallas y el amor una todas las almas.»

Mateo notó que una nueva oleada de lágrimas inundaba las mejillas de su madrastra; la dió suavemente con el codo:

—¡No llores, Pelagia!

Y el chantre prosiguió con solemnidad, bañándole el rostro añorado el cálido resplandor de sus ojos bondadosos:

Venus mantuvo lo prometido; trajeron una novia galana. Se han enlazado dos corazones, dos tiernas almas, y el nupcial cántico mi voz les canta.

—¡Te digo que no llores!—repitió Mateo, a punto él también de romper en llanto.

Pelagia se inclinó hacia él y susurró:

—No estoy a gusto... Tengo miedo... —Eso es bonito, verdaderamente; pero no es muy alegre—gritó impetuosamente el padre, plantándose en medio de la habitación—. Vamos, amigos, tocad alguna cosa juntos para que se recogien nuestros

viejos huesos. Hacednos ese favor, os lo ruego.

—La alegría también es santa y la acogemos voluntariamente—repuso el chantre.

Markov cogió la guitarra, se apolonó sobre sí mismo y cantó de repente, con una voz aguda:

¡Ay! Ante nuestra aldea querida...

El chantre rasgó todas las cuerdas, acompañando la melodía con un trino vibrante y sosteniéndola vigorosamente:

Pasaba el bello río Kolima...

El padre hizo un movimiento con los hombros, sonrió a su joven esposa y gritó:

—¡Ea, Pelagia, ven a bailar!

Puesta una mano en la cadera, y bajo la cintura la otra, atravesó la habitación con paso ligero, sacudiendo su cabeza roja.

Pelagia se levantó y se arregló los pliegues del vestido.

Y la canción continuaba:

La chalana voga por el río, y eleva su proa sobre la orilla, y agita su vela...

El padre, que parecía no tocar el suelo con los pies, avanzó hacia Pelagia; luego retrocedió, golpeando el suelo con el talón. Pelagia, entonces, puestas las manos sobre sus firmes caderas, brillantes aún de lágrimas los ojos, le siguió andando de lado, alzando las cejas como si algo la hubiera sorprendido.

(Continuará.)

LO QUE DICE LA PRENSA

De Madrid

El debate de las Juntas militares.

Comenta «El Sol» el amplio debate parlamentario acerca de la ilegalidad de las Juntas de Defensa, y dice que no se votó la proposición que lo había suscitado porque al final del debate había adquirido aquella una significación distinta de la que tenía al comenzar la sesión.

Afirma el colega de la mañana que, a su juicio, se dió un gran paso para la reivindicación de los fueros civiles, y andando el tiempo verán todos los ciudadanos españoles que el Parlamento prestó en aquella sesión un admirable servicio al Ejército, lo cual coincide con lo manifestado con el ministro de la Guerra, que, al terminar la sesión, dijo que se complacía mucho del resultado de la jornada parlamentaria, porque en ella el Ejército había recibido un cordial homenaje por parte del Parlamento.

Termina «El Sol» afirmando que el Parlamento ha vuelto gallardamente por sus fueros y los ha recobrado.

También el «Diario Universal» dedica su primera columna a comentar el debate de las Juntas, y se fija, especialmente, en la intervención que en él tuvo el conde de Romanones, de quien dice, fundándose en lo dicho por otros colegas, que ninguno de los oradores hizo afirmaciones tan categóricas ni tan terminantes; ninguno tampoco contrajo como él, por el solo imperativo de su voluntad, un compromiso determinado y concreto que fué la más rotunda afirmación en cuanto al trascendental punto que se debatía.

Hubiese sido mejor que los demás hubieran imitado la conducta del conde de Romanones; pero hicieron lo bastante, según el colega, para que los interesados en el asunto mediten y resuelvan.

«La Epoca» trata asimismo este asunto, y sostiene también que hubo en el debate un espíritu de gran afecto al Ejército, y en la votación un espíritu de gran solidaridad gubernamental, lo cual basta para justificar que se invirtiera en tal asunto la jornada parlamentaria.

Del Extranjero

Resumen de periódicos franceses e italianos.

Ningún asunto saliente. «Le Figaro» sigue hablando de los trabajadores sindicados. Todas sus reivindicaciones quedan deformadas ante la exigencia de una dictadura del proletariado. Los jefes del sindicalismo, para conservar su influencia, alimentan en los obreros constantemente las más absurdas pretensiones. Y lo que hacen es conducirlos a la miseria cuando les ofrecen como única salida la rebelión. «L'Homme Libre» afirma que las elecciones municipales no tienen menos importancia que las generales, por el papel tan delicado que las municipalidades desempeñan en la vida de un país. Puede decirse que si las elecciones municipales no estuvieran conformes con el espíritu de solidaridad que inspiró la unión del día 16, sería la misma obra del Parlamento la que se encontraría contrariada antes de haber empezado sus funciones. «Le Petit Journal» censura la medida adoptada según la cual la carta del elector será destruida, en caso de que éste no la reclame oportunamente.

Esa carta es un documento de identidad por excelencia, que no se puede quitar a ningún ciudadano.

«Democratie Nouvelle» pone en guardia a los nuevos diputados contra los peligros del bolschevismo de la derecha, que no es menos peligroso que el de la izquierda.

«La Victoire» hace un parangón de los dos socialismos: el de la Iglesia unificada y el nacional, que acabó de inventar el Sr. Hervé.

«L'Echo de Paris» pone en guardia a todos sus amigos contra el bloque de izquierdas, que están intentando formar algunos socialistas y republicanos. Este bloque, según ha dicho M. Varennes, unido a los 60 radicales socialistas, formaría una oposición irreductible. Si no se hace a tiempo una labor contraria por el verdadero bloque nacional, correría peligro su acción patriótica y volverían a surgir peligros que parecían salvados ya.

«L'Eclair» llama a Mr. Lloyd George el demagogo imperialista y le compara a esos niños cuya glotonería es la desesperación de sus familias. Todo esto lo dice el periódico a causa de las simpatías que supone en el «Premier» inglés hacia los bolscheviki.

«L'Action Française» se lamenta de que el bloque republicano coloque su candidatura entre las disidentes, y le culpa, desde este punto de vista, de que la derrota de los socialistas no fuera más completa. Como respuesta, acusa a los izquierdistas del bloque nacio-

nal de haber hecho una campaña de injurias contra los elementos de la Acción francesa.

Se revuelve «Le Populaire» contra M. Clemenceau, reprochándole el haber echado los campesinos contra el partido socialista y contra la sindicación obrera, y dice que es sólo en el socialismo y en el Sindicato donde está la redención de la clase trabajadora agrícola.

He aquí lo que nos dice la Prensa italiana:

«Caffaro» publica una carta de un héroe de la guerra, el coronel Raffaele Repetto, ensalzando la aventura de D'Annunzio, a la que se ha aliado con toda su alma y a la que deben contribuir—dice—todos los italianos que quieran la prosperidad y el honor de su patria.

«L'Idea Nazionale» encuentra de un criterio moderno y oportuno el nombramiento del general Díaz para inspector general del ejército. Sin embargo, opina que son demasiados los cargos que se van creando dentro del ejército y que el Gobierno debe empezar a moderar su esplendidez.

«Il Giornale d'Italia» hace entusiásticamente el elogio del hombre que halla más indicado para sustituir a Tittoni en el ministerio del Exterior, M. Scialoja, del que dice que por sus relaciones con Fiume es el más indicado para salvar los derechos de Italia y defenderlos.

CASA REAL

Despacho con el Rey

Con el presidente del Consejo de Ministros acudió esta mañana a Palacio el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

El despacho duró más de dos horas. Al salir el marqués de Lema manifestó a los periodistas que había ido a Palacio hoy porque hacía algunos días que no despachaba con el Soberano, a cuya firma sometió varios decretos de concesión de cruces.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana cumplimentaron a S. M. el Rey el director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, marqués de Echandía, y el profesor de la misma D. Juan Manuel de Zafra, que fueron a darle las gracias por haber honrado con su asistencia la inauguración de la Exposición de Ingeniería, celebrada últimamente en el Retiro.

También cumplimentó a S. M. el Rey el arzobispo de Burgos.

Después recibió el Rey al marqués de Comillas y a su hermana la condesa viuda de Güel, que dieron las gracias a S. M. por el pésame que le envió con ocasión de la muerte del conde de Güel.

LA CURACION RAPIDA Y SEGURA
de los Resfriados, Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros pulmonares, Grippes, Influenza, Asma, Enfisema ó Pulmonías, es un hecho para todos aquellos que emplean las

PASTILLAS VALDA
Antisépticas

Pero es preciso, al pedir las en las farmacia, insistir hasta obtener LAS VERDADERAS

PASTILLAS VALDA
que se venden sólo en cajas a Ptas 4.50 con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario M. Canonne.

Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo. Se venden en todas las farmacias y droguerías.

La Caja Ptas 4.50 Agencias Generales: V. FERRER y C^a BARCELONA.

Farmacia: Méndez, Esquivel, 0, 0035 Aguas de San Juan

La Infancia Isabel en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio visitando a la Reina doña Cristina S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de su dama particular, la señorita Margot Bertrán de Lis.

Audiencias del Monarca

Don Alfonso ha recibido esta mañana en audiencia a los subsecretarios de Fomento y Gracia y Justicia, Sres. Gálvez Cañero y Martínez Acacio, al director general de Prisiones, Sr. Díaz Cordovés, y al presidente de la Asociación Matritense de Caridad, Sr. García Molinas.

Jura de nuevo gentilhombre

Esta mañana juró el cargo de gentilhombre de cámara de S. M. el coronel Sr. Gómez Souza.

El Rey, en el teatro Reina Victoria

S. M. el Rey asistió anoche a la función en el teatro Reina Victoria, presenciando la representación de «El as».

Don Alfonso elogió la lujosa presentación escénica.

Nuevos ayudantes de S. M. el Rey

Han sido nombrados ayudantes de S. M. el Rey los capitanes de fragata D. José María Butler y Mir y D. José Sandeñes y Clavijo.

El traslado de los restos de Goya

El jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, estuvo esta mañana en el acto del traslado de los restos de Goya a la iglesia de San Antonio de la Florida, representando a S. M. el Rey.

También depositó una corona de flores naturales, con preciosas cintas de raso de los colores nacionales.

S. M. el Rey en el teatro Real

Anoche asistió S. M. el Rey al teatro Real a ver la representación de la ópera «Thais».

Don Alfonso fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía por parte del público que llenaba la sala del teatro.

NOTICIAS

Ha sido nombrado representante de la Sociedad de Autores Españoles en Pueblonuevo del Terrible (Córdoba) nuestro querido amigo y redactor-corresponsal D. Francisco de la Corte Jiménez.

A D. Salvador A. Rojo Jover, nuestro corresponsal gráfico en Tetuán, le fué robado en la fonda «La Palma», calle de Alcalá, 3, un maletín, conteniendo varios objetos, así como un kilométrico y un gabán de la propiedad de dicho señor, el cual presentó en el Juzgado la correspondiente denuncia.

NOTICIAS TEATRALES

Teatro Real

Hoy domingo, a las cuatro y media, en segunda función del turno primero, se pondrá en escena la ópera española «El Avapiés», por los eminentes artistas señoritas Llacer, Nieto y Guinzá y los Sres. Fuchansti, Santos y Del Pozo, tomando parte la gran Argentinita. A continuación, la compañía de Bailes Pavlova pondrá en escena siete bailes de gran éxito, entre los que figura «La Muerte del Cisne», genial creación de Anna Pavlova, y que constituye el mayor de sus éxitos.

Teatro Eslava

Hoy domingo, a las diez, irán juntos «El corazón ciego» y La Argentinita, en su repertorio de bailes, canciones y parodias. Así podrá el público admirar la misma noche el talento prodigioso de Catalina Bárcena y el arte incomparable de La Argentinita.

Coliseo Imperial

En vista del éxito enorme obtenido por «El agua del Jordán», se pondrá en escena hoy domingo en las secciones de las cuatro y media y diez y media de la noche.

A las seis y media se representará la aplaudida comedia «El verdugo de Sevilla».

Catedral de las Variedades

(Circo de Price)

Ayer se presentó ante el público de Madrid, y en la Catedral de las Variedades, el célebre mago Wetryk. Su trabajo, avalorado por un arte y una seguridad inconcebibles, atrajo desde los primeros momentos la atención del numeroso público que acudió ayer a la Catedral.

Unase a su estupendo trabajo una simpatía grande y un arte supremo en cuantos trabajos realizó, y tendrá el lector una ligera idea del éxito enorme que obtuvo durante su actuación.

Wetryk llenará todos los días la inmensa Catedral de las Variedades, y Madrid entero acudirá a presenciar los trabajos de este grandioso artista.

También debutó con gran éxito la reina de los cantos regionales Lola Mansilla.

Teatro del Centro

Ayer tarde se celebró la segunda función de la temporada por la Sociedad La Farándula.

Se puso en escena, en primer lugar, el entremés de Muñoz Seca «Celos», en el que demostraron sus excepcionales condiciones para el arte teatral las señoritas Mercedes Olmedo, José Barreira, Manuel Montenegro y Mariano Castillo.

El sainete «Los planes de Milagritos» proporcionó un legítimo triunfo a las señoritas Castro, Torregrosa, López y Sres. Mota y Beltrán.

Finalmente, en la comedia «Un drama de Calderón», Mercedes Olmedo, que es una actriz consumada, muy linda y con un tipo elegante, casi superó a la creadora del papel de protagonista María Gámez. Felicidades a la bella artista, tan espiritual y con tanta sensibilidad.

También las señoritas Del Olmo, López y los Sres. Barreira, González, Beltrán y Alvarez merecieron justos aplausos.

La función de La Farándula constituyó un éxito más para los notables aficionados que integran el cuadro artístico.

Anuncios breves

Compras

Antigüedades. Compro toda clase. Pago bien. Casa Nueva. Huertas, 12.

Compro alhajas, dentaduras, dientes, galones. Plaza Santa Cruz, 7. Platería.

Interesa a todos saber que mejoro o erto, hechas por joyas, miniaturas abanicos antiguos, dentaduras, objetos plata y toda clase antigüedades. Pez, 15. Suscor de Juanito.

Varios:

Gran Lavadero Mecánico. Non-Plus-Ultra. Prontitud. Economía. Perfección. Casa especial para ropas familias distinguidas. Servicio a domicilio en doce horas. Talleres: Andrés Tamayo, 16. Pilar, 35. Teléfono 65-S.

Ventas

Automóvil Ford. Doble faetón, nuevo. Churraca, 8, cochera.

Gran surtido en gabanes ingleses ú lma novedad. Clavel, 13. Veguillas.

Pianos y pianolas todas marcas. Clavel, 8, tienda.

PARA HOY...

Santos del día

Domingo I de Adviento.—San Andrés, apóstol; San Cástulo, mártir; San Troyano, obispo; Santos Constancio y Zósimo, confesores, y Santa Maura y Justina, vírgenes y mártires.

Cultos

La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual.

Capilla Real.—A las once, misa solemne. Religiosos de la Encarnación.—A las diez, misa solemne, predicando el Sr. Valdés.

Parroquia de San Andrés (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, predicando el Sr. Herrero; a las cuatro, ejercicios y solemne procesión de reserva.

Capilla del Hospital de la V. O. T. de San Francisco.—A las seis, misa de comunión; a las ocho, idem id. con explicación doctrinal; a las nueve y media, la cantada; a las cuatro, ejercicios con S. D. M. manifiesto, predicando el Sr. Satz de Diego.

Parroquia de Santa Cruz.—A las ocho y media, misa de comunión por las Benditas Animas.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, misa de comunión; a las ocho y media, misa para los Estanislao y plática por el padre Oliver, S. J.; a las once y media, Lectión Sacra, por el padre Valera; a las seis, ejercicios, predicando el padre Goñi, S. J.

Iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga.—A las ocho y a las once y media, misa con explicación doctrinal, por el padre Domínguez, S. J.

Iglesia del Rosario.—A las nueve, misa de Catecismos; a las diez, la solemne, y a las doce con explicación del Santo Evangelio; a las cinco y media, ejercicios con exposición de S. D. M.

Iglesia de Góngora.—Continúa la novena a Santa Bibiana. A las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto; a las cinco, ejercicios con exposición de S. D. M., predicando todas las tardes el Sr. Calpena, y solemne reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo.—Termina la novena a las Animas; a las cuatro y media, ejercicios, predicando el Sr. Gracia.

Iglesia de la Buena Dicha (Silva, 30).—Continúa la novena a Santa Bibiana; a las cinco, ejercicios con exposición de Su Divina Majestad, predicando el Sr. Gayo y solemne reserva.

Iglesia de Servitas (plaza de San Nicolás).—A las seis, ejercicios con exposición de Su Divina Majestad.

Espectáculos

REAL.—A las cuatro y media, El Avapiés y Bailes Pavlova.

ESPAÑOL.—A las cinco y media, La comida de las fieras.—A las diez, La comida de las fieras.

CENTRO.—A las cinco y media, La razón de la locura.—A las diez, Alimaña.

LARA.—A las cuatro (popular), Cobardías (dos actos).—A las seis y cuarto (función entera), Febrerillo el loco y La noche de la verbená.—A las diez y cuarto, La maestrilla.

INFANTA ISABEL.—A las cuatro y cuarto, Tortosa y Soler.—A las seis y cuarto, La caseta de la feria.—A las diez y media, La caseta de la feria.

ESLAVA.—A las cinco y media, El hombre que ha visto al diablo, y Rosaura, la viuda astuta.—A las diez, El corazón ciego y La Argentinista.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso-Ramírez).—A las cuatro, En cuerpo y alma.—A las seis y media, Los amigos del alma y De rodillas y a tus pies.—A las diez y cuarto, De rodillas y a tus pies y Los amigos del alma (colosal éxito de risa).

ZARZUELA.—A las tres y tres cuartos (ordinaria), El carro del sol y La canción del olvido.—A las seis (extraordinaria), Si yo fuera rey y La canción del olvido.—A las diez (especial), La canción del olvido y Si yo fuera rey.

APOLO.—A las cuatro, Justicias y ladrones.—A las seis y media (extraordinaria), Pancho Virondo y El cerrojazo.—A las diez y media, Pancho Virondo.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las cuatro, Con toda felicidad, Los chicos de la escuela y Llévame al «Metro», mamá.—A las seis y cuarto (especial), Llévame al «Metro», mamá y La guardaña.—A las diez y cuarto, La guardaña y Llévame al «Metro», mamá.

COLISEO IMPERIAL.—A las cuatro y media (especial), El agua del Jordán.—A las seis y media (especial), El verdugo de Sevilla.—A las diez y media (especial), El agua del Jordán.

FUENCARRAL.—(Compañía cómico-dramática).—A las cuatro, El abate L'Epée o La huérfana de Bruselas.—A las seis y media, Los dos pilletes.—A las diez, El abate L'Epée o La huérfana de Bruselas.

MARTIN.—A las cuatro, Las musas latinas.—A las cinco y cuarto, La banda de trompetas.—A las seis y media (doble), ¡A quince el metro! y Las corsarias.—A las diez y cuarto (doble), ¡A quince el metro! y Las corsarias.

SALON DORE.—«Lucha por los millones» (noven y décimo episodios), «El fantasma sin nombre» (primera jornada), «Del fogón a la vicaría» y otras.

CIRCO DE PRICE.—(Catedral de las Variedades).—A las cuatro y cuarto, seis y media y diez, tres grandes funciones. Exito colosal de Witryk, Lola Mansilla, E. Nutti, Suzi y Willy, The Onoto Brothers, Los Cabañas, Emi-

¡Señoras!

EL MEJOR AMIGO DEL INTESTINO ES UN

ROMBO LAXANTE PURGANTE IDEAL

DE ACCIÓN SEGURA Y EXQUISITO GUSTO

De venta en farmacias y droguerías. Exigid la caja romboidal con la marca LABORATORIO IBERO.



lia y Luis Borza, Pippo y Seiffer y Lolita Baldo.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, primero, a 50 tantos, a remonte: Aramburu y Echániz (rojos) contra Jurico y Fernández (azules).—Segundo, a 50 tantos, a raqueta: Chiquito de Madrid y Teresa (rojos) contra Gloria y Mercedes (azules).—Tercero, a 50 tantos, a cesta: Gárate y Amuchástegui (rojos) contra Arrate y Aguinaga (azules).

GRAN VIA.—(Por secciones).—Exitos: «El fantasma sin nombre» (primera jornada), «Lucha por los millones» (noven y décimo episodios) y otras.

DISPOSICIONES OFICIALES

EN LA "GACETA" DE AYER

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Murcia a D. Eusebio Salas, que desempeña igual cargo en la de Zaragoza.

Otro ídem id. id. de la provincia de Zaragoza a D. Pedro Calderón y Ceruelo, marqués de Algorta de Cres, que desempeña igual cargo en la de Murcia.

GUERRA

Real decreto fijando en dos años el tiempo máximo de permanencia de los tenientes generales y generales de división en los cargos de consejero y fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan cantidades que se ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

MARINA

Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas, interventor general de la Administración del Estado.

Otros nombrando ayudantes de órdenes de Su Majestad el Rey (q. d. g.) a los capitanes de fragata de la Armada D. José María Buller y Mir y D. José Jáudenes y Clavijo.

GOBERNACION

Real decreto creando en cada capital de provincia o población de más de 20.000 habitantes, una Comisión mixta encargada de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Reales decretos nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. Andrés Avelino Salabert y Arteaga, marqués de la Torreclilla, y J. Mariano Benlliure y Gil.

Otro nombrando, en ascenso de escala, jefe del Observatorio Astronómico de Madrid, jefe de Administración civil de primera, a D. Antonio Vela y Herránz.

Otro ídem id. astrónomo del Observatorio Astronómico de Madrid, jefe de Administración civil de segunda clase, a D. Miguel Aguilar y Cuadrado.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de La Coruña.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de La Coruña a D. Carlos Arias Andreu.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de León. Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de León a D. Francisco del Río Alonso.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria. Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria a don Alfonso Velasco.

Otro ídem delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Cuenca a D. Luis Martínez Kleisser.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Santander a D. Federico de Vial Martínez.

Otro nombrando delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Santander a D. Gonzalo Briñas.

Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones, en turno libre, anunciadas para proveer la cátedra de Lengua francesa del Instituto de La Laguna.

Otra ídem id. para las oposiciones, en turno de auxiliares, anunciadas para proveer las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Huelva, Cuenca, Jerez de la Frontera, Gerona y Mahón.

Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos de Piloña (Oviedo), Viveo (Lugo) y San Bartolomé (Cenarias), sobre modificación del arregio escolar y creación de escuelas.

Otra desestimando instancia de D. Manuel Mallén Garzón, en solicitud de que se convoque a turno de oposición libre la provisión de la cátedra de Historia política y del Comercio y Colonización y Emigración, vacante en la Escuela Central de Intendentes mercantiles, disponiendo se reponga y cumpla la Real orden de 20 de marzo del año actual, por la que se anunciaba dicha cátedra al turno de concurso de traslación.

Otras resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias de los Ayuntamientos que se mencionan, sobre creación de escuelas.

Otra disponiendo se entienda rectificada la Real orden fecha 25 de octubre próximo pasado, en el sentido de declarar a D. Ricardo Luna Cerné comprendido con el número 110, en la relación A de inspectores de Primera enseñanza, que acompañaba a dicha Real orden.

Otra declarando Monumento Arquitectónico Artístico la «Casa del Pópulo», sita en la plaza de los Leones de la ciudad de Baeza (Jaén).

Otra ídem id. id. la fachada, primera crucifija y capilla del Hospicio de Madrid, sito en la calle de Fuencarral.

ABASTECIMIENTOS

Real decreto creando en este ministerio un organismo que se denominará «Tribunal gubernativo».

HACIENDA

Real orden disponiendo se adicione las notas que se publican al epígrafe quinto, de la clase octava, de la tarifa primera de la Contribución industrial.

Otra ampliando la habilitación de que hoy disfruta el puerto de Goyán (Pontevedra) para la exportación de frutos, géneros y efectos del país.

FOMENTO

Real orden ampliando la inscripción de la Sociedad Banco Español de Seguros de Ganado (Madrid), al ramo de muerte e inutilización del ganado.

Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial, creado por la ley de 14 de mayo de 1908, la Sociedad de Seguros «Le Soleil, Sécurité général et Responsabilité civile re-unies».

Otra dictando reglas a seguir por los Ingenieros y jefes de las Divisiones de ferrocarriles, encaminadas a procurar el aumento del material móvil y de tracción de las Compañías concesionarias de los ferrocarriles.

Otra declarando la extinción de la Entidad de Seguros contra incendios denominada La Alborada, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL

Hacienda.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido presentada por D. Ramón Colom Virgili instancia solicitando acogerse a los beneficios de la ley sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Rectificación al anuncio de extraviado de la factura número 4 de intereses de la Deuda al 4 por 100 exterior, inserto en «Gaceta» del 19 de marzo del año actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concesión y construcción.—Adjudicaciones de subastas de obras de carreteras.

FUNDICION DE HIERRO

Grandes talleres de construcción de maquinaria agrícola en Valdecasas. EMILIO ALARCON, Atocha, 129. MADRID

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARÍTIMOS

"ALLENDE"

Capital: 6.000.000 de pesetas

Plaza de Cataluña, 7

BARCELONA

Teléfono A. 3.727

Galdo, 2, principal

MADRID

Teléfono M. 3.419

"EL FIGARO", FINANCIERO

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 1920-21

LOS INGRESOS Y LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

Si al estudiar hace ocho días los gastos del proyecto de presupuestos, presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, los hemos comparado con los de la ley económica de 1915, con más motivo procederemos hoy del mismo modo con los ingresos, porque éstos no han variado casi nada desde hace cinco años. Esta inmovilidad de los ingresos, mientras los gastos aumentaban en proporciones desmedidas, es cabalmente el origen de la situación apurada en que se encuentra la Hacienda pública, y nos obliga a realizar ahora, sin haber preparado antes el terreno, un gran esfuerzo, que hubiese sido preferible llevar a la práctica por etapas.

Los ingresos se elevaban en 1915 a 1.280 millones y medio, y ascienden en el proyecto para 1920-21 a 1.062 millones y medio. El salto no es pequeño, pues se va a exigir a los contribuyentes 682 millones, además de los que anteriormente pagaban, a pesar de lo cual tendremos un déficit de 410 millones.

Vamos cómo se reparten los aumentos más importantes.

AUMENTOS DE INGRESOS PROPUESTOS PARA 1920-21, CON RELACION A LOS DE 1915.

(En millones de pesetas.)

Contribución territorial.....	43,362
Industrial y de comercio...	28,210
Utilidades.....	104,740
Derechos reales (sucesiones).....	23,250
Impuesto sobre la fortuna.....	60,000
Minas.....	13,400
Grandezas y títulos.....	1,250
Cédulas personales.....	10,900
Pagos del Estado (provincias y Municipios).....	2,400
Aduanas.....	47,020
Azúcar.....	10,000
Alcohol.....	17,250
Achicoria.....	0,980
Transportes terrestres y fluviales.....	25,100
Timbre del Estado.....	103,000
Gas, electricidad y carburo de calcio.....	6,300
Tabacos.....	34,300
Cerillas.....	10,770
Loterías.....	43,000
Correos.....	2,314
Telégrafos y teléfonos.....	2,500
Impuesto sobre los productos manufacturados.....	80,000
TOTAL.....	688,046

La cifra de la recaudación de Aduana, se debe a un aumento de 37 millones y medio en los derechos de exportación. Las de los derechos de importación y del impuesto de transportes por mar tienen alzas insignificantes.

Los 60 millones del impuesto sobre las fortunas se refieren a una contribución nueva de carácter extraordinario. Esos 60 millones no debieran figurar entre los ingresos ordinarios, porque no volverán a cobrarse en los años venideros. Incluyéndolos entre ellos, el conde de Bugallal obtiene un sobrante de 32 millones entre los gastos de carácter permanente y los ingresos ordinarios; pero, en realidad, resulta un déficit de 28 millones.

Examinemos ahora la naturaleza de esos aumentos de ingresos. Lo primero que salta a la vista es que de la contribución indirecta y de los monopolios se va a exigir cantidades mayores que de la contribución directa. Los aumentos totales se reparten en la siguiente forma:

(Millones de pesetas.)

Contribuciones directas.....	207,882
Contribuciones indirectas.....	204,345
Monopolios.....	84,610
Recursos del Tesoro.....	9,904
TOTAL.....	686,750

No voy a repetir ahora lo que tantas veces se ha dicho de la contribución indirecta y de los monopolios que pesan por igual sobre todos los contribuyentes sin distinción de clases. El pleito está juzgado hace tiempo. Lo que haré será lamentar que el ministro de Hacienda no se haya atrevido a tomar como base principal de su proyecto la contribución directa y que haya conservado el sistema tributario anticuado que, por falta de elasticidad, ha fomentado el déficit en el transcurso de estos últimos años.

De los aumentos de las contribuciones directas hay que restar los 60 millones del impuesto transitorio sobre las fortunas, que no volverá a pagarse. Nos encontramos, por consiguiente, con que los aumentos de las contribuciones indirectas y de los monopolios suman 370 millones, mientras los de la contribución directa sólo se elevan, en realidad, a 238 millones.

Fuera de ese impuesto sobre el aumento registrado en las fortunas desde el 1.º de enero

de 1916 hasta el 31 de diciembre de 1919, que tiene un carácter transitorio, no se propone nada que afecte al capital. El ministro de Hacienda es tímido cuando se trata de la contribución territorial o de los derechos de sucesión, que podrían constituir, como en otras Haciendas, una fuente de ingresos muy importante, y carga la mano en el impuesto de utilidades, fijándose más en la riqueza que es fruto del trabajo y que se reproduce, que en la que permanece ociosa. Ha pensado en las minas, en el alcohol, en el azúcar, en los transportes, en los productos manufacturados, proponiendo aumentos y reformas que fomentarán el alza de los precios de muchas mercancías en estos tiempos de vida cara, y no en los capitales improductivos.

Con el proyecto presentado se ponen trabas al comercio y a la industria; se estorba el libre desarrollo del trabajo y no se busca el dinero allí donde se halla; y no se le ataca en las proporciones debidas cuando permanece inactivo.

Es justo reconocer, sin embargo, que era difícil que el conde de Bugallal procediera de otra manera, dados sus antecedentes. Su proyecto, a pesar de sus defectos (¿qué proyecto no los tiene!), resuelve en parte el problema, y esto es mucho. No queriendo, o no pudiendo proponer una reforma tributaria radical, ha sacado el mejor partido posible de las bases que le ofrecían las leyes económicas anteriores.

Lo que es indudable es que en esta ocasión,

como en 1914, ha tenido el mérito de ser sincero. Aunque deficiente, su presupuesto es viable.

Enorme sería la responsabilidad de las Cortes, si no lo reconocieran y si no legalizaran cuanto antes la situación económica, introduciendo en el proyecto las modificaciones que juzguen convenientes para mejorarlo.

El país lo necesita y no puede seguir viviendo al día, como está sucediendo desde hace cinco años.

Alvaro CALZADO

Déficit de 134 millones

La Intervención General de la Administración del Estado acaba de dar a conocer los resultados que ha ofrecido la liquidación del primer trimestre del ejercicio económico en curso, los cuales, como era de temer, no tienen nada de satisfactorios, y dan una idea de lo desastrosa que será la de todo el año 1919.

La recaudación líquida obtenida en el mencionado período se cifra en 666.002.874 pesetas, o sean 23.342.064 pesetas menos que el total de los ingresos presupuestados. A esta diferencia en contra han contribuido los diversos conceptos en las proporciones que siguen:

- Contribuciones directas, 17.393.113 pesetas.
- Contribuciones indirectas, 3.473.372 pesetas.
- Monopolios y servicios explotados por la Administración, 11.342 pesetas.
- Propiedades y derechos del Estado (Rentas), 371.125 pesetas.
- Idem (Ventas), 2.072.001 pesetas.
- Recursos del Tesoro, 22.010 pesetas.

Como los derechos reconocidos y liquidados ascienden a 706'5 millones y sólo se han re-

caudado, según hemos visto, 666 millones, quedan pendientes de cobro 40'5 millones.

Los gastos presupuestados figuran por pesetas 813.083.868, habiéndose ejecutado pagos por 638.597.896 pesetas. Resulta, pues, un exceso líquido de aquéllos sobre éstos de 174'4 millones; pero reconocidas y liquidadas obligaciones por la suma de 719'6 millones, quedan pendientes más de 81 millones, de los que corresponden a la Deuda pública 34'2 millones.

Comparando la recaudación obtenida con el total de atenciones satisfechas se tiene un superávit de 27.404.977 pesetas completamente de relumbrón, pues deducidas diversas partidas de carácter extraordinario, tales como el producto de la negociación de Deuda (233'2 millones), Bonos del Tesoro, emitidos en marzo (50 millones), venta de sustancias alimenticias y sulfato de cobre (22'5 millones y 7.100 pesetas, respectivamente), y seguro de guerra y reaseguro marítimo ordinario (0'5 millones), dicho superávit se traduce en un déficit de 278.974.318 pesetas.

Deduciendo ahora de este total los gastos extraordinarios de reembolso de obligaciones del Tesoro (133'2 millones), buques requisados (0'75 millones), socorros a súbditos de naciones beligerantes internados en España (3'2 millones), Comité Español del seguro de guerra (67.000 pesetas) y compra de artículos de primera necesidad (6'0 millones), resulta, en conclusión, un déficit real de pesetas 134.667.920.

Hacia una nueva ampliación de la circulación fiduciaria

En las conferencias celebradas con el ministro de Hacienda por los representantes de la Asociación de Banqueros acerca del empréstito de 500 millones a la Argentina y del nuevo préstamo de 35 millones a Francia, hubo de apreciarse la influencia que una u otra operación habrían de ejercer en la circulación fiduciaria y advertido que ésta sólo ofrece un margen de 153 millones para llegar al límite de 4.000 millones últimamente autorizado, los banqueros hicieron indicaciones al Sr. Bugallal en el sentido de elevar hasta 4.500 ó 5.000 millones la cifra legal de dicha circulación.

Aunque el ministro quedó en estudiar la conveniencia del aumento, nada se sabe aún de la resolución que adoptará.

El asunto merece meditarse mucho desde el punto de vista de la posibilidad de importar oro, ya que toda ampliación trae aparejado el refuerzo correspondiente de la garantía metálica.

La cotización favorable del dólar ha permitido a varios Bancos realizar importantes compras, que vendrán a acrecer las existencias actuales; pero si se extrema la demanda las circunstancias variarán y los refuerzos no adquirirán las proporciones necesarias.

De volarse la ampliación será la quinta autorizada desde 1914.

En agosto de dicho año, el hoy también ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, facultó al Banco para emitir billetes sobre la cifra de 2.000 millones por una suma igual a la existencia metálica que el establecimiento conservara en sus Cajas, una vez cubierta la garantía establecida por la ley de 13 de mayo de 1902, y sin que en ningún caso pudiera exceder la total emisión de 2.500 millones.

Sólo en alguna que otra circunstancia, muy justificada, el Banco no rebasó dicho límite, realizando, por la oportunidad de la situación, una política de robustecimiento de sus reservas oro, y llegando a cifrarlas en el balance de fin de 1914 en 567 millones, sin contar lo en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero. En igual fecha de 1915 se elevan a 867 millones, y en 1916, a 1.250 millones.

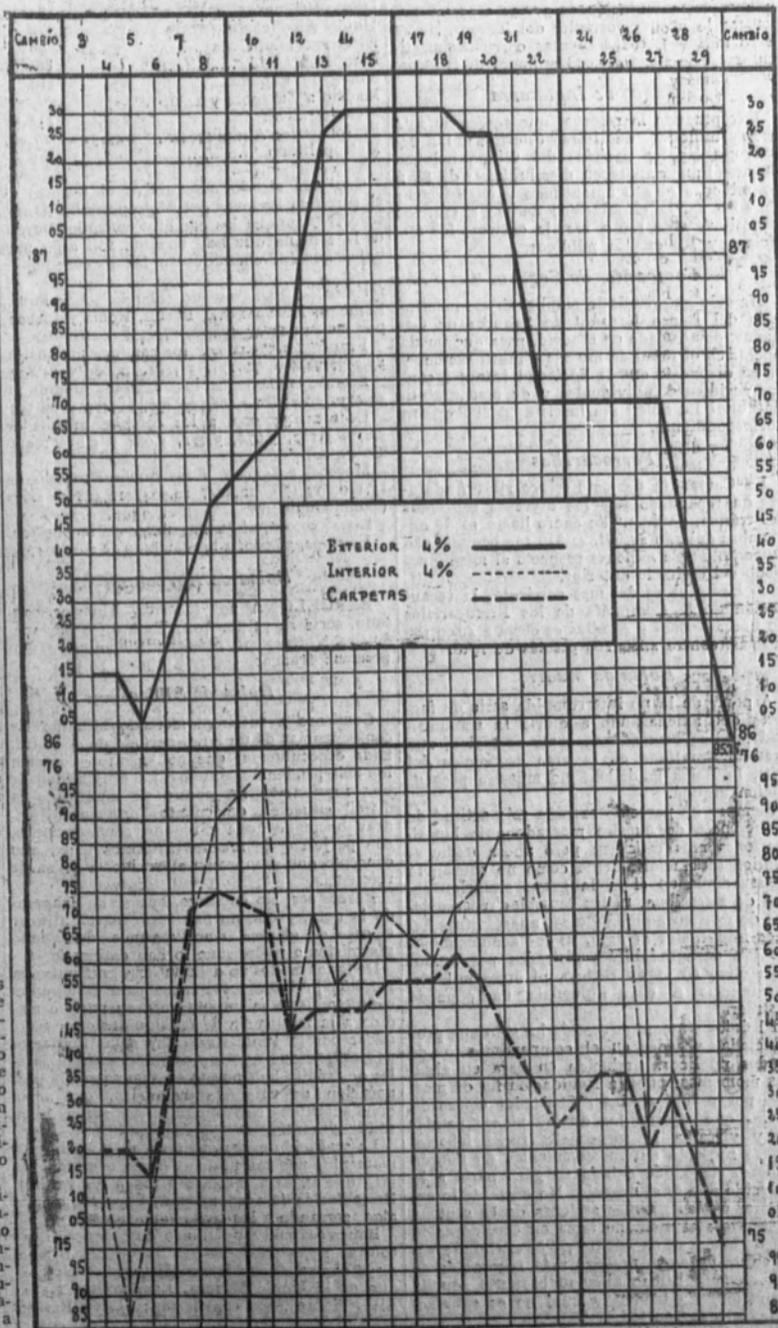
En marzo de 1917 decretó el Sr. Alba nuevo aumento sobre la cifra de 2.500 millones, sin que pudiera rebasarse la de 3.000 millones, estableciendo una garantía oro igual al exceso de circulación sobre 2.500 millones, sin perjuicio de la determinada en la ley de 1902 y autorización de 1914. En el decurso del año el encaje de metal amarillo acreció de 1.357 a 1.965 millones (608 millones).

Con igual garantía oro en Caja y demás de anteriores disposiciones, se eleva en 500 millones, o sea, hasta 3.500 millones, por decreto del Sr. González Besada, de 6 de agosto de 1918, el límite de la circulación. La última autorización hasta 4.000 millones es de fecha 2 de enero de 1919, y lleva la firma del Sr. Calbetón, determinándose en aquella, además de las garantías acostumbradas, que el Banco no podía disminuir, sin previo acuerdo del Gobierno, sus existencias oro ni adquirir por cuenta de la cantidad en circulación autorizada oro que no tuviese curso legal.

Examinando los balances de fin de año, vemos que la masa de billetes circulantes ha pasado de 1.265 millones en 1914, a 2.100 en 1915, a 2.360 en 1916, a 2.782 en 1917, a 3.354 en 1918 y a 3.847 en 22 del actual.

El tipo del descuento

Aunque, contra lo que se esperaba, mantenga el Banco de Inglaterra el tipo de descuent-



Cambios diarios de cierre (Bolsa de Madrid) de las Deudas Exterior e Interior 4 por 100 en el mes actual

to, no ha desaparecido el temor de que no tardará en elevarlo nuevamente.

En el mercado de Londres, el buen papel a tres meses se hace entre 5 3/4 y 6 por 100.

El Banco Español de Crédito ha resuelto elevar en la misma proporción que lo ha hecho el de España, o sea, 1/2 por 100 al año, el interés para todas sus operaciones en general.

Nueva ley monetaria mexicana

Ampliando nuestra información de la semana anterior acerca de las reformas introducidas por el Poder Ejecutivo de México en el sistema monetario de este país, consignaremos que la nueva ley mantiene como unidad teórica el peso de oro de 75 centigramos de metal puro.

El peso plata antiguo dejará de acuñarse, y no será considerado en lo sucesivo como moneda legal. Las demás piezas de plata seguirán siendo un peso, 50 centavos, 20 centavos y 10 centavos, con ley, todas ellas, de 800 milésimas de plata y 200 de cobre, considerándose como fraccionarias de las monedas de oro, por las que podrán cambiarse en cantidades de 20.000 pesos o más.

El poder liberatorio de dichas monedas es restringido, y su admisión sólo es obligatoria en un mismo pago, pero en cantidad que no exceda de 20.000 pesos.

Las antiguas monedas de plata de 50, 20 y 10 centavos seguirán teniendo el mismo poder liberatorio que la ley de 25 de marzo de 1915 les atribuyó, mientras lo requieran las condiciones de la transformación determinada por la nueva emisión.

El impuesto municipal de "plus-valía"

Constándonos que se ofrecen entre los interesados algunas dudas respecto a los tipos de imposición en relación con el incremento del valor originario, establecidos por el Ayuntamiento de Madrid en virtud del Real decreto de 13 de marzo del año en curso, y en nuestro deseo de que estas hojas semanales registren no solamente todos los hechos y fenómenos de mayor relieve que ocurran en el mundo financiero, sino que contengan además cuanto pueda ser de utilidad práctica al capital y a cuantos dedican sus actividades y ahorros a diversos negocios, estimamos conveniente dar algunos detalles acerca del asunto.

Conforme el apartado a) de la base 9.ª, tratándose de terrenos sin edificar y cuya tenencia exceda de veinte años, y según el apartado c) de la misma, tratándose de los edificados y cuando la tenencia de la posesión no haya excedido de un año, los tipos aplicables son los siguientes:

Incremento del valor originario

Table with columns: TANTO POR 100, GRAVAMEN, Excediendo de, No pasando de, Sin edificar, Edificados. Rows show percentages from 0 to 50 and corresponding tax rates.

Por lo que afecta a los terrenos sin edificar, se considerará no interrumpida la posesión cuando la transmisión haya tenido lugar por título de herencia.

Cuando la transmisión se verifique antes de dicho período de veinte años se bonificará el tipo de gravamen en una décima por 100 por cada año en que se disminuya la tenencia.

Los tipos correspondientes a terrenos edificados se aumentarán en una décima por 100 por año o fracción en que se aumente la tenencia, sin que en todo caso pueda exceder de los máximos legales fijados para terrenos sin edificar.

Sucursal bancaria extranjera

El Banco de Roma, establecido en Barcelona hace algún tiempo, crea en Madrid una sucursal.

Emisiones y empréstitos

El Ayuntamiento de Bilbao proyecta un empréstito de 60 millones de pesetas en títulos de a 500 pesetas, con un interés de 5 por 100 anual y amortizables en cincuenta años, destinando la mitad del producto de la operación a la conversión de antiguas Deudas municipales.

Mañana, lunes, se reunirán en junta extraordinaria los accionistas del Banco de Cartagena para resolver acerca de la emisión de las 20.000 acciones que tiene en cartera.

La Popular Unión Comercial, Sociedad anónima domiciliada en Sevilla, emite medio millón de pesetas en acciones al portador, de a 250 pesetas nominales.

La junta extraordinaria de accionistas del Banco Vasco, celebrada el sábado, 22, según anunciamos, ha tomado el acuerdo de elevar el capital social de 5 millones a 20 millones, emitiendo, al efecto, de una sola vez, o en varias, los nuevos títulos que han de representar los 15 millones de aumento.

El empréstito concertado por Bélgica

con un Sindicato norteamericano, presidido por la Casa Morgan, constará de dos clases de títulos: Bonos trimestrales, vencimiento 1 de noviembre de 1922, y Bonos decenales, vencedores en 1 de agosto de 1929.

El interés será de 5 1/2 por 100, y los tipos de emisión de 98 por 100 y 96 1/4 por 100, respectivamente.

El Gobierno portugués estudia ofertas de un fuerte grupo bancario para emitir un empréstito interior de 8.000 contos oro, tendente a reducir la circulación fiduciaria y normalizar la situación financiera de la República.

Comunican de Buenos Aires, con fecha de hoy, que la Cámara de Diputados ha comenzado a discutir el proyecto de empréstito de 200 millones a diversas naciones, entre ellas, preferentemente, a Inglaterra, Francia e Italia para que sean invertidos en la compra de cereales y otros productos del país.

Banco de España

Las existencias oro, propiedad del Banco, no han variado apenas en la semana terminada ayer. El encaje total se cifra en 2.419,5 millones contra 2.419,4 del balance del 22 del actual.

El encaje plata pasa de 69,3 a 68,5 millones, y los descuentos disminuyen de 1.015 a 968 millones.

Los billetes en circulación disminuyen nuevamente de 3.847 a 3.830 millones, y los depósitos de 9,8 a 9,0 millones.

Banco de Francia

El último balance conocido del Banco de Francia registra ligerísima disminución en las existencias oro, que siguen figurando por 5.576 millones de francos. El encaje plata, que en las dos semanas anteriores había cedido un millón y cerca de otro, disminuye en las mismas proporciones, cifrándose en 284 millones, lo que da un total encaje metálico de 5.861'3 contra 5.861'9 millones del balance precedente.

Los anticipos al Estado pasan de 25.650 millones a 25.800 millones, y en el pasivo, los billetes en circulación de 37.304 a 37.426 millones; la cuenta corriente del Tesoro, de 44 a 70 millones, y las cuentas corrientes particulares, de 3.046 a 3.028 millones de francos.

Banco de Inglaterra

Exceptuando la reserva, que acrece de 20'4 a 20'5 millones de libras esterlinas, las demás principales partidas del último balance de este Banco aparecen disminuidas: de 88 a 87 millones el oro amonedado y en lingotes; de 86' a 85, la circulación; de 129 a 124, los depósitos, y de 126 a 122, la cartera, los anticipos y los efectos públicos.

Compañías de Seguros

Ha sido autorizada la ampliación de inscripción del Banco Español de Seguros de Ganados, domiciliado en Madrid, para que pueda operar en el ramo de muerte e inutilización, y se ha dispuesto que la Sociedad francesa contra accidentes individuales y de responsabilidad civil Le Soleil sea inscrita en el Registro correspondiente.

Ferrocarriles

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha recaudado por los diversos conceptos del tráfico, desde 1.º de enero hasta 10 de noviembre del año actual, 42.830.302 pesetas, con aumento de 9'2 millones respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Hasta el 15 del mes corriente, la recaudación de la Compañía de los Ferrocarriles de Lorca a Baza y Aguilas se eleva a 4.829.186 pesetas, contra 2.447.266 pesetas de 1918.

Bolsa de Madrid

A pesar de la no interrumpida serie de factores que amenazando a diario la tranquilidad pública determinan, como es lógico, una gran anomalía en la vida económica del país, la Bolsa madrileña no muestra preocupación alguna.

Siempre ha parecido extraña esta actitud de indiferencia de nuestro mercado ante las situaciones más difíciles; pero ahora nadie se explica satisfactoriamente cómo no causan la menor melía en él ni la grave situación social de Barcelona, ni las sensibles repercusiones de ésta en aquella Bolsa, aparte otros hechos imputables al agio, ni los acontecimientos tan desagradables registrados por análogo motivo en la de Bilbao, ni otras mil circunstancias a cuya influencia nadie puede sustraerse.

El único síntoma advertido ha sido una pronunciada pesadez en el compartimiento de fondos públicos, traducida en baja en algunos momentos, pues la liquidación fin de mes, que por reflejo de las dificultades extraordinarias que ofrecen las de las plazas catalana y vizcaína se sospechaba fuera laboriosa, se presenta sin inconvenientes de ningún género, claro que debido en gran parte a lo reducido que es el negocio. No obstante lo expuesto, en las últimas sesiones de la septima parece que el mercado toma en consideración los hechos y se da cuenta de la realidad; pero en la de ayer, noticias más favorables de Barcelona y Bilbao atenúan bastante aquella impresión. La tendencia final no es satisfactoria, a pesar de todo.

Para la recogida y entrega de papel ha fijado la Junta sindical los siguientes cambios:

Cuatro por ciento Interior, 75; 4 por 100 Exterior, 85,75; 4 por 100 Amortizable, 90,75; 5 por 100 Amortizable, 96,50; 5 por 100 Amortizable, emisión de 1917, 96; Acciones Azucareras Preferentes, 105; Acciones Azucareras Ordinarias, 45; Acciones Duro-Felguera, 184; Acciones Alcohólicas, 114; Acciones Banco Central Mejicano, 80 pesetas acción; Acciones Banco Río de la Plata, 296,50 pesetas acción; Acciones Ferrocarriles Alicante, 232 pesetas acción; Acciones Ferrocarril Norte, 219 pesetas acción.

En cuanto a los cursos a que quedan los principales valores de frecuente contratación, véase el cuadro que sigue:

Table with columns: VALORES, Precios, Ultimo. Lists various securities like 4 por 100 Interior, Carpetas, 4 por 100 Exterior, etc., with their respective prices and previous closing values.

Continúa siendo muy activo el negocio en el corro de acciones del Metropolitano Alfonso XIII, aunque los cambios cotizados durante la semana que hoy termina son algo más bajos que los obtenidos en las precedentes.

En el decurso de la semana a que nos referimos se han tomado cheques sobre París, Londres, Nueva York, Berlín, Roma y Lisboa, por las sumas siguientes:

Francos, 2.578.000, a los cambios medios de 53,383, 52,800, 52,171, 51,481, 52,089 y 51,833. Libras, 180.000, a los cambios medios de 20,473, 20,531, 20,468, 20,490, 20,479 y 20,355. Dólares, 332.000, a los cambios medios de 5,072, 5,102, 5,070, 5,071, 5,084 y 5,055 (cambio único).

Marcos, 5.640.000, a los cambios medios de 13,140, 13,176, 12,424, 10,964, 12,408 y 12,75 (cambio único). Liras, 50.000, al cambio único de 41 por 100. Escudos, 38.000, a los cambios de 2,05 y 1,95.

Bolsa de Barcelona

BARCELONA 20. (Cierre).—Interior contado, serie F, 75 por 100; Exterior 4 por 100, 85,90; Nortes, 216 pesetas; Alicante, 231,50 pesetas; francos, 51,80, y libras, 20,33.

Bolsa de Bilbao

Comienza a sufrir el mercado bilbaíno las consecuencias de un largo período de desenfrenada especulación, que no lograron contener los más prudentes consejos. La proximidad de una liquidación ha puesto de manifiesto la difícil situación de cuantos pretendían medrar haciendo toda clase de combinaciones, con perjuicio de muchos intereses y del alto concepto que siempre ha merecido la Bolsa de referencia.

Parece ser, sin embargo, que se ha exagerado la nota, y que no hay razón para calificar el caso de «Krac», como algunos, demasiado alarmistas o pesimistas, lo han calificado.

De todos modos no deja de ser significativa la petición hecha a los Bancos para resolver el conflicto. Este se imputa en gran parte o medida a la frecuencia de las liquidaciones acordadas por la Junta sindical y a las limitaciones exageradas que los establecimientos locales de crédito han puesto en vigor para la pignoración de valores industriales, que antes eran admitidos sin dificultad por razón de su sólida garantía.

La sensación experimentada en los primeros momentos por las noticias de lo ocurrido fué tal, que la baja alcanzó a todos los valores. Restablecida la tranquilidad, éstos reaccionan algo, cerrando a los cursos que siguen:

Banco Vasco, 400; Banco de Vizcaya, 1.035 contra 1.780 precedente; Banco de Bilbao, 4.175 contra 4.000; Banco Urquijo, 680; Crédito de la Unión Minera, 1.900 contra 1.550; Altos Hornos, 300 contra 287; Unión Resinera, 1.260 contra 1.135; Explosivos, 380 contra 370; Banco Agrícola, 280 contra 270; Sota y Aznar, 4.020 contra 4.000; Izarra, 205 contra 200; Nervión, 3.700 contra 3.630; Mundaca,

525 contra 520; Guipuzcoana, 600 contra 585; y Felgueras, 185 contra 176.

Se declaran cotizables en la Bolsa de Bilbao 2.600 acciones de a 500 pesetas, emitidas por la Compañía marítima El Pilar, en representación de su capital social de 1.300.000 pesetas; 4.000 acciones, también de a 500 pesetas, de la Sociedad Española de Construcción Naval, y 40.000 acciones de a 500 pesetas, con el 50 por 100 de desembolso, del Banco Agrícola Comercial.

París

(Servicio especial para EL FIGARO)

PARIS 20.—El mercado ha estado muy movido durante la semana, influido por la persistencia de la huelga de los tipógrafos.

Las rentas francesas han mostrado bastante firmeza, decayendo algo el Exterior español y otros valores de la misma nacionalidad, a consecuencia de las noticias circuladas acerca de la situación social.

Los fondos rusos también han experimentado quebranto, denotando, por el contrario, firmeza los valores metalúrgicos, eléctricos y carboníferos.

A causa de la baja del metal en el mercado de Londres, los títulos cupríferos decaen. En cuanto a los petrolíferos, muestran relativa actividad.

Cuatro por ciento Exterior español, 162,85; Renta francesa, 3 por 100, 60,05; Renta francesa 5 por 100, 87,85; Ruso 5 por 100 (1906), 54; Crédit Lyonnais, 1.485; Ferrocarriles Andaluces, 380; Norte de España, 306; Alicante, 415; Riotinto, 1.830; De Beers, 1.235; Goldfields, 85,25; Rand Mines, 149; y Thasisis, 163,50.

Venta de buques

Se asegura, no sabemos con qué fundamento, que la Compañía Pilitos venderá sus buques a la Casa Tayá, de Barcelona, y Compañía Transmediterránea. Por otros conductos se afirma que traspasa el negocio a una fuerte Sociedad extranjera.

El precio de la plata y otros metales

Según las últimas informaciones recibidas, el precio de la onza «standard» en el mercado de Londres continúa subiendo. De 73 1/2 peniques se ha elevado a 75 1/2.

Se acentúa la desaparición de la circulación de la moneda de plata en diversos países, inspirando tal hecho medidas energéticas a los Gobiernos.

Contando, como contamos, con algunas existencias de piezas de curso ilegal (duros sevillanos recogidos) se cree que se procederá a su enajenación, dado el margen de beneficio que ofrecen los actuales precios del metal.

En Londres se cotiza el cobre «standard» (contado), a 98,17,6 libras; electrocítico, a 116,0,0; «standard» (lingotes), a 289,0,0; Cordero Bandera, inglés, a 288,0,0, y plomo español, a 37,0,0 libras.

MEMORANDUM DEL RENTISTA

Dividendos activos y pasivos

Por las Sociedades que se consignan han sido acordados los siguientes dividendos:

Compagnie Generale des Verreries Espagnoles, francos 25, oro belga, a las acciones ordinarias, y francos 16 a las privilegiadas por el ejercicio de 1918-1919.

La Compañía Vasco-Valenciana de Navegación pide un dividendo de 250 pesetas; el Banco de Vigo, un octavo dividendo de 50 pesetas, equivalente a un 10 por 100, y el Banco Castellano solicita el tercer plazo de las acciones de la serie B, importante 150 pesetas por título.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas paga 5 pesetas como complemento del dividendo de intereses, 50 pesetas como beneficio a cada acción y 56,25 pesetas por este último concepto a cada cédula de fundador; todo a cargo de las utilidades de 1918.

Juntas generales

30 noviembre.—Taurina Kines, S. A., Santander (ordinaria).

3 diciembre.—La Industrial, S. A., Madrid (extraordinaria de segunda convocatoria).

9 diciembre.—S. A. del Ferrocarril de Soria, Soria (ordinaria).

10 diciembre.—Compañía Electrica Hispano-Marroquí, Madrid (ordinaria).

11 diciembre.—Hulleras de Vergaño, S. A., San Sebastián (ordinaria y extraordinaria de segunda convocatoria).

12 diciembre.—Línea de vapores Serra, en liquidación, Bilbao (extraordinaria).

17 diciembre.—La Previsión Agrícola, Madrid (extraordinaria).

COMPRO POR SU VALOR

toda clase de alhajas de mucho y poco valor, antigüedades, abanicos y todo objeto antiguo; aparatos fotográficos, pianos, pianolas, gramófonos, discos, máquinas de escribir, escopetas, armas, bicicletas, máquinas coser Singer y toda clase de objetos de valor.

CASA SERNA

9, HORTALEZA, 9, tienda.

Deportes y Turismo

FIGURAS DEPORTIVAS



MAYAUD,
el campeón francés de natación.

CUESTIONES DE ACTUALIDAD

DEPORTE Y CULTURA FISICA

El otro día, con motivo de la reunión habida en la Deportiva Ferroviaria, de la que hablamos oportunamente, pudimos apreciar que se empezaban a confundir algunos aspectos respecto a deporte y cultura física, que conviene debidamente aclarar; pues sería lamentable que ahora que se va en busca de un ideal y de un programa se manifestase la familia deportiva con perjudiciales contradicciones.

Verdaderamente que el deporte y la cultura física son dos cosas diferentes por sus campos de acción y sus métodos completamente distintos. Pero ambas, sin embargo, a pesar de estas diferencias, tienen por sujeto al hombre y por objeto a la parte física con su ejercicio, y son, por ello, cosas de igual naturaleza.

Ambas podrán ser diferentes en su parte característica; pero, ¿es que por esto hay base para decir que, junto a las aspiraciones de la cultura física, no caben las deportivas?

Pongamos las cosas en su justo medio. Hasta ahora, en España, no se había hablado de cultura física. ¿Quiénes son los que hablan, más que los deportistas? ¿Quiénes más que los deportistas han formado este ambiente y son los propulsores de este ideal físico de cultura?... ¿No han sido ellos con su práctica, sus concursos y sus espectáculos los que han traído a la vida española este amor al ejercicio físico?...

Pues aún hay más. El deporte en sí, aunque sea todo lo incompleto que se quiera, siempre tendrá una función educativa de más o menos intensidad, «que dependerá de la forma en que se practique», y siempre, aunque tenga estos inconvenientes de incompletitud, tiene virtudes físicas y morales que no hay que negar al confundir el uso con el abuso.

Más, por si lo dicho fuera poco, hay que considerar múltiples aspectos que no caben en un artículo y que tienen gran importancia cuando, como sucede en nuestro país, hace falta favorecer todas las fuerzas que pueden contribuir en favor de la raza, y todavía, aunque lleve camino, no tiene la suficiente potencia en la opinión pública el ideal de la cultura física, y éste tiene que abrirse paso a fuerza de lucha, de organización y de propaganda.

Pero es tan importante el realismo deportivo, es de tan gran valor el que pugnan las Sociedades deportivas brindar a la causa de la cultura física, que no sólo nos atrevemos a defender entusiastamente, sino hasta a calificarla como fundamental y definitiva.

¿Demostrarlo?... Con esto: ¿Hay quien se preocupe de cultura física en España fuera de quienes pertenecen a Sociedades deportivas?...

¿Hay núcleo ajeno a ellas con fuerza que sin artificio alguno pueda seguir impulsando y propagando este ideal mejor que ellas?

Pues terminemos, por último, diciendo que no se puede ni se debe separar lo uno de lo otro, sino que, yendo al mismo fin con distintos procedimientos, sólo cabe como primera providencia el procurar que se consoliden económicamente estas Sociedades, que tengan elementos abundantes y que vayan ampliando su radio hasta convertirse en grandes entidades, con secciones de todos los ejercicios físicos, practicados debidamente, complementándose unos con otros y preparándose para ser en lo futuro lo que deben ser... cuando el Estado haga efectiva la cultura física desde la infancia hasta la ciudadanía y sean ellas las que la cultiven popular, social y extraoficialmente a los que no están en condiciones de recibir la en las escuelas, Centros escolares y cuarteles.

¿No deben ser ellas, entonces, las que cumplan esta misión?...

Pues procuremos sean lo que deben ser y no quitemos a la cultura física, cuyo ideal se alza ahora, su base impulsora, su fuerza materna y patrocinadora y su auxiliar efectivo en lo futuro.

PERKUS

DESPUES DE LAS ELECCIONES EN FRANCIA

DIPUTADOS DEPORTIVOS

He aquí una lista de los candidatos deportivos que han salido triunfantes en las últimas elecciones francesas:

M. Henri Paté, presidente del Comité nacional d'Education physique; M. Gaston Vidal, presidente de la U. S. F. S. A.; M. Chribil, presidente de la Aviron Bayonnais; Laurent Eynac, René Fonck, Heurteaux, Marcel Gounouilh, le prince Murat, Paul de Casagnac, Julien Bessonneau, Maurice de Rothschild, Rameil, Moutet, Lalanne, Paul-Boncour, Peyrode, Raymond Salers, Barthe, Sempé, Herriot, Emmanuel Brousse, Ybar-

negaray, todos personalidades conocidas amantes del sport, que se proponen trabajar activamente, como dice la Prensa francesa, por una Francia robusta y vigorosa.

Estos resultados optimistas y ejemplares son consecuencia de la debida organización entre todas las Sociedades deportivas.

Aunque hace ya tiempo, y antes de esto, tratamos nosotros de la conveniencia de que esto se hiciera en España, se nos han adelantado prácticamente los franceses y pués-tonos de relieve las excelencias del sistema.

¿No es ya hora de que toquemos el pulchero electoral a nuestros políticos para que se ocupen de la regeneración de la raza?

REUNION FEDERATIVA

El "foot-ball" guipuzcoano

En la reunión celebrada anteayer por la tarde en la Secretaría de la Real Sociedad, con asistencia de los Sres. Díaz, Martínez, Gorostidi, Rodríguez y Goya, se trataron los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de un escrito de la Unión Belga de Sociedades de «foot-ball», aceptando en principio la invitación a jugar partidos con la selección de Guipúzcoa, y de otro de la Federación regional del Norte, confirmando sus últimos acuerdos relacionados con los «matches» Guipúzcoa-Norte.

Se admitieron varias altas de jugadores omitidos en las listas para el Campeonato actual.

Se leyó una solicitud de los Clubs de segunda categoría pidiendo que jueguen estos Clubs el Campeonato independientemente de los equipos reservas de los de primera categoría.

Fué aprobada, acordándose que las eliminatorias se celebren con arreglo al siguiente cuadro de fechas, simultaneadas con las que jueguen los reservas de los de primera categoría:

30 noviembre: Old Boys y Unión Deportiva; Real Unión y Esperanza.

7 diciembre: Español y Old Boys; Real Sociedad y Real Unión.

8 ídem: Luchana y Unión Deportiva; Esperanza y Real Sociedad.

14 ídem: Español y Unión Deportiva; Esperanza y Real Unión.

CONFERENCIA

DE LA CULTURAL DEPORTIVA

Hoy domingo, día 30, a las siete de la tarde, el distinguido agregado militar de España en Estocolmo, comandante Neira, pronun-

FIGURAS DEPORTIVAS



D. JUAN GARCER,
el portero más celebrado de Madrid.

Juan Carcer es, sin duda alguna, el jugador de «foot-ball» más conocido. Actúa de portero, y con la misma gracia que salva una situación comprometida, hace un chiste; tiene salidas en su puerta comparables tan sólo a sus ingeniosas interrupciones en la conversación. Es el jugador indispensable para las excursiones, imprescindible para que no nos parezcan sombríos los partidos Madrid-Athletic.

ciará una interesante charla acerca de «Suecia vista por un español».

Este acto, al que pueden asistir los socios y personas que les acompañen, se celebra en sustitución de la conferencia anunciada del doctor Bartrina.

OTRO PARACAIDAS

VITORIA 29.—Un industrial vitoriano ha solicitado el apoyo de las autoridades y de la Prensa para efectuar prácticas de un aparato paracaídas de su invención, parecido al que recientemente se ensayó en San Sebastián.

PARA HOY

Hoy, domingo, a las tres en punto de la tarde, y en el campo del Madrid, jugarán un partido de Campeonato los primeros equipos del Madrid F. C. y de la Gimnástica Española.



Concurso hípico en el «stadium» de Berlín.

PALACE-HÔTEL

Tes-Baile
Jazz-Band

JAIME BATCHILLERIA

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Y

AGENCIA DE ADUANAS

BORT-BOU-CERBÈRE — BARCELONA —

(Pirineos Orientales) — Pòrticos de Xiré, 8

TELÉFONO NÚM. 2209 A.

EL FIGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

LA FIESTA DE SANTA CATALINA EN PARIS



Todos los años las modistillas de Paris que no quieren quedar solteras celebran ruidosamente la fiesta de Santa Catalina.—1. Grupo de «midinettes» tocadas con el tradicional gorro, en la «rue de la Paix».—2. Las «Catalinas» de una gran casa de costura parisién.